A LOS HOMBRES

DE

BUENA VOLUNTAD

I MUI ESPECIALMENTE

AL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DON JERMAN RIESCO

VALPARAISO:
IMPRENTA DEL UNIVERSO DE GUILLERMO HELFMANN
CALLE DE SAN AGUSTIN, 39D

229155

1902.

A LOS HOMBRES

DE

BUENA VOLUNTAD

I MUI ESPECIALMENTE

AL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DON JERMAN RIESCO

VALPARAISO:
IMPRENTA DEL UNIVERSO DE GUILLERMO HELFMANN
CALLE DE SAN AGUSTIN, 39D

229155

1902.

Yo no sé si será esa esperanza que nace i crece al calor del deseo lo que me hace creer que, encarrilado el país por la vía de los adelantos sólidos, llegará pronto el tiempo en que nuestras lanas convertidas en sombreros, etc., el fierro (de que tenemos serranías) convertido en rieles, en instrumentos de labranza, etc., etc., surtan a las repúblicas hermanas. Mas, para llegar al fin, es menester comenzar por el principio, i el verdadero principio, en nuestro caso, es el fomento, desarrollo i estabilidad de esas tres fuentes de riqueza mencionadas, que por sí solas constituyen como un trípode sobre que habrá de apoyarse el futuro engrandecimiento de nuestro privilejiado país.

II.

Inclinándonos con reconocimiento ante la Providencia, debemos convenir en que Chile es un país privilejiado. A la benignidad de su clima i a las bellezas de todo jénero con que ha sido dotado por la naturaleza (bellezas aumentadas hoi por el arte), reune medios adecuados para la planteacion de las principales industrias, presentando facilidades i comodidades para ejercerlas, que no se encuentran en otros paises. Fuera de Atacama, no existe en Chile ningun desierto propiamente dicho, pues las rejiones despobladas que se encuentran en diversos puntos, son

todas esplotables ya como terrenos de cultivo, ya como fundos de crianza, ya como bosques de tala. Los bosques naturales, que el país posee en gran cantidad, presentan suma variedad de maderas para toda clase de construcciones; i la esperiencia ha hecho ver la facilidad con que, a bien poca costa, pueden formarse bosques artificiales. Todas las plantas, desde las hortalizas hasta los árboles frutales i los madereros, importados de fuera, han prosperado aquí admirablemente, correspondiendo la gran variedad de frutos que el pais presenta a la diversidad de sus climas entre los 20 i los 50 i mas grados de latitud. Los terrenos, especialmente en las provincias centrales, aunque no siempre bien cultivados, rinden pingües cosechas. Tanto en la cordillera de los Andes como en la de la costa, hai valles feracísimos que abundan en prados de pastos naturales; i en cuanto al valle central, presenta a cada paso planicies a propósito para formar riquísimos prados artificiales, así como para la siembra de toda clase de cereales i de legumbres. Los numerosos rios que cortan trasversalmente el valle ofrecen, aquí, allá i mas allá, sus caudales para el regadío de los campos, que en el mayor número de los casos, puede hacerse fácilmente i sin gran costo. A esto se agrega la gran facilidad con que nuestros canales de regadío pueden utilizarse como fuerza motriz aplicable a cualquiera

industria. Las lluvias, que aparecen mas o ménos regularmente todos los años, suplen la falta de corrientes perennes en los feraces valles del litoral; i, por otra parte, nuestros agricultores nada tienen que temer de las repentinas i asoladoras tempestades de lluvias torrenciales, rayos i grueso granizo que suelen destruir las sementeras i matar hombres i animales en otros países. Muchos de ellos ni aun han oido hablar de los terribles ciclones del otro lado de los Andes, miéntras otros solo conocerán de oidas las nubes de langostas que, de tiempo en tiempo, talan i arrasan aquellos campos, sin que les sea permitido pasar a este lado de la cordillera. Verdad es que poseemos una fauna escasa; pero nuestra flora es riquísima, que contiene gran cantidad de plantas medicinales. Poseemos importantes establecimientos de aguas termales de reconocida eficacia, fuera de una multitud de localidades, que, con labrar el camino que necesitan, se llenarian de jentes en busca de sus aguas.

¿No hai bastante fundamento para llamar privilejiada a nuestra querida patria, rindiendo al mismo tiempo el homenaje de nuestra reverente gratitud a la Providencia? Basta que el campesino sea medianamente trabajador i de vida ordenada, para que pueda vivir i alimentar mas o ménos holgadamente a su familia. En nuestros campos la vida es baratísima, i con bien poco

trabajo puede el proletario proporcionarse el sustento, i aun hacer economías. Las fuentes de agua potable (importante elemento de salubridad pública) son abundantísimas en nuestro suelo, sobre el cual puede dormir impunemente el campesino, sin temor de que una víbora u otro bicho ponzoñoso lo envenene, pues es bien sabido que bajo nuestro clima no existe otro bicho verdaderamente venenoso que la arañita de los trigos, llamada *latrodectus formidabilis* por los naturalistas; pero que es mil veces ménos formidable que otro bicho del cual hablaré bien pronto.

III.

Por ahora cabe preguntar: ¿Hemos sabido corresponder dignamente a los beneficios con que nos ha favorecido la Providencia, dándonos por morada una tierra preñada de riquezas, que solo espera el trabajo del hombre para convertirse en un Paraiso, bajo un clima delicioso, entre la soberbia montaña que parece allí colocada como para protejer a Chile de siniestros, i el estenso océano que nos convida a ir a ganar la palma del comercio? ¿Qué hemos hecho, en casi un siglo de vida republicana, por fomentar nuestra marina de cabotaje i la mercante en jeneral? ¿Qué hemos hecho en beneficio de la minería i

qué en el de la agricultura? Tomando en consideracion solo esta última, ¿no es cosa digna de parar mientes el verla en tan mísero estado, contando, como cuenta, con tantos elementos naturales en su favor? Pero es el caso que esta noble madre de las artes, esta fuente vital de las industrias, esta eterna nodriza de las naciones, tiene en Chile dos poderosísimos enemigos, que, anulando los elementos naturales i aun las leyes mismas que la favorecen, impiden su desarrollo. Ellos son los que han esterilizado los esfuerzos hechos por nuestros Gobiernos para formar agricultores científicos, pues los resultados prácticos o los verdaderos beneficios producidos por nuestra Escuela de Agricultura, están mui léjos de corresponder a los inmensos sacrificios que le cuestan al país la creacion i el sosten de tan bello plantel. Y todo ello, por causa de esos dos mortales enemigos del engrandecimiento nacional.

IV.

Una de esas causas de nuestro fatal descamino es nuestra falta de vías carreteras. ¿Quién es el que no ha sufrido, ya percances personales, ya siniestros en sus negocios, ocasionados por el pésimo estado de los que, por mal nombre, llamamos caminos públicos, debiendo llamarse *lodazales públicos*, pues todavía se verifica lo que

hace mas de medio siglo decía el venerable taita Salas: *Todo anda en Chile fuera de camino, ménos las aguas?* Sobre no construir radicalmente las carreteras, las autoridades de provincia descuidan las que están a medio hacer, hasta el punto de que las aguas llovedizas del invierno i las de los canales de regadío, durante el verano, convierten a tales vías en una verdadera *vía crucis* de la agricultura i del comercio en jeneral.

Perdone el discreto lector que aquí hable de cosas que todo el mundo sabe; perdóneme el recordar (talvez por la milésima vez en mi vida) la imperiosa necesidad de dar toda clase de facilidades a la conduccion de los frutos a las estaciones del ferrocarril central. Hai banalidades que es menester repetir sin descanso, siempre que así lo exija la existencia de ciertos males que la costumbre de verlos nos hace encontrarlos menores i aun reconciliarnos con ellos. Tenemos trenes ordinarios, estraordinarios, espresos, rápidos; i quién sabe si hai quienes deseen trenes que *vuelen*, sin acordarse de que a las estaciones del ferrocarril llegan penosamente los viajeros, i con los recargos consiguientes a las dificultades del trasporte, los frutos acarreados.

V.

A esto podria contestarse que la natural salida de los productos del litoral está en los puertos

de mar; pero eso sería si nuestros Gobiernos se curaran algo mas de la formacion de puertos i del fomento de nuestra marina. ¿Será dable que Chile no posea todavía una regular marina mercante, i que su comercio de cabotaje esté en mantillas? ¿Será creible que Valparaiso carezca de una dársena; que Quinteros no sea ya un puerto floreciente; que nuestras numerosas caletas permanezcan en estado de naturaleza; que en el antiguo puerto de Bilbao no hayamos hecho otra cosa que cambiarle su nombre por el de Constitucion; que no hayamos sabido aprovechar los ventajosos elementos que Llico presenta, no solo para formar el puerto de refujio mas importante de todo el Pacífico, capaz de contener todas las escuadras del mundo, como en una taza de leche, sino para unir la laguna de Vichuquen con la de Tilicura, proporcionando así al comercio una vía navegable de mas de treinta kilómetros, tierra adentro? El puerto de Talcahuano, que no pasa de ser un conato de puerto, está mui léjos de corresponder a la importancia de la estensa i bella bahía que la naturaleza nos ha proporcionado allí, i al fin militar a que se le ha destinado, fin, por otra parte, acorde con el nombre araucano que lleva *Thalca-huanu*, "Cielo de truenos." Pero es el caso que los cañones destinados a fortificar aquel refujio en ciernes, de nuestra escuadra, i que debian ya llenar de

truenos aquel cielo, permanecen callados como difuntos en sus sepulturas, i seguirán enmoheciéndose hasta inutilizarse, si Dios no lo remedia. ¿Ha sido ello por falta de dinero o por sobra de indolencia? Tambien nos ha sobrado ésta o nos ha faltado aquel para establecer pesquerías que, enriqueciendo a los empresarios, proporcionarían pescado, a moderados precios, a la mayor parte del país; para reglamentar seriamente el uso de las aguas de regadío, que hoi se pierden por los abusos cometidos, con gran perjuicio de la agricultura i el comercio; para canalizar, con el concurso de los propietarios riberanos, i fijar el lecho o direccion legal de los rios, que anualmente llevan al Pacífico inmensas cantidades de terreno de superior calidad, siendo además causa de interminables pleitos entre los hacendados de una i otra márjen; para fomentar la navegacion interior en los lagos del sur de Chile, etc., etc.

VI.

El segundo enemigo de la agricultura a que me he referido, es el vergonzoso estado en que se hallan nuestros campos por la falta de seguridad, no solo de los intereses, sino hasta de la vida de los agricultores. Despues de casi un siglo de independencia, vemos que el vandalaje se ha enseñoreado de nuestros campos: tal es la

interminable sucesion de robos, salteos i asesinatos de que se halla infectado todo el país, i que parece ser algo como un achaque endémico propio de Chile. Para vergüenza nuestra no hai dia en que la prensa deje de dar cuenta de ataques contra la propiedad o la vida de las personas: hechos cuya repeticion revela las escasas garantías de seguridad que tienen, especialmente, los habitantes de los campos. Partidas de forajidos perfectamente organizadas, armadas con fusiles de nuestro ejército, i muchas de ellas con jefes ya famosos, atacan aquí, allá i mas allá, las haciendas, a vista, ciencia i paciencia de nuestras policías rurales, que con poquísimas escepciones merecen el calificativo de inservibles, (1) ha-

(1) Dos o tres dias despues de escritas estas líneas, hoi lúnes 18 de Noviembre, aparece en *El Mercurio* de Valparaiso un artículo titulado *Policiales i Bandidos*, i en el cual, entre otros pasajes *fotográficos*, se leen los siguientes:

"El policial de campo es una caricatura viviente, una caricatura que suele tener rasgos sanguinolentos i pinceladas de enorme relieve, pero siempre una caricatura.

Al ver al decaido jinete, mal trajeado i peor alimentado sobre el flaco rocin tordillo, cuyas paletas parecen ya taladrar la piel i asomar a la superficie como mangos de guitarra, no se sabe qué admirar mas: si el que ese hombre tenga fuerzas para apretar las piernas sobre el caballo o el que ese caballo tenga resistencia para soportar sobre su lomo al jinete.

.....

Ese es el policial rural: mezcla informe de guardian i de vaquero; confuso revoltijo de pordiosero i de borracho; injerto de soldado en huaso.

A él le está confiada la seguridad de los campos en es-

biendo entre ellas algunas perjudiciales, pues tienen en su seno ladrones o encubridores. Bien sabemos que, especialmente en los últimos tiempos, despues de la guerra del Pacífico, los salteos se han distinguido entre nosotros por la brutal ferocidad desplegada por los forajidos. No parece sino que la repeticion de las atrocidades co-

---

tension de leguas. El debe guardar los caminos, rondar el pueblo, desmontarse en los chincheles, dárselas de valiente i de abarrajado.

En cambio, he aquí al rival incansable del policial rural: el bandido de campo.

Caballo bajo o grande, pero ájil, nervioso i vivo como la flor de la caballada nacional, nacida i criada a toda alfalfa i trébol. Para las varas el mejor, para los caballazos un prodijio, una maravilla para correr vacas.

No se puede dormir un instante, porque el solo ruido de las enormes rodajas de acero o de plata lo hace brincar. Las venas que le circundan las patas, el pecho i el cuello se hinchan con fuerza i parece que fueran a estallar. Allí todo es nervio, ímpetu, fuerza, osadía, vigor, audacia.

¿Y el jinete? Alto o bajo pero atrevido i vigoroso como la flor de los huasos, nacido i criado a todo aire i sol. La vida se le importa un ardite; la muerte, tres cominos. A nadie le hace falta, por nadie pena, a todo el mundo desprecia, a toda autoridad atropella i todo obstáculo salva. Bajo la manta de castilla, parece de noche siniestro fantasma; i sobre su caballo, se destaca como un cosaco sin lanza.

Pongamos frente a frente del ruin, miserable i débil policial, a este campeon de las encrucijadas. El guardian no volverá atrás, porque es valiente, denodado i no conoce el miedo, porque es, en fin chileno como su enemigo i porque si uno está comido i el otro bosteza de hambre, los dos tienen una misma sangre i un mismo espíritu. Pe-

metidas por los bandidos hubiera como embotado la sensibilidad moral de nuestros hombres de Gobierno, cuando vemos que ni de las Cortes de justicia, ni de los congresos, ni de la administracion superior, ni de los municipios se elevan voces de indignacion contra tan vergonzoso estado de cosas; cuando vemos que desde luego no se toman medidas prontas i enérjicas contra el vandalaje que nos invade.

---

ro el combate es desigual i la fuga mucho mas desigual todavía. Ese infeliz guardian no tiene mas remedio que disparar todos sus tiros i morir despues, i en el caso de que el bandolero huya, debe quedarse a pié firme porque a su caballo se le doblan las patas, tropieza i se niega a obedecer."

Este artículo fué escrito a propósito de un párrafo del *Sur* de Concepcion, que parecería inventado para ridiculizar a la policía de Penco, si ella tuviera necesidad de estas invenciones para parecer i ser ridícula. He aquí el párrafo:

"La policía se puso valientemente en campaña inmediatamente para ver modo de aprehender a los facinerosos.

Hemos dicho valientemente i no exajeramos, pues la policía de Penco es tan escasa i cuenta con tan deficientes elementos, que anoche solo se pudo disponer de cuatro guardianes armados con revólvers prestados por jóvenes de la poblacion i algunos rifles inadecuados, para perseguir a seis bandidos que, segun se supo por la familia Galeiro, llevaba cada cual un revólver i una carabina recortada.

Los guardianes emprendieron la persecucion, yendo los cuatro en dos caballos en direccion a Lirquen."

Esto no se comenta.

VII.

No hai ninguna industria cuyo desarrollo exija mas imperiosamente la tranquilidad territorial que la agricultura: por manera que esta madre de las industrias i de todo progreso social tiene necesariamente que perecer o vivir muriendo, con una existencia precaria i menesterosa, en aquellos países o comarcas en que la propiedad i la vida del agricultor o del colono se hallan constantemente amenazadas. Tal es lo que, por desgracia nuestra, sucede en Chile, en donde no solamente las rejiones apartadas e indefensas, sino tambien los departamentos mas o ménos cercanos a los centros de civilizacion, han sido i siguen siendo teatros de robos audaces i de salteos, acompañados siempre de asesinatos, habiendo casos en que han sido inmolados marido, mujer e hijos con armas de nuestro ejército, esto es, con carabinas (recortadas) i sables comprados para nuestra defensa nacional i seguridad interior. ¡I luego enteraremos el primer siglo de vida republicana! ¿Lograremos al fin convencernos en todo el siglo siguiente de que nuestra industria agrícola no saldrá jamás del miserable estado en que vejeta, miéntras las haciendas se vean invadidas por los cuatreros, miéntras las casas de los hacendados se vean constantemente amenazadas por los forajidos; miéntras las

reincidencias en delitos i crímenes sean el efecto natural i lójico de nuestros contraproducentes procedimientos judiciales i de nuestras detestables prisiones, convertidas en escuelas del crímen, i de la falta de policías rurales bien organizadas. No hai industria que medre allí en donde es menester trabajar con el arma al brazo. ¿Cómo podrá el pobre industrial tener la tranquilidad necesaria para trabajar en campos que no presentan seguridad personal? De aquí el desamparo de muchas haciendas, que por residir sus dueños o arrendatarios en las ciudades o puntos que presentan mas garantías de seguridad, quedan entregadas a mayordomos, de cuya falta de instruccion i nula iniciativa nada tiene que esperar el adelanto en los procedimientos agrícolas. En muchas localidades el atrevimiento de los bandidos llega hasta imponer a los mismos jueces de letras: ¿qué pasará con los funcionarios judiciales de órden inferior, quienes, por temor a la venganza de parte de los malhechores, no se atreven a perseguirlos? En muchas ocasiones, el miedo que éstos inspiran, les sirve para no ser denunciados por los hombres de bien, i aun para salir en libertad, cuando han sido capturados, por no haber quien se atreva a deponer contra ellos. Mas de un hacendado cree que debe contemporizar con los ladrones, dejándose despojar en pequeño para no ser robado en grande, o va-

liéndose, para recobrar los animales robados, de ciertos ajentes que poseen maravillosamente el arte de adivinar quién hizo el robo i en dónde está el objeto perdido. Son unos sujetos estimabilísimos que saben ganar honradamente su vida manteniendo relaciones con los bandidos i pasando por hombres de bien, a quienes nadie puede echarles en cara ningun acto punible. No dudo de que Ud., señor lector, habrá oído hablar tambien de otro procedimiento para defender honorablemente su hacienda, i es el de tomar a su servicio o protejer solapadamente a uno de esos bandidos habilidosos, de esos a quienes *no se les ha podido aun probar nada* i que gozan de fama de *gustadores*, garbosos, valientes i mui amigos de las trajicomedias, que no pudiendo ser de capa i espada, son de poncho i machete. I se muestran tanto mas atrevidos i pendencieros, cuanto mas seguros están de que su protector sabrá sacarlos de la cárcel, en caso de *desgraciarse*. En cambio, ninguno de los ladrones de su bando se atreverá a tocar nada de la hacienda del honorable patron. Pero ¿qué mucho, cuando mas de un señor Intendente se ha valido de famosos ladrones para perseguir i estirpar a los ladrones? Es la aplicacion a la política del aforismo *similia similibus curantur*.

VIII.

Esta clase de *facinerosos protejidos* ha ejercido en los campos una maléfica influencia; mas poderosa de lo que a primera vista parece, sobre todo, cuando tales bichos han contado o cuentan con la proteccion de los ricos del partido dominante i con la de las autoridades provinciales, que es cuando han servido o sirven de *ajentes electorales*. No ha mucho tiempo que ellos eran hasta en las provincias mas bien gobernadas de Chile los colectores de votos en los campos i sobre todo, en las *chinganas políticas*, los secuestradores de sufragantes contrarios; los que, machete en mano, impedían en las encrucijadas, el paso a los enemigos políticos que concurrian a sufragar; los que atropellaban las mesas receptoras, no dejando títere con cabeza, cuando no habia otro medio de anular una eleccion perdida, etc. El resultado final era que el Gobierno ganaba la eleccion; que se celebraba el triunfo del *partido del órden*, i que todo volvía al *statu quo* normal, no habiendo sufrido el país otros daños que cabezas rotas i cuchilladas aquí, allá i mas allá; miembros dislocados, una que otra muerte, muchas conciencias pervertidas i un buen número de arrepentidos de haber sido fieles a su partido, cuando, habiendo vendido su voto, no solo gozarían del precio recibido, sino

de las ventajas del vencedor, en vez de las persecuciones que, como vencidos, tienen que sufrir.

Si al mencionar las *chinganas políticas* he podido herir sentimientos mas quisquillosos que delicados, no por esto creo haber faltado a lo que debo a mis compatriotas, diciendo lisa i llanamente la verdad. El lector habrá visto mas de una vez funcionar esos báquicos establecimientos en donde los adoradores del dios de las vendimias se dan fraternal i democrático abrazo con los ávidos políticos, los hambrientos politiqueros, los sedientos politicastros i los estadistas de rompe i raja, para fabricar Municipios i Congresos, i hasta para hacer Presidentes, al son del harpa i la guitarra. Hé ahí una injeniosa manera de amenizar los ingratos trabajos de una eleccion de funcionarios públicos; i quién sabe si de aquí proviene el que muchos de ellos gobiernen, lejislen i rijan las comunas como animados del santo furor báquico, o como si estuvieran bailando zamacueca. Es natural que Municipios hechos en las chinganas, conviertan en chacota sus sesiones, sin dejar por esto de ser mui ilustres Municipios. Al ménos, ellos se creen ilustrísimos, i aun llega su gran *ilustricidad* hasta el punto de considerarse como verdaderamente elejidos por el pueblo.

IX.

I aquí se presenta un fenómeno social digno de nota. A la noble iniciativa de Valparaiso i de Santiago contra el alcoholismo han respondido las ciudades de provincia, con patriótico entusiasmo. Pero el caso es que en las mismas ciudades en que se hace la moralizadora propaganda contra la embriaguez, en llegando las elecciones, se vé a jentes de levita empeñadas en alcoholizar rotos para arrancarles honradamente el sufrajio.

Al fin de la série de comprobantes con que terminaré esta exposicion, verá el lector un artículo publicado en *La Tarde* del 9 del presente i titulado *El Bandolerismo en los Campos*, en el cual, entre otras verdades, se lee lo siguiente:— "En esos sitios funestos (las tabernas) es donde se confabulan planes de salteos i se forman bandidos; ahí es donde los forajidos que llegan de fuera obtienen los datos para poder efectuar sus asaltos. Una copa i un brindis de amistad bastan para que se den al forastero todos los detalles i pormenores necesarios para el golpe acertado. Se comprende fácilmente lo sencillo que es esplotar la ignorancia de los que asisten a estas tabernas; que en el estado de ebriedad patentizan la carencia de sentimientos humanitarios, i que prevenidos jeneralmente contra las

personas que ellos llaman los ricos, se conviertan en viles traidores de sus patrones, ofreciendo hasta su concurso personal a los autores de los asaltos."

X.

He tenido, señor lector, que pasar como por sobre áscuas, al recordar a la lijera nuestro vergonzoso estado social, a fin de motivar la siguiente conclusion, en la cual creo que Ud. me acompañará:—"La corrupcion social de nuestro pueblo bajo es debida en gran parte al mal ejemplo, a las insinuaciones desordenadas e ilegales, al comercio escandaloso de sufrajios i demas abusos electorales; a la presion e injusticias de que las clases inferiores han sido víctimas de parte de las superiores, i mui especialmente a nuestras detestables prisiones propagadoras de vicios, i a la falta de prontitud en el castigo de los delitos i crímenes, prontitud sin la cual no se espere jamás eficacia en los castigos."

XI.

Nada predispone tanto al pueblo contra la sociedad como una pervertida administracion de justicia, que hace causa comun con los poderosos i especialmente con el partido dominante. El descontento se estiende no solamente a los que

son víctimas de persecuciones injustas sino a los parientes i amigos, i aun a las personas independientes cuyos sentimientos de rectitud han sido heridos. En prueba de que no he exajerado mis anteriores apreciaciones, permítaseme traer a cuentas un hecho digno de la consideracion de nuestros estadistas. Todos sabemos cuán apegado a su tierra es el chileno, i cuán grande es el exceso de terrenos habitables que Chile posee, comparados con su poblacion. No obstante, existen en la Arjentina mas de veinte mil chilenos que, no por estar del otro lado de los Andes, dejan de pensar en la patria que abandonaron con dolor, pues, no parece sino que, al trasmontar la cordillera, creyesen haber llevado consigo un pedazo de Chile, desde que llaman *Chilecito* a sus aldeas. Se vé, pues, que solo el descontento ocasionado por ese desmadejamiento social, que es la obra de una mala Administracion, ha podido obligar a desterrarse voluntariamente de su querida patria a tan gran número de ciudadanos. No hai duda de que ha concurrido en parte a producir tal fenómeno la pésima condicion de nuestro inquilinaje, que no parece sino que hubiera sido inventado por un jénio enemigo del pobre, para hacerle aborrecible la tierra en donde tiene su miserable choza. Pero este es tambien otro mal social del que no es dable hablar detalladamente en este discurso. Basta decir que

tan detestable vicio tiene su raiz en el ávido egoismo de los ricos propietarios del terreno, i ha crecido i desarrolládose, como la mala yerba, al calor de los absorbentes i no ménos egoistas gobiernos personales. Miéntras que éstos, haciendo caso omiso de la igualdad de los ciudadanos ante la lei, han protejido los sórdidos intereses de los propietarios, en cambio de poderosas adhesiones, los ricos, cegados por el tradicional orgullo aristocrático, i animados del ávido espíritu de lucro, no han sabido ver en los menesterosos, pobladores de sus estancias, mas que unos instrumentos necesarios para el cultivo de la tierra; i se han creido con el derecho de hacer uso de esa fuerza bruta humana, pagada a vil precio, olvidando los deberes correlativos de enseñar, educar i mejorar las condiciones de existencia de aquellos conciudadanos suyos que los han ayudado a enriquecerse. En lugar de esto, en vez de crear vínculos de gratitud entre el propietario i los inquilinos, atándolos, por decirlo así, a la hacienda en que han servido i visto crecer, formarse i educarse a sus hijos, no parece sino que cada hacendado se esmerara en hacerse temer i aun aborrecer de sus servidores. ¿Debemos, pues, estrañar el poco apego de los inquilinos, en jeneral, a los sitios en que han vejetado sin esperanzas de mejorar de condicion? Todavia son mas nulos los sentimientos vinculadores

entre los patrones i los *pililos* propiamente dichos, esos jornaleros nómades, sin asiento fijo, i miles de ellos sin hogar, que es casi como decir sin patria. He ahí semilleros de ladrones i de enemigos de una sociedad que los considera como verdaderos parias.

XII.

A quien reflexione maduramente sobre estas costumbres i ciertos procedimientos gubernativos, que bien merecen el nombre de palos de ciego, deberá, sin duda, causarle estrañeza el ver, por una parte, los grandes gastos que nuestros Gobiernos hacen por traer al pais una inmigracion medio forzada, i por la otra, el ningun empeño que se toma por impedir la emigracion de los chilenos al estranjero, mejorando la condicion del proletario; tomando medidas que garanticen la seguridad personal i de la propiedad en los campos; tratando de establecer relaciones mas equitativas entre los propietarios i sus inquilinos; mejorando mas i mas la viabilidad pública; favoreciendo toda industria que pueda medrar en Chile; velando por la recta administracion de justicia, sin lo cual no hai república posible; dando mas i mas impulso al desarrollo de la instruccion pública; prestando sólido apoyo a toda institucion, i aun a los anhelos individuales que tiendan a mejorar las costumbres, i a depurar a la

sociedad de los vicios que la infectan, i tratando de *domesticar* siquiera, a esas bandadas de jornaleros nómades que recorren las provincias, con el fin ostensible de buscar trabajo, pero tambien con miles fines ocultos, que son otras tantas asechanzas contra la propiedad, i aun contra la vida de las jentes honradas i pacíficas.

XIII.

Necesitamos una inmigracion escojida, selecta; no inmigrantes de pacotilla, de esos..... (permítaseme la espresion vulgar) de esos que bota la ola, allá en Europa, como, por lo jeneral, son los miles que cada mes llegan a la república vecina, i son allí desembarcados para poblar las pampas con aquel ganado humano. No, no es *la gran cantidad* sino *la buena calidad* de los inmigrantes lo que Chile ha menester especialmente, sin que esto sea decir que la gran cantidad nos dañaria, pues, si sobre venir buenos huéspedes, llegan en gran suma, será miel sobre buñuelos. Pero el caso es que debemos preferir lo poco i bueno a lo mucho i malo. Compárese el bien que hace a una localidad cualquiera el establecimiento de una sola familia honrada i laboriosa, con el que puede provenir de cincuenta o mas ociosos i vagabundos, entre los cuales no es imposible que haya mas de una docena de

viciosos e incapaces de ganarse la vida honradamente. Tenemos en Chile un buen número de Fra Diavolos i Mussolinos para empeñarnos en traerlos de fuera. Todavia hai memoria de aquellas célebres partidas de inmigrantes que nos llegaron ahora quince o veinte años, que no conocian mas oficio que el de vendedores ambulantes de frutas, fuera de cierto número, de cuyo manejo en las *navajas de golpe* dieron buenas pruebas en Santiago i en algunas provincias. ¡Como si nuestros rotos necesitaran de maestros estranjeros para aprender a dar cuchilladas!

Cuando veo poner mas empeño en aumentar en lo posible la cantidad de mercaderia humana, importada a tanto por cabeza, sin curarse gran cosa de la calidad del artículo, no puedo dejar de considerar sin honda pena los graves daños que necesariamente ha de causar en el espíritu de nuestro insipiente pueblo bajo, la importacion de esas heces de las monarquías europeas, muchas de ellas en descomposicion i en torcida fermentacion. Chile ha menester de brazos, es verdad; pero, mas que de fuerza bruta, necesitamos de elementos de civilizacion, esto es, de inmigrantes cuya honradez, buenas costumbres i hábitos de trabajo i economia sirvan de modelo i sean la escuela de nuestro pueblo, que tiene tanto que aprender en este sentido. ¿Podremos esperar tal ventaja de inmigrantes viciosos, o si

se quiere, buena jente; pero que no saben un oficio?

XIV.

Mas para obtener una inmigracion de la que nos sea dable esperar ricos i sazonados frutos, debemos comenzar por mejorar las condiciones de vida humana en los campos i en las ciudades. Cualquiera clase de sacrificios que el pais hiciera para obtener tal resultado, serian recompensados con usura, cosa que, por lo comun, no debe esperarse de inmigrantes conquistados a fuerza de promesas, que al llegar, se encuentran con el desengaño, en vez del paraiso que se imajinaban.

Así, pues, lo que mas necesitamos es mejorar nuestro medio ambiente, tanto para que nuestros conciudadanos no se expatrien, como para conseguir fácilmente inmigrantes estranjeros. Por mas que nos empeñemos en fomentar la inmigracion, solo conseguiremos gastar en balde los dineros del Estado, si no tratamos de acreditar al pais, presentando seguridades de todo género, libertad de accion i facilidades a toda clase de industrias útiles. Solamente así conseguiremos que los brazos, i mui especialmente los capitales que nos faltan, vengan del estranjero a enriquecernos. ¿Quién podrá esperar, sin ser un loco, que las libras esterlinas, los francos, los marcos,

las liras, los dollars, etc., vengan a emplearse en la esplotacion de nuestras minas, en la fabricacion de los ferrocarriles que necesitamos; en el aprovechamiento de nuestras innumerables caidas de agua para el establecimiento de molinos, máquinas de aserrar i otras industrias; en esplotar nuestros numerosos manantiales de aguas minerales, etc., mientras Chile carezca de caminos carreteros que unan la línea férrea central con el litoral i los Andes; i sobre todo, mientras el pais esté infestado de bandas de forajidos, rejimentados, bien pertrechados, i contra las cuales son impotentes las autoridades constituidas? En vez de venir capitales de fuera, el dinero que existe en el pais se oculta atemorizado o se aplica a la usura exajerada para convertirse en dogal de la industria en pequeño. En lugar de acreditarse Chile con la venida de algunos inmigrantes, éstos lo desacreditarán, i aun podrán exajerar las noticias, poniendo en conocimiento de sus deudos i sus compatriotas el desengaño que han sufrido, al llegar a un pais plagado de robos, salteos i asesinatos, muchos de ellos cometidos cerca de los principales centros de civilizacion.

XV

Ha llegado, pues, señor lector, la hora en que las administraciones comunales, la jeneral de la

República, el Congreso, las Cortes de Justicia, los juzgados, los estadistas, los periodistas, publicistas, literatos, i en fin todos los hombres de bien i amigos del progreso de la patria se preocupen sériamente de esta gangrenosa epidemia que corroe nuestras sociedades: mal tanto mas terrible, cuanto que ya parece que nos vamos acostumbrando a soportarlo, con la vil resignacion de la perezosa indolencia. Ha llegado el dia en que debemos gritar ¡fuego! ¡fuego! porque así como todos concurren a estinguir un incendio, que no solo daña la casa incendiada, sino que amenaza los edificios vecinos, así tambien debemos propender todos, en la medida de nuestras fuerzas, a la estirpacion de este cancer social, que aparece aquí, allá i mas allá, recrudeciendo, en ocasiones, de una manera espantosa. Es menester que pensemos desde luego en el remedio, para ponerlo en práctica, sin la menor dilacion. I esto que digo aquí respecto de Chile, me atrevo a afirmarlo tambien, con relacion a la Arjentina, Bolivia, Perú i demas repúblicas hermanas; porque es tal la solaridad de nuestros intereses, que así como todas nuestras naciones están interesadas en la estirpacion de sus propios vicios, así tambien a ninguna de ellas le conviene que en las repúblicas vecinas haya semilleros inestinguibles de forajidos, [illegible]nes, por la comunidad de lenguaje, les es m[illegible]cil huir de las persecucio-

serie de hechos, por orden cronolójico, de la crónica criminal de los periódicos que han llegado a mis manos, en el último cuarto del siglo pasado. En la otra columna están anotadas las observaciones referentes a dichos hechos, con el fin de deducir la mejor manera de estirpar en lo posible la criminalidad en Chile, concluyendo por describir i mostrar los medios cómo se podria llegar a construir una penitenciaria que sirviera a los criminales de escuela de aprendizaje industrial i de rejeneracion moral. Pero, al echar la vista sobre mi trabajo, cuando estaba para concluirse, me causó tal repugnancia, mezclada de patriótica vergüenza, que desistí de la idea de publicarlo, contentándome con dar a luz la carta aludida, que está mui lejos de decirlo todo.

XVII

Uno de los capítulos de ese estudio se titulaba *Clamores de la prensa*, i contenia los ayes, las quejas i los gritos de dolor i de indignacion lanzados por las provincias, que han espresado así, por medio de la prensa diaria, el descontento causado por el mal crónico de que han sido víctimas durante tantos años. Creyendo yo que sin duda alguna conviene a los intereses del pais hacer llegar estos *Clamo[illegible] las provincias* a oidos de quienes pueden po[illegible] algun remedio a

tamaños males, me tomo la libertad de agregarlos, a modo de cola o estrambote, a lo dicho antes, aun a riesgo de hacer esta esposicion pesada e indijesta. Con todo, solo es una parte de esos *clamores* lo que aquí puedo presentar, rogando al lector patriota que los apadrine con el ardor propio de un chileno amante de su pais.

XVIII.

CLAMORES DE LA PRENSA.

«Uno de los asuntos que mas decidida atencion reclama de parte de las autoridades es, sin duda, la adopcion de medidas que tiendan a evitar los ataques contra la vida i la propiedad de los ciudadanos... Parece que los asesinatos i robos a mano armada van siendo cada dia mas frecuentes, hasta el punto de poner en alarma a los moradores de las ciudades i de los campos.» —(El Estandarte Católico de 14 de Mayo de 1875).

Con este recorte del Estandarte Católico, comienzo a coleccionar los clamores o quejidos de las provincias, que há muchos años que los están lanzando, sin que el Gobierno piense en hacer salir a nuestros campos del estado de inseguridad en que se hallan. I si lo piensa, no lo hace, que es peor todavia, porque del que

conoce el mal i piensa en él, sin tratar de curar el achaque, espero yo mucho ménos que de aquel que no piensa en curarse porque no sabe que está enfermo. Pero si hoi, estos *clamores* de la prensa lanzados al aire, en el aire se quedan, una vez reunidos en monton, es posible que despues sean escuchados hasta por los sordos que no quieren oir, que segun se dice son los sordos mas sordos de lo creado. Mas, tengo para mí que hai otros sordos todavia mas sordos; i son aquellos que, teniendo las dos orejas constantemente ocupadas en escuchar las advertencias e insinuaciones del interés personal o de su partido (que, hablando en plata, es un mismo interés) no oyen las quejas de sus conciudadanos, aun cuando quieran hacerlo, porque carecen de un segundo par de orejas (1).

«Todos los dias llegan noticias de actos de vandalaje cometidos por los ladrones a inmediaciones de Pelarco.»—(OPINION de Talca, Mayo de 1875).

«No pasa dia sin que los periódicos de provincia, i muchos de Santiago i Valparaiso den cuenta de asaltos a mano armada.»—(LA PATRIA de 18 de Mayo de 1875).

(1) Es posible, por no decir seguro, que en las observaciones intercaladas entre estos recortes, escritas en el intervalo de mas de veinte años, i bajo la impresion del momento se halle repetida varias veces una misma idea. No encontrándome con el valor suficiente para emprender la tarea de quitar tales repeticiones, ruego al prudente lector que me haga la gracia de perdonarlas.

«La inseguridad de vidas i hogares parece en este momento mas sériamente comprometida que de ordinario. Se habla casi cotidianamente de asesinatos, de salteos, de robos, en calles, en caminos i en habitaciones. La alarma reclama una proteccion mas eficaz.»—(El Ferrocarril de 14 de Mayo de 1875).

«Parece que en lo sucesivo los correos tendrán que marchar escoltados por una fuerte patrulla, pues de no hacerlo así, todos los dias serán víctima de los bandidos. Los salteadores ya nada respetan.»—(Opinion de Talca de Mayo de 1875).

«Las fechorias que los bandidos siguen haciendo en los campos vecinos a Mulchen, reclaman con urjencia la creacion de una policia rural.»—(Araucania Civilizada, Mayo de 1875.)

«Vergüenza da decirlo, pero a las siete de la noche no se encuentra por la calle un solo hombre honrado que no cargue revólver. Es tal la inseguridad i desconfianza que reina...»—(Opinion de Talca, Mayo 22 de 1875).

Así se quejan las provincias abandonadas a su suerte i como entregadas a saco.

«Los campos viven en perpetua alarma, gracias

a la impunidad que proteje a los bandidos.»—(*Pedro Alessandri.*—FERROCARRIL del 14 de Julio de 1875.)

«El salteo y el asesinato demuestran que ni la civilizacion alcanza, ni la mano de la autoridad se hace sentir en los campos del pais.

El pobre campo paga el nueve por ciento sobre la renta... i cuántas veces el subdelegado rural no tiene ni un sable viejo con qué hacer respetar su autoridad.»—(*Juan E. Mackenna*, Mayo 28 de 1875.)

«Todo el pueblo está horrorizado de tanto crímen. Nadie tiene segura su vida, ni a nadie perdonan los criminales. Pedimos al Gobierno, por la centésima vez, se digne atender a los intereses de nuestra provincia, completamente descuidados... ¿Por qué las bandas de salteadores se pasean por ciudad i los campos, i ninguno de ellos es castigado ni reprehendido?»—(LA OPINION de Talca, de Mayo de 1875.)

«En los campos no se puede vivir con seguridad, sin mantener armados, los propietarios, a un buen número de inquilinos, para repeler los ataques con la fuerza i ejercer la justicia por sí mismo.»—(EL INDEPENDIENTE de 20 de Mayo de 1875.)

¡Cuánta fuerza perdida para la república! ¡Cuánta enerjía gastada en hacer daño! ¡Cuánta actividad empleada en perjuicio de la industria i el comercio! ¿Por qué no aprovechamos esa actividad que hoi daña, empleándola en producir elementos de vida, i convirtiendo a esas fieras en hombres útiles a la sociedad?

«Que el gobierno ponga todo su empeño en dirijir la política de nuestra patria por el sendero del progreso; pero ¡por Dios! que no se nos asesine. Que todo el mundo se ocupe de las graves cuestiones entre la iglesia i el estado, está bien; pero ¡por Dios! que no se nos asesine. Pensemos en buena hora en candidatos a la presidencia; pero ocupémonos un poco de nuestras vidas.»—(Anónimo en EL FERROCARRIL de 20 de Mayo de 1875.)

«Sea de ello, empero, lo que fuere, siempre será oportuno averiguar cuáles son los remedios que pueden oponerse al mal, con mayores probabilidades de éxito.»—(EL INDEPENDIENTE de 15 de Mayo de 1875.)

«La causa del mal es profunda, i está en el sistema de gobierno.»—(T. A. S.—EL FERROCARRIL de Julio 11 de 1875.)

«Hai cosas que no pueden tener disculpa, porque no son obra de la fatalidad sino de la voluntad humana; i así como en aquellas en que la suerte tiene toda la responsabilidad, es natural ser induljente, es preciso ser inexorable cuando, por el contrario, toda la culpa la tienen la desidia, el descuido o la ignorancia.»—(MERCURIO de Mayo de 1875.)

He aquí los gritos, las quejas, los ayes, los alaridos lanzados por un pueblo herido en sus intereses, en su vida i en su dignidad de pais civilizado. Estas citas bastan para hacerse cargo del estado de la criminalidad del pais en 1875, esto es, en el mismo año en que Chile hacia gala de su civilizacion, abriendo un concurso industrial i artístico a todas las naciones del mundo.

Once años despues, don Luis Martiniano Rodriguez, diputado por Ancud, dirijiéndose al Gobierno, en la sesión estraordinaria de 28 de diciembre de 1886, decia lo siguiente, que copio de la redaccion dada por el MERCURIO:

«**Criminalidad.**—*El señor Rodriguez* (*don Luis M.*) llama la atencion de los señores ministros del interior i de justicia sobre los frecuentes salteos, robos i asesinatos que se están cometiendo en Santiago i otros puntos desde algun tiempo a esta parte. Esos crímenes se han cometido a veces con una barbarie sin ejemplo-

Sin hacer cargo a nadie, recomienda a los señores ministros que pongan de su parte cuanto esté a su alcance para hacer más eficaz el castigo de los criminales, porque se ve que a veces se castiga con mucha lenidad a los delincuentes.

»*El señor Valderrama* (ministro de justicia) reconoce, por haberlo oido ya, que la criminalidad aumenta considerablemente, i cree que se hace necesaria la aprobacion de los códigos de enjuiciamiento civil i criminal.

»Promete tomar informes e influir en que se adopten los medios tendentes a disminuir la criminalidad.»

Esta contestacion del señor Ministro se presta a serias consideraciones, por ser ella una prueba evidente del hecho que he aseverado poco antes, a saber: el escaso empeño que se toma por disminuir la criminalidad en el pais. I en efecto, el Ministro de Justicia *reconoce que la criminalidad aumenta considerablemente*, i no obstante, él no puede decir sin mentir que ya se han tomado medidas contra el mal. Lo que hace es *prometer que tomará informes i que influirá* a fin de remediar un mal que, a pesar de conocer, no habia tratado de combatir, talvez porque no se lo habia pedido ningun señor diputado.

No dudo de que el señor Ministro cumpliria su promesa; pero dudo mucho de que los medios

puestos en práctica para contener a los ladrones, salteadores i asesinos hubieran sido eficaces. Ahí lo están diciendo los robos, los asaltos a mano armada i los escandalosos asesinatos, que convierten a las crónicas de nuestros periódicos en carteles de difamacion clavados sobre la frente de nuestra sociedad. El editorial del MERCURIO del 6 de Enero de 1887 comenzaba por estas palabras: «Obedeciendo a las leyes de una rotacion periódica, la marea del crímen ha principiado a subir en las ciudades, i a preocupar con viveza los espíritus.» Palabras son estas que pueden hoi decirse, i que, a juzgar por la indiferencia con que se mira una cuestion tan trascendental como ésta, podrán mui bien repetirse mañana i pasado mañana, sin faltar a la verdad.

Así ha proseguido el pueblo chileno pidiendo auxilio contra el vandalaje por medio de la prensa diaria, sin que las medidas puestas en práctica por las autoridades hayan obtenido el éxito que hai derecho a esperar en un pais que pretende marchar por la via de la civilizacion. Podria llenarse muchas pájinas con esas quejas, con esos lamentos, con esos gritos lanzados por agricultores, hacendados, industriales, viandantes, etc., constantemente amenazados en sus intereses i en sus vidas por ladrones, asesinos, incendiarios i bandas de salteadores, entre los cuales se han visto muchos vestidos de soldados, i aun

armados con sables, fusiles i carabinas pertenecientes al ejército. No son los ladrones de ocasion, no los salteadores aislados, que esperan una oportunidad, sino compañías rejimentadas de bandidos, las que, bajo el mando de conocidos facinerosos, han tenido i tienen todavia en jaque a los hacendados, especialmente en el sur de la República. Por manera que no debemos estrañar que quince o veinte años despues de los *clamores* copiados ántes, los periódicos lanzasen sueltos como los que van a continuacion:

«¡**Vijile la policia**!—Una vida de escándalos sufren los vecinos de las pocilgas situadas en la calle de Galvez, segunda cuadra, con motivo de las mil i una barbaridades nocturnas que ahí se cometen; pero, decimos mal, no solo son nocturnas, sino que de dia claro se forman tacos, en la acera, de esas mujeres abyectas que, en el abandono i repugnancia de su horrible vida, maldicen e insultan a la jente honrada que se ve en la necesidad de pasar por esa calle.

»Ahí es donde está el papel de la policia; refrenando el desborde de esos cafetines que desprestijian tanto las calles en que sientan sus reales; i no solo eso sucede, que tambien hasta los mas relajados hijos del vicio huyen de traficar por esas calles del diablo.

»En la de que nos ocupamos, el escándalo pasa de castaño a oscuro, i se ve i se siente casi noche

a noche el alboroto i griteria, los golpes i puntapies que propina una furiosa mujer a su amante, un chino raquítico e incapaz de defensa.

»Tales desórdenes alarman a todo el vecindario i lo mantienen en una completa intranquilidad.» —(LIBERTAD ELECTORAL del 12 de Febrero de 1890.)

«**La criminalidad en la frontera.**—Durante largos meses no ha pasado semana sin que los diarios i periódicos de la frontera, den cuenta de que en esas comarcas se ha cometido un asesinato alevoso o se ha asaltado descaradamente, i muchas veces a la luz del sol, la propiedad ajena.

»Bien pocos dias hace que en nuestra seccion insertamos un suelto en el que se narraba el asalto dado por una partida de bandoleros a la cárcel de Temuco, i la continua zozobra en que pasan los dias i las noches los habitantes de esos pueblos sin Dios i sin lei, como se dice.

»La prensa entera ha clamado porque se mejoren las condiciones de seguridad de las poblaciones de la frontera, pero a las alturas no han llegado los ecos de la prensa que siempre ha hablado en nombre de las víctimas que caen bajo el puñal o la bala del asesino, en el de los huérfanos que quedan, de la esposa desamparada, de la madre que llora i de los indefensos que tienen

en la frontera su vida i sus intereses a merced de los forajidos.

»Entre tanto ¿qué se ha hecho? Nada. El rei se divierte i siguen sus aguas los ministros que hacen sus maletas para salir a viajes de inspeccion. ¡Viajes de inspeccion!

»Esta comezon de viajar va tomando tal magnitud, que nosotros, si pudiéramos, haríamos tambien un viaje, para ir a decirle a esos señores: ménos política; ménos banquetes; ménos viajes i mas preocupacion por lo que interesa a la vida i a los bienes de los gobernados.

»Pero, ¿se les daria algo? ¡Quién sabe! Andan en tantos trajines los señores ministros que será inútil distraerles la atencion. Sin embargo, no pasa que el gobierno lo sepa—puesto que nada quiere oir—damos en seguida la relacion que hace *La Voz de Traiguen* de 12 del actual, de un asesinato cometido en la persona de un ajente de la policia de esa localidad».—(LIBERTAD ELECTORAL del 15 de Febrero de 1890.)

«**Incendiarios.**—Con este epígrafe *La Prensa* de Curicó publica dos sueltos, que trascribimos a continuacion, en los que denuncia hechos que son gravísimos por las consecuencias que pueden traer, i que la autoridad está en el deber de esclarecer.

»No es la primera vez que se denuncian por la

prensa hechos de esta naturaleza i que las autoridades no se toman el trabajo de investigar.

»Es necesario que se reaccione i se procure ver si hai culpables e imponerles todo el rigor de la lei.

»Dicen así los sueltos a que aludimos:

«Se nos dice, por personas que nos merecen fé, que antenoche en el lugar de Chequenlemu algunos individuos mal intencionados incendiaron algunas cercas pertenecientes a los fundos de los señores Hermenejildo Vicuña, Domingo Matus i José Dolores Toledo.

»Tambien se nos asegura que al primero de los nombrados, hace como quince dias le quemaron una gran parte de una era con trigo, salvándose el resto milagrosamente merced a los esfuerzos hechos por su dueño.

»I a propósito recordamos que hace pocos años hicieron igual cosa con un caballero que por aquella época residia en ese punto. No se contentaron con incendiarle una era con trigo, sino que llegaron hasta envenenarle todos los animales que poseia, dejándolo casi a brazos cruzados.

»A pesar de las dilijencias que practicó para descubrir al autor o autores de tan grave crímen, i de tener fuertes presunciones en quienes podian serlo, no pudo conseguirlo por falta de pruebas, quedando todo impune.

»Existe allí una madriguera de individuos de

no mui buenos antecedentes, que se ocupan en taparse unos a otros las maldades que cometen i a quienes es indispensable que la mano severa de la justicia aplique un ejemplar castigo, a fin de estirpar para siempre semejantes crímenes.

»Terminamos esperando que el señor Juez tomará las medidas del caso para descubrir a los incendiarios.»

«**Otro incendio.**—En Upeo, hace pocos dias, incendiaron tambien una era de trigo de Manuel Hernandez, quemándose totalmente. Para llevar a cabo este acto criminal, los incendiarios aprovecharon la hora en que Hernández i los trabajadores se habian retirado a comer.»—(Los TIEMPOS de Talca, del 28 de Febrero de 1890.)

«**Sobre el siniestro de Quilacoya.**—El director de los ferrocarriles del estado, don Hermójenes Perez de Arce, dando cuenta al ministro del siniestro del puente de Quilacoya, dice testualmente: «Los machones estaban fundados sobre pilotaje; será necesario reconstruir ese puente de un solo tramo sobre los dos estribos, suprimiendo los tres machones, *a fin de dejar un espacio suficiente* para la gran masa de agua de los aluviones, que corren allí como un torrente.»

»Hace tres años, el intendente de Concepcion, justamente alarmado por los denuncios que tuvo

del mal estado de ese puente, lo hizo reconocer por un competente injeniero. El informe fué desfavorable: el puente iba cediendo cada invierno, a causa de la mala construccion de los machones que estaban socavados, al estremo de estar muchas pulgadas mas abajo unos de otros. Por esto es que el Inspector de la 3.ª Seccion dice ahora en su telegrama: «Socavados los tres machones, se hundieron i cayó todo el tren al agua.»

»El hundimiento del puente de Quilacoya, con las grandes pérdidas de vidas i de dinero, ha sido pues una consecuencia lójica de la falta de direccion en la administracion de los ferrocarriles. Es el resultado del sistema de indolencia con que se dejan para despues trabajos que es indispensable reparar al momento, en tanto que se emplea el dinero en construir palacios, para viviendas de los empleados superiores.

»Ahora, cuando tenemos que lamentar la pérdida de tantas vidas importantes, cuando un tren completo está aun sepultado bajo las aguas, ahora no mas se le ocurre al director jeneral, que bajo ese puente, con tres machones de albañilería en 32 metros, no habia espacio suficiente para la gran masa de agua que corre por allí como un torrente. ¡Qué admirable prevision!

»Dios quiera que nos equivoquemos, pero ya ántes de ahora lo hemos dicho: si hai alguna avenida en el rio Maipo, tendremos aquí, bajo las

gafas mismas del director jeneral, un puente destruido, socavado en sus machones lo mismo que el de Quilacoya, i quién sabe qué desgracias que lamentar.»—(LIBERTAD ELECTORAL del 4 de Julio de 1890.)

El siguiente editorial del antedicho periódico hace ver la necesidad que ha habido de la visita del Ministro de Colonizacion a las colonias del Sur para hallar modo de proveer a la inseguridad en que, por los ataques a la propiedad, se encuentran aquellas comarcas:

«LA LIBERTAD ELECTORAL.

»*Santiago, 2 de Febrero de 1890.*

»POR LA FRONTERA.

»Recorre el territorio de la frontera araucana el señor Ministro de Colonizacion que, en union de otros empleados del ramo, se ha dirijido allí para practicar una visita de inspeccion en las colonias. Aunque las circunstancias en que se lleva a efecto esta escursion autorizan para creer que no serán las necesidades del servicio las que de preferencia habrán de llamar la atencion del señor Ministro, completamente absorbida por las informaciones i trajines electorales, se presentan allí problemas administrativos tan graves, que

por su propia entidad habrán de imponerse a la consideracion de este funcionario para reclamar la adopcion de medidas que pongan término o un pronto remedio a los males ya producidos.

»Nos referimos al estado de inseguridad de las colonias i a la condicion en que se encuentran nuestros nacionales, que por el desamparo en que se les deja, o por las persecuciones de que son víctimas, se ven obligados a espatriarse i a procurarse en estraño suelo el sustento que aquí se les rehusa o a buscar allí el aprovechamiento de sus esfuerzos que hacen rendir copiosos frutos a la tierra que les da albergue, enriqueciéndola con sus fuerzas i sus producciones.

»Ménos grave, pero bastante dañoso para Chile, es asimismo el abandono que de él hacen numerosos inmigrantes que, traidos a nuestras playas por cuenta del Estado para ser destinados a la poblacion de nuestras colonias, se separan de ellas a los pocos dias de su arribo, para dirijirse a la República Arjentina.

»Podrá haber alguna ponderacion en los datos que a este respecto se dan, i cuyas cifras son verdaderamente alarmantes; pero el hecho existe i toma a cada instante mayor desarrollo.

»Casi no pasa un dia sin que la prensa de la capital dé cabida a relaciones en que se consignan las mas lastimosas quejas por la situacion que está creándose en aquella comarca con motivo del

desbande de sus pobladores, de las fechorías que allí se perpetran con toda impunidad i con el estímulo de falta de medios de represion i vijilancia, i por fin, con el daño que ocasiona el retiro de numerosos inmigrantes, cuya introduccion ha costado algunos escudos al erario nacional.

»Por nuestra parte no exajeramos, i podemos recurrir a este respecto a las noticias mas recientes.

»Anuncia EL COLONO que caravanas de familias chilenas se han dirijido a la República Arjentina, i que no "bajará de mil el número que en estos dias han partido con sus pechos oprimidos i el llanto en los ojos al tener que abandonar, talvez para siempre, el suelo de su amada patria." Van a la República vecina, segun lo esponen, en virtud de un contrato con el Gobierno arjentino por el que se compromete éste a recibirlos como colonos, dando a cada familia la suma de mil pesos para gastos de instalacion i ademas cien hectáreas de terreno avaluadas en dos pesos cada una. Al terminar el tercer año, el colono chileno debe comenzar a pagar por pequeñas cuotas anuales el valor de todo lo recibido.

»Atraidos por este aliciente de una parte, i espulsados por otra parte de sus propios hogares por la falta de consideraciones i de justicia con que son tratados los nacionales, no es de sorprenderse que ese territorio principie a verse des-

poblado de nuestros conciudadanos, i que en él se alcen i solo prosperen factorías estranjeras con hábitos, tendencias e instruccion enteramente diversas.

»No ménos alarmantes son las noticias relativas a la intranquilidad en que se halla aquella rejion, asediada audazmente por una numerosa banda de malhechores. No há mucho que en Temuco se intentó un asalto a la cárcel de la ciudad, que mantiene dentro de sus muros a mas de ciento cincuenta criminales, a fin de obtener que ellos escaparan de su encierro. Al dia siguiente se repitió el intento, i alcanzaron a evadirse nueve presos. Con la presencia de estos forajidos por los alrededores han coincidido numerosos asesinatos de naturales del lugar, a quienes se les han arrebatado sus animales.

»Pocos dias ántes se habia elevado a S. E. el presidente de la República, una presentacion de los vecinos de Victoria, pidiendo amparo contra las contínuas amenazas i depredaciones del bandolerismo, pues los malhechores en numerosas partidas, provistos de armas superiores i de los mejores sistemas, invaden los campos i saquean a jentes indefensas, haciéndose mui audaces por la impunidad de que están seguros a consecuencia de la inferioridad de las fuerzas destinadas a resguardar el órden i a dar garantías a la vida, propiedad e intereses de aquellos moradores.

»Nada contribuye mas a precipitar la salida de los inmigrantes establecidos en las nuevas colonias que la consternacion producida por la constante inseguridad de esos lugares, en que la defensa i la proteccion se hace casi imposible porque el pavor alienta el aislamiento, desde que nadie se atreve, sin gran riesgo, a separarse de su vivienda.

»El verdadero secreto del vuelo tan poderoso que en otras naciones ha cobrado la colonizacion ha estado en facilitar la adquisicion del suelo i en asegurar su tranquilo aprovechamiento.

»Podrá el señor Ministro en su viaje palpar la realidad de los males a que aludimos; i tomar desde luego las disposiciones que quepan dentro de la órbita de sus atribuciones, e ir preparando convenientemente las que requieran una implantacion de carácter radical i permanente que debe dictar el lejislador para evitar que nuestros compatriotas busquen en territorio estranjero lo que aquí tienen en cantidad suficiente i con los elementos necesarios, i para evitar que cooperen al enriquecimiento de estraños con lo que ellos pueden i quieren dar a su propia patria.»

«**El vandalaje.**—El espíritu mas enérjico vacila, duda, casi tiembla en vista de la anómala situacion porque atravesamos, vemos con verdadero asombro que la prensa anota casi diariamente algun atentado que viene a poner de ma-

nifiesto la situacion deplorable que hemos alcanzado. Ya no se esperan las sombras de la noche para envolver en ellas la figura rechazante del crímen, ya el criminal no va con paso tímido i cauteloso a apoderarse de su víctima, nó: él va en pleno dia, con paso firme i seguro i bien alto, bien erguida su frente, cual si fuera a ejecutar un acto digno i por demas honroso. Es el colmo de la audacia i del cinismo.

»Nos abisma i no sin razon ver ciertos órganos de publicidad sostener la inconveniencia e ineficacia de la última pena; francamente, en vista de la ola de criminalidad siempre creciente i revestida hoi mas que nunca con caracteres verdaderamente alarmantes, no podemos imajinar buena fé en esos tales defensores de causas tan insostenibles i de casi imposible defensa, dicen entre otras cosas: "es un ataque directo a la civilizacion que hemos alcanzado, un hombre no tiene derecho a disponer de la vida de otro hombre", i bien decimos, ¿no tiene un ciudadano perfecto derecho de defensa en caso de ser agredido? claro que sí, esto es lo mas lícito i racional; ahora una sociedad que no es otra cosa que la reunion, la acumulacion de hombres, de ciudadanos rejidos por tales o cuales leyes, ¿no tendría derecho de defenderse, de excluir de su seno a todo miembro que le sea inconveniente i perjudicial? sostener que nó seria simplemente soste-

ner abiertamente un absurdo, pues la sociedad como el individuo aisladamente tienen perfectísimo derecho a estraer, a quitar de su lado todo aquello que signifique corrupcion, peligro, contajio, podriamos decir.

»¿Qué dicen aquellos defensores tan compasivos del criminal miserable i arrastrado, cuando por mezquino interés, priva a una pobre familia del jefe de ella, su única proteccion i amparo? qué del que por satisfacer ruin venganza, nó por robar siquiera, estermina una familia entera, concluyendo, en su sed de sangre, hasta con los irracionales que existen en aquel desventurado hogar? I notad que en esto no exajeramos, fresco está el luctuoso recuerdo de la horrible matanza llevada a cabo por miserables asesinos a inmediaciones del Cerrillo al oriente de este pueblo. Ahí se recordará llevaron su saña hasta concluir con perros i gatos, es decir, acabar con todo viviente, esta era la dulce satisfaccion de tan abominables fieras i despues de esto decimos, ¿continuará siendo "ataque a la civilizacion" el acto de estinguir a seres tan despreciables i funestos en el seno de la sociedad? No convendrán con nosotros en que todo castigo es insignificante i que es necesario hacerlos desaparecer? Reflexionen un instante i verán si tenemos razon.

»El dia que entre nosotros hubiere un establecimiento penal en condiciones tales de seguridad

que ni siquiera remotamente pudiera el bandido alimentar la idea de evadirse, entonces seria éste talvez un equivalente a la pena de muerte, pues que habria completa seguridad de que el criminal estaria allí durante toda su vida metido entre cuatro muros formidables, ésto haria a la sociedad poder estar tranquila, libre de reptiles que con su hálito impuro todo lo envenenan, todo lo matan i corrompen; mientras esto no haya i siga nuestro defectuoso sistema de cárceles, que no pasan de ser una parodia de lugares de detencion dada la completa inseguridad que se observa en casi todas ellas, miéntras esto no suceda, decíamos, opinamos porque todo miembro corrompido debe cortarse sin dilacion, breve i sumariamente cual acontece en otros paises mas adelantados que el nuestro, cuyo sistema dá tan esquisito resultado, que por ahí no solo no se mata con la frecuencia abrumadora que entre nosotros, sino que ni se roba i si algo se estravia por insignificante que sea, en el acto los bien organizados cuerpos de policia siguen la pista, casi siempre con tanta fortuna, que parece el ladron i lo robado. Procuremos imitar estos ejemplos i así el criminal temblará ante la accion inflexible de la justicia.

»Necesario es, por otra parte, ofrecer garantias en sus personas e intereses a los habitantes de la República, mui en especial a aquellos que ocupan

hoi la parte austral del pais, en cuyo territorio se han venido repitiendo actos de bandolerismo de carácter serio, que, por cierto, ha sido bastante a llenar de justísimo pavor i espanto a aquellos moradores.

»El establecimiento de policias rurales es, sin duda, algo que viene a imponer cierta valla al mal que se deplora siempre que éstas fueren perfectamente bien organizadas, obedeciendo a recta i sabia disciplina, no así como en mas de una ocasion ha podido palparse en varios pueblos donde se ha creado estas instituciones, que se ha visto a miembros de ellas, siendo verdaderos amparadores del crimen, cuando no sus perpetradores.

»Guardianes en tan pésimas condiciones, se comprende, valdria mas no existiesen, porque pillos armados han sido i serán siempre mas temibles aun.

»Terminaremos pidiendo a los depositarios de la justicia, esto, por el bien de la humanidad, su mano se trueque en mano de hierro, siempre que se trate de castigar el crimen, teniendo delante aquel antiguo i vulgar adajio: "el que a hierro mata a hierro muere"; nada mas justo i natural, la sociedad para nada necesita de aquellos miembros que son su azote i su cuchillo, de consiguiente el banco para ellos.

»Dejémonos de pamplinas i patrañas, cuales son

las que a última hora se han estado exhibiendo, a este respecto en el Ateneo de Santiago, que a "tales anjelitos" debe reputárseles, en el instante de consumar el crimen, como afectados de *epilepsia o de histerismo*, porque siendo estos males mui comunes ya, debe por lo tanto, creerse, sean ellos i no los perversos instintos de una naturaleza corrompida o perversa, lo que a tales estremos les precipite, ¡curiosa manera de razonar por cierto! con tan sanos i rectos principios, ¿a dónde iríamos a parar? no a otro estremo que al lijero esterminio de la familia humana, puesto que todo atentado quedaria impune debido "al supuesto lastimoso estado cerebral del ofensor," resultando como inevitable consecuencia quedar el mundo en posesion de los pillos únicamente desde que la lucha seria abierta i espedita al hombre honrado.

»Estos son pura i simplemente sofismas inaceptables por jentes de dignidad e interesados en la felicidad comun de los habitantes de un pais.

»No puede ni debe haber sentimiento de conmiseracion con el hombre trocado en indómita fiera.—*Justicia.*»—(Los Tiempos de Talca del 5 de Julio de 1890.)

¡Cuántos de estos facinerosos no habrán aprendido el oficio, o se habrán perfeccionado en él, dentro de nuestras prisiones convertidas en escuela del crimen! Por mas que esto haya sido

dicho muchas veces, conviene repetirlo muchísimas veces mas.

«**Criminal entretenimiento.**—Varios operarios ocupados, segun entendemos, en las bodegas que existen en la Alameda Matucana entre la calle de Romero i la Alameda, han tomado la curiosa diversion de poner cápsulas cargadas de rifle sobre los rieles, a fin de que estallen al pasar los carros por sobre ellas.

»Ayer en la tarde pasaba por ese lugar un joven que estuvo a punto de ser víctima del estúpido entretenimiento de aquellos truhanes, pues una de las cápsulas al estallar arrojó el proyectil en la direccion en que él se encontraba, pasándole a mui pocas líneas de distancia de la cabeza, segun se vió por el punto de la pared en que fué a depositarse la bala.

»Ojalá la policia se diera el trabajo de preocuparse del asunto a fin de castigar como corresponde a los autores de tan criminal pasatiempo.» —(LIBERTAD ELECTORAL del 1.º de Marzo de 1890.)

Nótese el carácter salvaje de este último hecho i que no tiene por causa ni el hambre, que pueda inducir al ladron a robar; ni el deseo de mejorar de fortuna, que puede estraviar al salteador; ni la necesidad de deshacerse de un terrible testigo, que suele obligar al bandido a atentar contra la

vida de quien puede acusarlo del robo que ha ido a efectuar, sin llevar talvez intencion de matar a nadie; ni la locura de la embriaguez, ni tampoco la exitacion de la venganza, i ni aun la menor provocacion de parte de aquellos que puedan ser heridos o muertos por la punible accion. En esta no se ve mas que el brutal placer de jugar con la salud o la vida de quienes no han causado ningun mal al hechor; i revela un mal instinto tan torpe i tan desnudo de esos egoistas fines de propia conveniencia, que no mereceria fijar grandemente nuestra atencion, si ello fuera uno de esos hechos mas o menos aislados, que, por no constituir regla, no pueden considerarse como la espresion del carácter de ciertas clases sociales. Mas, por desgracia, no es este un hecho aislado; i pudiera yo citar muchos, muchísimos otros análogos, que ponen de manifiesto la ferocidad que caracteriza a nuestro bajo pueblo.

Pero estoi cierto de que el lector discreto i observador no ha menester de tales citas, pues, si por fortuna suya no ha sido testigo, habrá tenido, sin duda alguna, noticia de puñaladas dadas en contestacion a una palabra descompuesta; de asesinatos cometidos por robar menos dinero que el valor del puñal del asesino; de balazos de venganza, lanzados por simples soldados contra sus jefes; de martirios horribles, dados con el fin de hacer confesar al asaltado el sitio en donde

guarda su dinero; de mutilaciones efectuadas en las víctimas, sin ningun fin práctico; de homicidios cometidos *por solo el placer de matar*, etc.

De esto último podria yo citar hechos (de uno de los cuales fuí casi testigo), si no me repugnara tanto el consignar detalladamente tan torpe barbarie. Pero he debido hacer mencion de ella, a fin de que se vea 1.° la poca eficacia de las medidas que, sin duda, han tomado nuestras Autoridades para *domesticar* (si me es dado espresarme así) a nuestro bravio pueblo bajo, i 2.° la necesidad de poner cuanto antes, un remedio eficaz a tamaño mal.

«**Para combatir el vandalaje.**—El señor Intendente Jeneral del Ejército ha enviado la siguiente nota a los Comandantes de Armas de Colchagua, Curicó, Talca, Linares i Ñuble:

«*Santiago, 3 de Mayo de 1892.*—El señor jeneral, jefe de Estado Mayor Jeneral, me dice en nota número 893 de 30 de Abril último, recibida hoi, lo que sigue:

"Pongo en conocimiento de US. que con esta fecha van a principiar a recorrer sin residencia fija las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares i Ñuble dos compañias sueltas de caballeria encargadas de combatir el vandalaje que asola a esas zonas.—Lo aviso a Ud. para los efec-

tos de la provision de la indicada tropa i del forraje necesario para la caballada."

»Lo que trascribo a US. a fin de que si lo tiene a bien, se sirva ordenar que se provea de forraje a los animales del servicio de dichas compañias, con la mayor economia, ya sea proporcionándoles talaje o forraje seco, pues a esta Intendencia Jeneral, como Ud. comprenderá, no le será posible atender a ello directamente.

»Al Estado Mayor Jeneral he manifestado que el arranchamiento de la tropa debe ser atendido en la forma que prescribe el artículo 28 del reglamento para el servicio de contadores, aprobado por decreto supremo de 16 de Enero último, i el decreto de 13 de Febrero, número 786, publicado en el DIARIO OFICIAL de 18 del mismo.—Dios guarde a US.—*Juan Antonio Orrego.*»—(EL FERROCARRIL de 10 de Mayo de 1892.)

«**Prontas i enérjicas medidas.**—Tenemos a la vista una carta que nos manifiesta la deplorable situacion de Nueva Imperial; los salteos están a la órden del dia, especialmente en los campos vecinos a Carahue.

»Asegura el autor de la mencionada correspondencia que a tal estremo ha llegado la audacia de los bandoleros, que nadie, ningun ciudadano de esos lugares tiene seguridad de sus propias

vidas ni por un instante. Los salteos i depredaciones se llevan a efecto de la manera mas escandalosa i cínica. Ha habido caso en que el que ha tenido que hacer una lijera dilijencia en los alrededores del pueblo, no ha vuelto sino su cadáver...

»Deber de las autoridades es tomar medidas prontas i enérjicas a fin de estirpar luego esa plaga, peor que la langosta, que se ha estendido en los campos del sur.»—(El Ferrocarril del 11 de Mayo de 1902.)

«El bandidaje en la Rinconada de Los Andes.—Asesinatos i salteos.—Causa terror i espanto la frecuencia con que se están sucediendo los salteos i asesinatos en este lugar; no parece sino que nos encontráramos en un pais salvaje o entre fieras i caníbales. Aun no ha pasado la impresion que produce la narracion de la historia de algun asesinato o salteo, cuando un nuevo crimen, perpetrado con mas alevosía i crueldad, viene a renovar con mas viveza el pánico que produjera el crimen anterior.

»Hace apenas dos o tres meses fué asesinado en la Rinconada de Casuto un infeliz anciano, sordo desde hacia mas de veinte años, llamado Juan Neira, hombre honrado i juicioso, que se ocupaba únicamente en ganarse el sustento para él i su familia con el trabajo de sus manos.

»Fresca aun la historia de este lúgubre acontecimiento, i cuando los ánimos no estaban todavia tranquilos, se realiza en la cuesta de Chacabuco un nuevo salteo en la persona del honrado vecino Juan Reyes; este hecho criminal, aun cuando felizmente no fué acompañado con el derramamiento de sangre, fué terrible por la manera cómo se efectuó i por los suplicios i torturas a que sometieron a su victima los asaltantes.

»Desde el tiempo de la guerra con el Perú se corria el falso rumor de que a un caballero que venia de Santiago por la cuesta de Chacabuco se le habia perdido en la citada cuesta una caja con billetes de banco; valiéndose de este falso rumor, los bandidos de que ahora nos ocupamos, juzgaron que el infeliz Reyes se habia encontrado la mencionada caja; llevados de esta idea el jueves de la semana pasada los criminales resolvieron asaltar a Reyes con el fin de arrebatarle la presa codiciada.

»Era apenas la oración, i cuando aun no desaparecia por completo la última claridad del dia, una partida de forajidos se presenta de improviso a la casa de Reyes, diciendo que es la policia i que lleva órden de allanar la casa; inmediatamente atan con fuertes cuerdas a la dueña de casa i demas habitantes i comienzan el rejistro jeneral de baules, cajones, etc., etc., i forman de todo un copioso botin, de un valor de mas de

doscientos pesos; pero no encontrando la codiciada caja con billetes, principian a someter a horribles torturas a la dueña de casa, a Reyes i demas familia a fin de arrancarles por el dolor, la confesion de dónde se encontraba la presa tan apetecida i a todos los cuelgan de los brazos atados por detras del gancho de un árbol; bien pronto la señora cae casi exánime, i todas las otras personas quedan como moribundas: no pudiendo conseguir lo que deseaban, se retiran los bandidos llevándose cuanto habia de algun valor, i dejando a todas las personas de la familia atadas con una pierna entre los brazos para que no se pudieran desatar, pero felizmente una niñita consiguió deslizarse las cuerdas despues que se habian retirado los bandidos, i ella pudo en seguida poner en libertad a las demas personas.

»Aun no se apagaba el eco de los comentarios que se hacian por todas partes de este salteo, cuando un crímen mas alevoso i feroz ha venido a contristar hondamente los ánimos de todas las personas honradas, introduciendo el pánico i el terror en todos los moradores del campo, porque comprenden que tienen sus vidas entregadas a merced de los forajidos que cuentan con la impunidad de sus crímenes; desde hoi ya casi no habrá quien se atreva a vivir en las estancias i en lugares un tanto separados de los centros de poblacion, lo que indudablemente será un in-

menso mal para la agricultura i para la crianza de ganados.

»Vivia en la hijuela del Recreo, que fué hasta hace poco de don Eleuterio Mellafe, un vecino querido de sus patrones i de cuantos tuvieron el gusto de conocerlo durante su vida, por su acrisolada honradez, su buen trato, su humildad para con todos, su fidelidad i constancia en el cumplimiento de sus deberes de esposo amante i de padre tierno; este vecino era Pedro Mandujano.

»Establecido desde hace algunos años en la mencionada hacienda, hacia consistir su felicidad en cumplir con todos sus deberes, haciendo siempre el bien a todos en proporcion a sus circunstancias; era imposible pensar que pudiera tener el triste fin que ha puesto término a sus dias.

»Pero lo que nadie se imajinaba, se ha realizado en la tarde del lunes próximo pasado. En esa tarde se encontraba tranquilo en su casa acompañado de su esposa Maria Escolástica Elgueta i de su único hijo, un niño de 10 a 12 años, cuando de repente siente que los perros de la casa cargan contra alguien que se acerca; mas él creyendo que es algun vecino o algun amigo, se apresura a espantar los perros; pero grande fué su sorpresa cuando se ve en presencia de cinco desconocidos que iban armados de revólvers i de

rifles; quiere él volver a su casa para tomar la defensiva, pero uno de los bandidos, sin darle tiempo para nada, se lanza sobre él i se inicia una lucha a brazo partido, luego los otros cuatro bandidos van en auxilio de su compañero; la esposa de Mandujano corre tambien a defender a su esposo, mas, apenas se hubo acercado, cuando uno de los bandidos le asesta un balazo en la sien, el cual despues de romper el cráneo va a salir por la boca, instantáneamente cae la infeliz esposa a tierra bañada en sangre i con las agonias de la muerte; este primer balazo es seguido de otro dirijido a Mandujano, el cual penetra por un costado i va a alojarse la bala quien sabe en qué rejion del cuerpo, quedando el pobre Mandujano postrado en tierra e imposibilitado para continuar defendiéndose.

»Concluida la obra del asesinato i libres ya los criminales de todo obstáculo, se entregaron a la obra del vandalaje mas espantoso: rompen el baul, sustraen la ropa de Mandujano, llevan algunos sacos con cuanto encuentran, i lo que no pueden llevarse, lo destruyen, dejando la casa en el mas completo desórden.

»Lo que faltó para que el crímen hubiera llegado a los últimos límites de la crueldad, fué que tambien hubieran concluido con la existencia de dos pequeños niños, uno de diez a doce años hijo único de los dueños de casa, i la otra una niñita

de ocho a nueve años que se habia criado en la casa, pero felizmente respetaron esas dos pequeñas existencias, que ninguna dificultad podian presentarles para su obra de vandalaje.

»I estos dos pequeños niños fueron los ánjeles de guarda que tuvieron las desgraciadas víctimas, pues no obstante las amenazas que los bandidos hicieron al niño si salia a dar parte del salteo, prometiéndole esperarlo en el camino para asesinarlo; sin embargo él no se intimidó, i apenas los bandidos se retiraron de la casa llevándose todo el botin que pudieron, el niño subió a caballo, sin temor a las amenazas, a la oscuridad de la noche i a lo largo del camino, mas de dos leguas por entre serranías, el niño llegó a las casas de la hacienda a dar parte al administrador, lo que impidió que los cadáveres permanecieran insepultos quién sabe por cuánto tiempo, i sin que se hubiera tenido noticia de lo que se acababa de efectuar; apenas se recibió la fatal noticia, mas de cincuenta personas se pusieron en marcha hácia el lugar del suceso, a fin de prestar sus servicios; miéntras tanto no quedó en la casa mas que la niñita teniendo a su lado el cadáver de la señora i al otro a su patron ya casi moribundo, prestándole como podia los ausilios que el herido necesitaba en tan críticas circunstancias.

»A las cuatro de la mañana del dia siguiente

un numeroso acompañamiento descendia de los cerros trayendo sobre sus hombros dos angarillas: en la una venia el cadáver de la esposa i en la otra el esposo agonizante, quien dejó de existir en la mitad del camino, llegando a la parte plana solo los restos inanimados de dos séres que despues de haberse amado en vida, marcharon tambien juntos a recibir del justo Juez la corona que se habian adquirido por sus virtudes i buenas obras.»—(MERCURIO, Mayo 16 de 1892.)

¿Se quejarán siempre en balde nuestras provincias, entregadas sin defensa a manos de sus verdugos, que roban aquí, saltean allá, i matan mas allá a ciudadanos indefensos, i aun a familias enteras, valiéndose muchos de ellos de las mismas armas, que para defender al pais, compró, no há mucho, el Gobierno con los dineros del legal impuesto, fruto del sudor i trabajo de las mismas víctimas?

«**Bandidaje en Cautin.**—Se nos ha hecho saber que el bandidaje en la provincia de este nombre tiene acosados a todos los habitantes de aquella localidad.

»El señor ministro del interior trascribió hoi al de guerra un oficio del intendente de aquella provincia en el que pide los elementos necesarios para armar partidas volantes que deben recorrer los campos vecinos para batir a los malhechores,

que han alcanzado a un número considerable.»— (El Mercurio de 21 de Mayo de 1892.)

«**El vandalismo en los departamentos.**— Cuando la audacia de los bandidos llega hasta dar golpes de mano en nuestra misma ciudad, no es de estrañar que semejantes crímenes se cometan en mayor escala en las poblaciones o aldeas de nuestra provincia. I en efecto, continuamente la prensa da cuenta de salteos perpetrados en los departamentos colindantes, escasos de policia, aunque la poca que poseen es mucho mas activa que la nuestra.

»El último atentado de esa naturaleza de que se tiene noticia ocurrió antenoche en el pueblecito de Olmué, del departamento de Limache, situado a dos leguas escasas de la ciudad de este nombre. Una veintena de individuos bien armados se presentó al negocio de don Segundo Orrego i habiéndoseles abandonado el campo ya que no habia probabilidades de oponer resistencia ni con mediano éxito, los bandidos hicieron un prolijo rejistro que dió por resultado un abundante botin.

»Pero si no habia sido posible organizar una resistencia inútil, al ménos se dió pronto aviso a Limache, de donde, con mas buena voluntad que prudencia, se despachó al comandante de policia rural al mando de cinco soldados.

»Por su parte los forajidos, confiados en su fuerza, se dirijieron a la cuesta de la Dormida i allí tomaron posiciones para repeler el ataque que esperaban. En efecto, apenas divisaron a los policiales que iban en su demanda rompieron nutrido fuego sobre ellos. Los policiales, con recomendable decision e indiscutible valor, contestaron los disparos; pero despues de un tiroteo mas o ménos largo hubieron de retirarse porque dos de los suyos habian sido muertos. Los bandidos, los cuales parece que sufrieron tres bajas, los persiguieron durante largo rato disparando siempre sobre los prófugos.

»Al tenerse ayer conocimiento de lo ocurrido, el intendente ordenó al gobernador de Quillota que enviase al de Limache una parte del piquete de caballeria que ahí cubre la guarnicion. Si los forajidos no se han dispersado, es probable que antes de mucho la tropa de línea los castigue debidamente.»—(El Mercurio de 24 de Febrero de 1893.)

«**Una plaga de rateros.**—Cada dia mas audaces se ha descolgado sobre la poblacion, especialmente en los cerros, donde la vijilancia de la policia es siempre ménos eficaz, sobre todo en la época actual, que se hace necesario distraerla en evitar choques entre los partidos políticos.

»Esplicando la causa de esta lamentable fre-

cuencia en los ataques a los bienes ajenos, uno de los jefes de policia nos decia que tiene por causa la circunstancia de estar saliendo de la cárcel muchos rateros conocidos que han cumplido la pena a que los condenaron los jueces del crímen cuando en marzo último fueron recojidos para evitar que hicieran su agosto con motivo del pánico causado por los temblores de ese mes. Tambien nos agregó, i suponemos que no será indiscreto contarlo, que ántes de mucho se comenzará a hacer una nueva recojida ya que no saben hacer un uso honrado de su libertad.»—(EL MERCURIO de 19 de Junio de 1896.)

Léase en seguida lo que, en la Cámara de Diputados, decia, no há mucho, el honorable señor Jordan, para evidenciar que "las policias de toda la República deben depender del poder central, con una organizacion uniforme, de manera que sean, en realidad, garantía para las vidas i las propiedades. No es posible seguir con este sistema de que las policias dependan de las comunas, porque seguirá pasando lo que hoi pasa, que el pais está entregado al mas atroz vandalismo. *Se roba i se asesina en pleno dia, sin que las policias presten garantia alguna.*"—(EL FERROCARRIL del 10 de Junio de 1896.)

El siguiente dato justifica las antedichas pala-

bras del señor Jordan. Es un articulillo de crónica, que hace temblar.

El Corresponsal del MERCURIO, en Santiago, dice: «CADÁVERES.—El número de cadáveres exhibidos en la *Morgue*, durante el curso del presente año, por efecto de asesinatos, accidentes i suicidios, asciende a *trescientos cinco.*»—(MERCURIO del 1.° de Agosto de 1896.)

Suponiendo que solo la tercera parte del número anterior corresponda a los asesinatos, tendremos mas de cien casos acaecidos en el primer semestre: lo cual da mas de doscientos asesinatos por todo el año. I no llegando a la *Morgue* de Santiago sino una parte de esta clase de cadáveres, considérese cuál será el número de asesinatos por año, en todo el pais.

A propósito de los escandalosos salteos con ataque a la vida de personas, verificados en el valle de Quillota i en los alrededores de esta ciudad, en los meses de Julio i Agosto de 1896, dicen dos diarios de Valparaiso:

«**No escampa.**—A los numerosos robos de que hemos venido dando cuenta diariamente, tenemos que agregar otros dos llevados a cabo ayer, sin contar por supuesto las diarias raterias en los cerros de que no se dá cuenta a la policia para no perder tiempo.

»Anoche entraron a la habitacion de Isabel Cuadra, posada de Santa Elena, i le llevaron dos

manteles, seis sábanas, dos docenas de ropa blanca, varias gallinas i una cantidad de ropa blanca marcada con las iniciales R. V. i M. R.

»Ricardo Baker dió aviso a la 3.ª comisaria de que tambien habian penetrado anoche ladrones a su casa, calle Tivolá número 57, llevándole seis sillas de junco. Los pillos abrieron la puerta de calle con llave ganzúa mientras Baker se encontraba ausente.

»Como en los robos de los dias anteriores, los ladrones han andado con toda felicidad, pues la policia no les ha divisado ni la sombra i menos visto claro en el asunto.»—(MERCURIO, Agosto 12 de 18;6.)

«**El bandolerismo.**—LOS SALTEADORES EN QUILLOTA.—Al recorrer las columnas de la prensa de las provincias, se tropieza, con desconsoladora frecuencia, con relatos de robos, asaltos a mano armada i todo jénero de atrocidades. El estranjero tiene que recibir pésima impresion al tener conocimiento de tales hechos i el hijo del pais, amante de su tierra i deseoso de saberla tan civilizada como las primeras, se avergüenza i se indigna al observar el creciente desarrollo de la criminalidad.

»La topografia de nuestro fragoso pais se presta indudablemente a la propagacion del bandolerismo, i, lo que es mas serio, la indijencia de

nuestro proletariado, agravado por la presente crísis económica, lo impulsa hácia el empleo de los recursos delictuosos.

»No basta esplicar, con todo, esta deplorable situacion, que nos puede llevar a los gravísimos estremos de Sicilia i de Grecia. Es necesario prevenir, pero tambien es urjente escarmentar. El crímen podrá tener atenuacion, mas no puede ser tolerado.

»No vemos que el Gobierno se haya preocupado gran cosa de este asunto, que cada dia asume un aspecto mas inquietante. El sabe que las comunas carecen, en jeneral, de los elementos requeridos para hacer una policia eficaz i que, por lo tanto, el despoblado se halla a merced de los bandidos i abijéos. Esto debería haberle inducido, a nuestro juicio, a hacer uso de medidas estraordinarias para poner a raya al vandalaje.

»Un ejemplo típico de lo que está pasando es el terror que una gavilla de forajidos ha esparcido en el departamento de Quillota, hasta en el centro mismo de la ciudad.

»Como media docena de hombres, armados de rifles Grass recortados i a las órdenes de un bandolero conocido, han sentado allí sus reales desde hace como tres semanas, sin que la policia local, ridículamente escasa i del todo desarmada, haya podido impedirlo, a pesar de la notoria buena voluntad de su comandante. A catorce

cuadras solamente de su cuartel se halla la casa que asaltaron últimamente, haciendo fuego durante un buen rato.

»El vecindario se halla alarmadísimo, como es consiguiente, i hasta algunas familias se preparan a emigrar, porque nada se opone a que la prolongada impunidad anime a los bandidos a obrar como conquistadores de aquel pueblo.

»Sabemos que han llegado personas espectables con el objeto de solicitar del señor Intendente el pronto envio de suficiente fuerza de línea para perseguir i apresar a la banda de salteadores que se ha adueñado de Quillota.

»Esta medida es absolutamente necesaria i nosotros nos creemos en el deber de apoyarla, para que cuanto ántes vuelva la calma al seno de aquel pacífico distrito de nuestro pais, pero al propio tiempo pensamos que se impone una batida jeneral en todas las provincias infestadas por el bandolerismo.» – (La Union de 28 de Agosto de 1896.)

Casos semejantes, de partidas de bandidos rejimentadas i armadas con rifles de nuestro ejército de línea, se presentan en algunos departamentos del sur de la República, en tal número i con tal carácter de audacia, que en algunas localidades han llegado a ser una amenaza constante contra la industria, especialmente la agricultura, que es la que mas ha menester de paz i tranqui-

lidad para progresar. No se cultivan los campos con el arma al brazo, ni se crian ganados en haciendas espuestas a ser invadidas el dia ménos pensado. El robo, el abijeato i el salteo, elevados a categoria de industrias lucrativas, i perpetrados no solamente por bandas o cuadrillas formadas accidentalmente aquí, allá o mas allá, sino por compañias reglamentadas, como cualquiera sociedad comercial, relacionadas entre sí para el cambio de los objetos robados, a fin de vender en unos lugares las cosas robadas en otro; el robo así, digo, pone de manifiesto la impotencia de nuestras policias de seguridad, i mas aun (si cabe) la ineficacia de nuestros sistema de prisiones. I esto, si es que merecen el nombre de prisiones, en el verdadero sentido de la palabra, unas cárceles que la indiscrecion ha convertido en verdaderas escuelas del crímen, i a donde, en muchas ocasiones, entran individuos que se dejan capturar, ya por interes personal del oficio, ya enviados por sociedades de bandidos para inquirir noticias i obtener de los presos los datos necesarios para acertar en tal o cual salteo en proyecto. En esas llamadas cárceles, llenas de facinerosos, criminales, delincuentes i novicios e inespertos, como un corral repleto de animales de diversas especies, es en donde el novicio aprende i de donde salen jeneralmente los grandes proyectos que las bandas o las compañias de ladro-

nes ponen en práctica. Muchos casos podria citar de estas compañias (*); pero solo trascribiré aquí un suelto de la NUEVA REPÚBLICA, reproducido por el MERCURIO de Valparaiso, en el cual se verá la manera injeniosa de que estas *Sociedades anónimas* se valen tanto para constituirse de un modo seguro, como para obtener los datos i ayudantes necesarios al logro de sus fines.

«**Compañia de ladrones.**—ROBOS A LA ALTA ESCUELA.—LAS PENSIONISTAS.—LOS CORRESPONSALES.—La seccion de pesquisas, representada por el activo señor Parker, ha descubierto una gran compañia de ladrones, la cual funciona en toda la República con su correspondiente red de corresponsales.

»Como el telégrafo i los partes han funcionado de lo lindo, creemos que no es indiscrecion contar algunos recursos de que se vale la compañia para efectuar sus robos i raterias, porque han de saber nuestros lectores que la compañia esplota su comercio por mayor i menor i así roba una fuerte suma de dinero como escamotea un reloj, un manto, etc., etc.

(*) Quien esto escribe, se empeñó, hace algun tiempo, en pintar o retratar al natural una de estas compañias de Caco, en una novela, que EL FERROCARRIL de Santiago no encontró conveniente publicar en sus folletines; i a la cual EL MERCURIO dió hospitalidad en los suyos.

»La compañia tiene su cuerpo directivo, su junta ejecutiva, sus socios activos i pasivos, sus miembros honorarios, i otros de 1.ª, 2.ª, 3.ª i 4.ª clase. Aquello es delicioso.

»La junta ejecutiva es la que, naturalmente, dirije el pandero, recibe comunicaciones de provincias, dicta las órdenes necesarias, premia i castiga a los infractores, reparte las ganancias, etc., etc.

»LAS PENSIONISTAS.—Uno de los tantos medios de que se valen para efectuar sus golpes de mano son *las pensionistas*. Una de éstas, Domitila Herrera, por ejemplo, que fué reducida a prision en la mañana de hoi, se fué a vivir a casa de la señora Corina Laval, que tiene casa de pensionistas en la calle de San Diego, número 97.

»La señora Laval vió en ella a una jóven decente, de rostro ovalado, morena, pelo negro, ojos claros, nariz recta, boca i labios regulares i vestida decentemente. El aspecto de la nueva pensionista predisponia desde el primer momento en su favor.

»Quedó, pues, de pensionista, diciendo que pronto traeria su pequeño mobiliario.

»Así las cosas, resultó un dia que a la señora Laval se le perdió un precioso brillante engastado en un anillo. La pensionista fué la primera en acompañar a la policia a la señora Laval para

dar cuenta del robo, la primera tambien en sospechar de una sirvienta hasta hacerla llevar a la cárcel i, por fin, fué la amiga i consejera de la señora Laval.

»La seccion de pesquisas trabajó inútilmente en este robo i en otros de mayor o menor cuantía.

»Pocos dias ántes habian penetrado ladrones a casa del señor Gavino Celis, Alameda 256, sustrayéndose varias alhajas de gran valor, sin que hasta ahora se supiera nada de ellas.

»El segundo jefe de pesquisas, atando cabos, llegó a la conclusion que estos robos se efectuaban precisamente en casa de pensionistas. Sin mas auto ni traslado mandó llamar a la señora Laval i a su *abnegada* amiga, la pensionista. Una vez en su presencia, el jefe señor Parker llevó a una pieza sola a la pensionista i le dijo estas palabras:

»—Señorita, la autora del robo hecho a la señora Laval, es usted; i como creo que usted es una señorita honrada, que llevada de la curiosidad i del deseo de tener una joya la haya tomado, la he hecho venir para que, sin que nadie se entere, me entregue usted el brillante.

»La pensionista, llena de espanto, confesó que era ella la autora del robo, pero que el brillante estaba en poder de una amiga llamada Amelia Oyarce de Jimenez.

»El señor Parker le dijo que eso era mui grave i que por de pronto quedaba detenida hasta practicar las dilijencias del caso.

»Entonces la pensionista adoptó otra resolucion, que cuadraba con sus antecedentes.

»—Quedaré, le dijo, donde usted quiera, pero yo sé que esta es una venganza de la compañia.

»DESCUBRIMIENTO DE LA COMPAÑIA.—El segundo jefe no perdió un instante. Mandó a sus ajentes a buscar a la señora Jimenez, con una órden del señor juez del crímen de turno. Ordenó al mismo tiempo que se allanaran las habitaciones de las dos amigas i recojieran cuidadosamente los papeles.

»Una hora bastó para cumplir estas órdenes. Los comisionados llegaron con mas de ochenta o cien boletos de prendas, no solamente de Santiago sino del sur i norte de la República.

»Entre estos boletos está uno del brillante, otro de las alhajas del señor Célis y los demas de los distintos robos que se han verificado en estos últimos meses.

»Los interrogatorios han continuado hoi por el juez del crímen, señor Noguera, que está al tanto de lo ocurrido.

»De los datos que hemos podido obtener, sabemos que la compañia tiene vastísimas ramificaciones en provincias i corresponsales telegráficos en algunos puertos de la República.

»Al asociado que incurre en el desagrado de sus jefes se le castiga de un modo mui injenioso: se le da un robo importante, sin que se entere de las instrucciones de la junta ejecutiva i luego se le denuncia a la autoridad o a la policia. Lo acompañan a la prision tres o cuatro *cómplices* que lo *echan al agua*. Luego el ladron sale condenado a presidio i los cómplices, defendidos hábilmente por la compañia, resultan absueltos o en libertad bajo fianza.

»Los socios ocupan los puestos que se encomiendan de mozo, portero, pensionista, alojado, etc., etc., para que vijilen, estudien i den cuenta a los jefes de lo que se puede pescar.

»Con lo cual, estamos todos vijilados por ladrones de alto i bajo copete.» —*Nueva República*. —(MERCURIO del 28 de Agosto de 1896).

Trasladémonos ahora a Valparaiso (i note el lector que si esto sucede en los centros de Valparaiso i Santiago, ¿qué será en los departamentos lejanos i medio abandonados del sur? I ya antes hemos visto algo de esto):

«**Invasion de bandidos.**—En los últimos tiempos Valparaiso i sus alrededores han sido invadidos por una plaga de bandoleros organizados i armados casi militarmente. Esta circunstancia i la de ser mui numerosos les permite dar golpes de mano con toda seguridad, especialmente en la parte rural. De estos actos de ban-

dolerismo ha estado dando cuenta la prensa con cierta frecuencia. Ya no se limitan a robar sino que termitan por asesinar, cuando no principian por ahí para producir el pánico mas pronto i poder escapar antes de que acuda jente en ausilio de las víctimas.

»Estos cuerpos de bandoleros están armados en gran parte de carabinas i rifles recortados que pueden ocultar bajo el poncho o la manta que invariablemente usan. Lo forman individuos de la profesion, a los cuales se han agregado otros ociosos o que carecen de trabajo, venidos del norte, i quizá tambien de los peones de Peñuelas ahora desocupados.

»Ahuyentados de Santiago, algunos bandidos han tomado posesion de nuestro departamento, donde es de esperar que no permanecerán mucho tiempo porque se han dado órdenes estrictas a la policia para perseguirlos sin tregua i no con las manos sino bien armados.

»Al efecto se ha dotado a los retenes de los cerros de carabinas en número suficiente a fin de que los guardianes recorran su respectiva seccion en condiciones de imponerse por la fuerza si es necesario. Lo ocurrido el sábado i de que ya hemos dado cuenta, hacia necesario que se tomasen medidas severas para limpiar a Valparaiso de bandidos o individuos de malos antecedentes,

tarea en que están tambien interesados los jueces del crímen.»

«**Fuerza de caballería para Peñablanca.** —El Gobernador de Limache ha pasado un oficio a la Comandancia Jeneral de Armas solicitando un piquete de diez hombres del rejimiento número 5 de caballeria con el objeto de mandarlos a Peñablanca para que sirvan de garantia a la vida i propiedades de los vecinos, dando una batida a las diversas partidas de bandidos que desde hace tiempo andan merodeando en ese pueblo. No dudamos que esa solicitud será atendida debidamente en vista del asesinato i salteo que se llevó a cabo en dias pasados.»—(MERCURIO del 13 de Octubre de 1896.)

— —

«**El vandalismo en la Placilla.**—UN POLICIAL MUERTO I OTRO HERIDO.—Desde hace algun tiempo, con motivo de los frecuentes crímenes que se perpetraron en la subdelegacion de la Placilla unas veces, otras en el vecino departamento de Casablanca, que con aquella deslinda, se dispuso el envio de un pequeño destacamento de policia, que marchaba semanalmente el dia sábado para regresar el lunes.

»Esa tropa ¡seria de no creerlo! iba casi completamente desarmada, porque un sable no es bastante para vijilar un campo abierto donde to-

dos andan armados con los innumerables rifles i carabinas de que quedó sembrado despues de la batalla de la Placilla, circunstancia que influyó principalmente para enviar policia.

»El pequeño destacamento mandado el sábado se componia del sarjento 2.° Hilarion Rojas i de los soldados Lisandro Brunet i Moises Rios. A la media noche del domingo al lunes i despues de cumplir su cometido recorriendo la subdelegacion confiada a su vijilancia, regresaba a pié el destacamento al reten. Habian dado ya las doce de la noche cuando sintieron el ruido producido por algunos caballos que avanzaban, i en el acto, con el propósito de reconocer a los nocturnos viajeros, se interpusieron en su camino. La cabalgata era formada por cinco individuos a caballo que llevaban a otro a la grupa.»—(MERCURIO de Setiembre 16 de 1896.)

«**Tropa de caballeria.**— La Comandancia Jeneral de Armas ha dirijido un oficio al comandante del rejimiento número 5 de caballeria, que se encuentra acantonado en Limache, ordenándole que tenga listos 20 hombres con sus respectivos oficiales para venir a Valparaiso en el dia i hora que oportunamente se le fijará.

»Tambien parece que hai la idea, mui acertada por supuesto, de distribuir otros piquetes en los siguientes puntos: Peñablanca, Quilpué, Viña

del Mar, Quintero, Marga-Marga i Quebrada de Alvarado, con el objeto de llevar la tranquilidad a los hogares, que desde hace tiempo se encuentran bastante alarmados con motivo de las numerosas partidas de bandidos de que actualmente nos encontramos rodeados. Aplaudimos, pues, desde luego esta oportuna determinacion. » — (MERCURIO de Octubre 16 de 1896.)

«LA SEMANA.

»Respiremos...

»La vida i los intereses de los buenos habitantes de Valparaiso, amenazados por los vándalos de arrabal, que han gozado hasta hace poco de los favores de una incuria policial sin ejemplo en los anales de nuestra poblacion urbana, pueden ya considerarse a salvo de los frecuentes peligros que los asediaba de algun tiempo a esta parte... desde aquel dichoso tiempo en que la mas incorrecta de las administraciones edilicias contaminó todo el organismo municipal i llevó hasta el departamento de nuestra policia de seguridad los jérmenes dañinos de su jestion precaria i disolvente.

»Nunca, en efecto, la policia de Valparaiso habia estado tan en desacuerdo con su mision de velar por los intereses sociales, como a partir de

aquella época en que perdió su carácter de institucion gubernativa i se trasformó en débil hechura de los burgomaestres que nos ha venido deparando nuestra mala fortuna.

»I tanta fué su desorganizacion desde entonces que, materialmente, una vez que volvió a depender del Gobierno debió considerarse obra de romanos, superior a todo esfuerzo, la de hacerla reaccionar i reorganizarla dentro de los propios elementos viciados que le daban i aun le dan fisonomia característica, pues hasta la fecha, i ya va trascurrido mes i medio desde que funciona nuevamente como institucion gubernativa, no se ha notado en ella demostracion alguna que haga vislumbrar siquiera la posibilidad de verla volver por el buen camino.

»I es que el organismo de nuestra policia de seguridad, como el organismo municipal, está enfermo: sufre de la dejeneracion patente que lleva consigo el vicio consuetudinario.

»Esta enfermedad es mucho peor en las colectividades que en los individuos; pero, de cualquier modo, ni en las unas ni en los otros se cura con paños calientes.

»Las emulsiones disciplinarias del apreciable caballero que ha estado al frente de la policia de Valparaiso no eran, en consecuencia, ni podian ser lo suficientemente enérjicas para combatir el mal, allá en la cavernosidad de una conciencia

abotagada, donde campean todas las inmoralidades i no brilla un solo rayo de luz.

»El mal hai que combatirlo de otro modo. Si queremos obtener su rejeneracion, se hace necesario inyectar sangre nueva en las venas de esa pobre naturaleza policial, que tantos i tan tristes casos de estravismo grosero nos ha venido ofreciendo dia tras dia.

»I ello es, mas que necesario, apremiante i, mas que apremiante, urjentísimo; porque de poco sirve que se arme a la policia para amedrentar a los ladrones si ésta no es guiada por el sentimiento del deber i no sabe hacer uso del arma que se le confia.

»Mas claro. Si la policia desarmada es, no obstante, abusiva, neglijente i quién sabe si hasta capaz de hacer buenas migas con el primer bandido que le salga al paso, calcúlese cómo tendrá que ser cuando anda con bala en boca i escupe por el colmillo.

»La policia necesita, para imponerse, mas prestijio que carabinas.

»Santo i bueno que el bandolerismo sea objeto de ejemplares batidas; mui justo que se arme a la policia, si la propia seguridad de sus personas se halla en peligro; pero de esto a confiar a un policial impertérrito en el abuso un arma de que, a buen seguro, no se valdrá correctamente, hai una diferencia que no abonaria por cierto el di-

cho aquel de que ya podemos respirar tranquilos.

»Felizmente, es cierto, ya podemos respirar, sí, pero gracias a un suceso que ha sido mui grato para Valparaiso: el nombramiento de prefecto que se ha hecho en la persona del respetable señor Laso, el cual indudablemente iniciará sus funciones cortando por lo sano, arrancando de cuajo todos los malos elementos de la policia i sustituyéndolos con otros mas idóneos i mejores, a fin de reorganizar el cuerpo en aquellas buenas condiciones de disciplina, cultura i honestidad que han hecho ejemplar en otras épocas menos propicias que la presente la brillante jestion de este distinguido funcionario.

»De esta suerte, el *bandalaje* no echará raices en esta mui heróica ciudad ni habrá temor para lo sucesivo de que los policiales armados se levanten el mejor dia con el santo y la limosna.» —(La Union de Valparaiso, Octubre 25 de 1896.)

Prueba evidente de nuestro descamino en la administracion de justicia es el atrevimiento i descaro de los facinerosos, que ya no se contentan con atacar la propiedad i la vida en los campos mas o menos apartados de los centros de civilizacion, sino en las cercanias, i aun dentro de nuestras ciudades. Esto trae a la memoria las

célebres palabras del buen Enrique IV de Francia: «Un reino sin justicia no es mas que bandolerismo i latrocinio.» ¡Ah! ¡Esta falta de justicia en Chile! Dios lo remedie.

«CASABLANCA

»**Bandidaje**—Vuelve a recrudecer esta epidemia. Despues de unos veinte dias de descanso han vuelto a reanudar sus tareas los bandoleros; en la semana antepasada se estrenaron con dos asaltos, uno en la Viñilla, hacienda de los señores Solar Avaria, y el otro en las Dichas. Prescindimos de minuciosos detalles i nos limitamos a citar hechos concretos:

»Los bandidos han adoptado un nuevo sistema, que si no les da mejores resultados, pone de relieve sus abominables crímenes: en ambos asaltos aplicaron el tormento por el fuego como medio de obligar a denunciar el presunto escondite del dinero. A una de las víctimas con quien tuvimos oportunidad de hablar nos dijo que a causa de las quemaduras habia estado ocho dias en cama i que estaba amenazada de muerte si los denunciaba a las autoridades; ha llegado a tanto estremo su cinismo i la seguridad de que sus crímenes quedarán impunes, que ya no tienen ni el recato de ocultar el semblante; muchos de ellos son conocidos por las víctimas, pero éstas intimidadas

por las amenazas ni aun dan parte de haber sido asaltadas.

»La guarida o cuartel jeneral de estos facinerosos es Valparaiso; salen dispersos, se reunen en punto y hora precisos, i despues de cometidos sus depravados intentos, que por lo jeneral son a la oracion, al dia siguiente se pasean mui tranquilos por las calles de Valparaiso gozando el fruto de sus rapiñas nocturnas.

»Una pandilla organizada en tales condiciones es peligrosa; si una vez fueron sorprendidos los planes que estaban fraguando con los presos de la cárcel de este pueblo, otra vez pueden darles mejor resultado i suceder alguna cosa parecida o peor que la acaecida el dia 16 en la cárcel de Melipilla.

»La guardia de la cárcel y la urbana están armadas hasta los dientes i los vecinos están de acuerdo en asumir el papel que les corresponde; pero el peligro es mejor evitarlo, i ademas los campesinos no pueden ya vivir tranquilos en sus viviendas i para estirpar la plaga es imperiosamente necesario un piquete de tropa de línea de destacamento en esta ciudad, que tenemos derecho a exijirlo, tanto por la amenaza constante de los vecinos, como porque nos corresponde como capital de departamento.» — (HERALDO DE CASABLANCA del 28 de Noviembre de 1896.)

——

«**Embriaguez.**—Los ebrios recojidos por la policía en los dias sábado, domingo, lunes y martes son los siguientes:

1.ª	comisaría.....	134
2.ª	„	48
3.ª	„	134
	Total.....	316

de los cuales 55 corresponden al dia de ayer.»—(MERCURIO de Octubre 13 de 1896.)

«**Sigue la borrachera.**—Cayeron ayer 145 ebrios a las diversas comisarías de la ciudad, con lo que en los tres últimos dias tenemos un total de 426 ebrios, o sea un término medio de 142 por dia.»—(MERCURIO de Octubre 20 de 1896.)

«**Recojida de ebrios.**—218 fueron los ebrios que en las últimas cuarenta i ocho horas recojió la policía, de los cuales 91 corresponden al sábado i 128 al domingo.»—(MERCURIO de Octubre 26 de 1896.)

«**Un guapo San Lunes** fué el de ayer, porque ademas del número de heridos i muertos se llevaron a las distintas comisarías 191 ebrios, de los cuales un medio centenar están puestos a disposicion del juez por pendencia, escándalo, desórdenes i otras lindezas.

»Con los 218 que recojió la policia el sábado i domingo tenemos en los tres dias el crecido número de 409, o sea un término medio de 136 por cada veinte i cuatro horas.»—(MERCURIO de Octubre 27 de 1896.)

«**Ebriedad.**—El sábado recojió la policia 114 ebrios i ayer 167, lo que hace un total de 281 ebrios.»—(MERCURIO de Noviembre 2 de 1896.)

«**Recojida de ebrios.**—El sábado recojió la policia 95 ebrios i ayer 153, lo que hace un total de 248 en los últimos dos dias.

»El total de reos hospedados en las tres comisarías en el mismo tiempo fué este:

1.ª	comisaría.....	92
2.ª	„	61
3.ª	„	189
	Total.....	342»

—(MERCURIO.)

«**Ebriedad.**—Durante las últimas cuarenta i ocho horas se han recojido por las distintas comisarías 232 individuos acusados del delito de ebriedad.»—(LA UNION de Valparaiso de 22 de Diciembre de 1896.)

«**Delincuencia.**— Durante las últimas cuarenta i ocho horas han sido reducidos a prision 400 individuos, de los cuales 271 lo han sido por ebriedad.»—(EL FERROCARRIL de Marzo 30 de 1897.)

«ESTADÍSTICA DE POLICIA.

»**Criminalidad en Santiago en el año 1896.**— La Prefectura de Policia de Santiago ha publicado hace poco en un *Boletin*, correctamente impreso de 16 pájinas, interesantes datos estadísticos correspondientes al año 1896, que se refieren a la criminalidad de la poblacion.

»El autor de este importante trabajo, que es el oficial 1.° de la Prefectura don Daniel Lopez Ossa, ha empleado, segun se nota, mucho esmero i contraccion para llevar a cabo una obra nueva i talvez única en su jénero entre nosotros, como es el *Boletin de Estadística Policial.* En él se clasifican por cuadros confeccionados con bastante claridad todos aquellos delitos i hechos en que interviene directamente la policia ántes de ser sometidos a la jurisdiccion de los jueces del crímen, colocando al pié de dichos cuadros notas que facilitan e ilustran la esposicion de los hechos que se consignan.

»Para dar a conocer al público los datos mas útiles que contiene el mencionado *Boletin*, hacemos el siguiente estracto de su contenido:

«El número total de reos aprehendidos por la policia durante el año 1896 fué de 43,780 individuos, lo que da un 43.78% con respecto a cada 100,000 habitantes, siendo la poblacion de la ciudad de 246,496 habitantes, segun el censo del año 1895.

»Segun el sexo, son hombres 40,943 i mujeres 2,837.

»Con respecto al estado civil, figuran 24,205 solteros, 17,219 casados i 2,356 viudos.

»Casi la totalidad de los reos son católicos, a escepcion de 120 protestantes i 11 que profesan otras relijiones.

»En la edad están clasificados en once escalas, prevaleciendo las comprendidas entre los 21 a 25 i 26 a 30 años, que cuentan con 7,990 i 8,149 individuos respectivamente. Despues viene la de 31 a 35, con 6,919; 16 a 20, con 6,271; 36 a 40, con 5,467; 41 a 45, con 3,691; 46 a 50, con 2,439; 51 a 60, con 1,416; 61 a 70, con 385. Son menores de 15 años 935 i mayores de 70, 118.

»En cuanto al oficio o profesion de los reos, se clasifica en la forma siguiente: gañanes o jornaleros son 15,163; obreros, 13,861; empleados, 3,118; comerciantes, 2,217; cocheros, 1,855; vendedores, 1,209; carretoneros, 978; sirvientes, 876;

mujeres sin oficio, 569; industriales, 557; agricultores, 283; mineros, 245; estudiantes, 78; titulados, 62; sin ocupacion, 2,138; sin especificacion, 549, i de otras profesiones, 22.

»La nacionalidad a que pertenecen se espresa en la siguiente forma: chilenos 42,915 i estranjeros 865, divididos estos últimos en este órden: españoles, 185; franceses, 163; italianos, 161; peruanos, 91; arjentinos, 54; ingleses, 44; alemanes, 33; ecuatorianos, 24; colombianos, 22; bolivianos, 16; norte-americanos, 11; austriacos, 9; brasileros, 6; suizos 5; asiáticos, 3; belgas, 3; rusos, 3; portugueses, 2, i de otras nacionalidades, 30.

»Los motivos que han dado lugar para las aprehensiones, se manifiestan por el siguiente número de delitos: por ebriedad 31,396, o sea el 71.72% con respecto al total jeneral de delitos; por desórden, 2,556; por robo, 1,516; por lesiones, 908; por sospecha, 890; por hurto, 754; por pendencia, 702; por infraccion a las ordenanzas municipales, 554; por heridas, 525; por asalto, 478; tahures, 447; por abuso de confianza, 348; por vagos, 297; por atropello, 265; por perjuicios, 248; por injurias de hecho, 205; rateros conocidos, 196; por desacato contra la autoridad, 166; por abandono del hogar, 161; con oficio cerrado, 159; por estafa, 144; rateros, 123; por rapto, 53; por circular monedas falsas, 52; por violacion de domicilio, 48; mendigos, 45; injurias de palabras, 41;

por violacion, 41; por homicidio, 34; incendiarios, 31; por abijeato, 28; por abandono del servicio, 26; por adulterio, 26; por hijos desobedientes, 26; huelguistas, 22.

»Durante el año tuvieron lugar 48 incendios i 31 amagos, siendo en los meses de Enero, Febrero i Marzo cuando se produjeron en mayor escala, como se comprueba por la siguiente anotacion: en el mes de Enero, 6 incendios i 2 amagos; en Febrero, 7 incendios i 6 amagos; en Marzo, 5 incendios i 4 amagos; en Abril, 5 incendios i 1 amago; en Mayo, 1 incendio i 2 amagos; en Junio, 2 incendios i 6 amagos; en Agosto, 2 incendios i 2 amagos; en Setiembre, 5 incendios i ningun amago; en Octubre, 4 incendios i 3 amagos; en Noviembre, 4 incendios i 2 amagos i en Diciembre, 5 incendios i 2 amagos.

»Como resúmen comparativo con respecto al año 1895, figura la siguiente relacion:

	Año 1895	Año 1896
Total de reos aprehendidos...	38,027	43,780
Suicidios.....	12	18
Intento de suicidios.....	6	18
Incendios.....	37	48
Amagos.....	14	31
Accidentes.....	309	384

»Hai pues un aumento para el año 1896 de 5,753 reos aprehendidos, 6 suicidios, 12 intentos de suicidios, 11 incendios, 17 amagos i 75 accidentes.»

«CONGRESO.

»CÁMARA DE SENADORES. — **Sesion 14.ª estraordinaria en 14 de Diciembre.**— *Presidencia del señor Barros Luco.*—Se abrió la sesion a las 2.40 P. M. con asistencia de 23 señores senadores i todos los ministros.

»ACTA.—Fué leida i aprobada la de la sesion anterior.

»ASUNTOS VARIOS.— *El señor Rozas.*—El señor don Antonio Subercaseaux, residente en Cautin, le denuncia un hecho gravísimo: las peonadas llegadas del norte a la frontera se han entregado al vandalaje, sembrando el espanto entre las jentes honradas de aquellas comarcas.»

«La nota triste del año, sin contar la embriaguez, que es cancion permanente de todos los años: la criminalidad de levita, que se ha mostrado alarmante.

»No hai para qué recordar las tristes i sangrientas historias que todavia sirven de tema a las

crónicas, de afrenta a la sociedad, de crisol a nuestra administracion de justicia i de meditacion al pensador.

»¿La causa primera de estos grandes crímenes sociales? La educacion sin Dios, la obra funesta del despotismo universitario, que está formando jeneraciones materialistas, desprovistas de principios relijiosos i de sentido moral.»—(PORVENIR de Enero 1.° de 1897.)

«Talca.—La criminalidad está aumentando de una manera prodijiosa en esta provincia. Los campos vecinos se ven asolados dia a dia por cuadrillas de malhechores.»—(LA TARDE de Enero 14 de 1897.)

Un caballero bastante conocido en la prensa diaria, i cuyos escritos revelan, junto con la integridad i enteresa de carácter, un patriótico amor al progreso de Chile, dice lo siguiente, refiriéndose al número de heridos en la capital de la República, durante el segundo semestre de 1896:

«Sumando esta cantidad con la correspondiente a la del primer semestre, resulta que en Santiago ha habido 7,828 heridos durante el año de 1896.

»Mas del tres por ciento sobre una poblacion de 250,000 habitantes.

»Sea una criminalidad diez veces mayor que la de Inglaterta i Gales (con 30 millones de habitantes), que ascendió en 1894 a 9,634 casos, entre los cuales se comprenden todos los delitos imajinables, sin esceptuar los que se refieren a simples burlas i bollazos, que entre nosotros no están clasificados como faltas. (*J. Scott Keltie 1896.*)

»¿Cuántos heridos se habrán curado a domicilio?

»¿Cuántos habrán ido directamente a los hospitales sin acordarse de las comisarías?

»Pero ya la cifra es demasiado considerable para que tratemos de completarla con una realidad mas acabada, ántes de presentarla a la vista de nuestros hombres públicos (prescindiendo de aquellos que en las epidemias no ven mas que el negocio de los médicos).

»Se han derrumbado edificios administrativos que contaban muchos años de existencia,—hemos sufrido verdaderas inundaciones de libertad,—la sangre ha corrido a torrentes en las batallas,—los oradores hablan desde medio siglo,—hemos contraido deudas esteriores por 18 millones de libras esterlinas—i las entradas de Tarapacá han alcanzado ya a cuatrocientos cincuenta millones de pesos.

»¿I qué hemos hecho por la moralizacion del pueblo?

»Abrirle escuelas para que aprenda a leer i escribir medianamente bien.

»Abandonarlo a un sistema económico que lo hará carecer siempre de bienestar.

»Despertar sus malos apetitos en las épocas electorales.

»Envenenarle el alma con la prédica de la licencia.

»I hacerlo carecer de las medidas preventivas que, por lo ménos, evitarian las dos terceras partes de sus desgracias.

»Si entre nosotros existiera una tendencia económica como la que en la Arjentina le ha dado un hospital, un banco i muchos millonarios a cada nacionalidad de la poblacion, yo no habria levantado tan alto la nota de la indignacion en este caso.

»Me habria limitado a censurar la indiferencia de los estadistas; para en seguida invitar a las sociedades de temperancia del pais a que hicieran lo que han hecho las de Inglaterra para estirpar el vicio de la embriaguez.

»Poner un *Cocoa room* al lado de cada *Bar*, para combatir con las tasas de chocolate con tostadas de pan con mantequilla (que se venden a cuatro centavos) los vasos de *brandy* i de *whisky*.

»I costear la propaganda escrita i hablada contra el vicio.

»¿Pero dónde están esas sociedades?

»¿Dónde siquiera las personas que en la desolacion de nuestra actividad podrian organizarlas i darles medios?

»Fuerza es entonces que volvamos la vista al Estado, para repetir que es menester reaccionar contra las malas tendencias de esa escuela política que se lo pasa voltejeando en un globo de gas inflamable, sobre la tierra en que suceden cosas tan graves i tan vergonzosas como las que nos ha dado a conocer el último cuadro de la criminalidad de Santiago.

»Que se organicen debidamente los servicios de policia.

»Que se ponga un límite estrecho al charlatanismo de los politiqueros.

»Que se establezca el Banco del Estado, como medio de facilitar la circulacion, i como medio de estender las Cajas de Ahorro a todas las cabeceras de departamentos.

»Que se haga efectiva la penalidad de la embriaguez.

»I que nos convenzamos alguna vez de que el crímen no es una herencia, sino el fruto necesario de la incompleta organizacion administrativa de los paises i sus malas tendencias económicas. *A. Subercaseaux.*»—(LA TARDE del 18 de Enero de 1891.)

«EN LA CÁMARA.

»El Diputado por Valparaiso, señor Guarello, preguntó al Ministro respectivo en qué estado se encontraba el asunto relativo a la fundacion de escuelas de reforma, donde cumplan sus penas los reos menores de 18 años. Actualmente, decia el señor Guarello, esto se efectúa en las cárceles i presidios, donde hacen estos reos menores de edad vida comun con los demas reos, por lo que puede decirse que, al cumplir sus penas, entran a una verdadera escuela de crímenes.

»El señor Ministro Puga Borne contestó al honorable diputado, proporcionando interesantes datos sobre el particular. La escuela de reforma existe ya en Talcahuano, establecida en un ponton, i se ha decretado últimamente la creacion de otra escuela correccional en Santiago, que se establecerá en el edificio del Internado.

»En seguida, los honorables representantes del pueblo se embarcaron en una estéril e inoficiosa discusion sobre el alcance i la interpretacion de la lei de gratificacion a los empleados cesantes del 91, para pasar a discutir despues el proyecto relativo al pago de salitreras, alcanzándose únicamente a aprobar el artículo 1.° del proyecto en referencia.

»Como se ve, pues, ni siquiera en señal de des-

pedida quiere el actual Congreso hacer algo útil para el pais.

»Con tristeza mezclada de indignacion, hemos solido recorrer el boletin de ambas Cámaras. ¡Qué pobres, qué vergonzosos anales congresales! Discusiones estériles, interminables; pérdida criminal de un tiempo precioso en las circunstancias mas aciagas que haya atravesado la Nacion, tal ha sido la obra del período lejislativo de 1894-1897.»—(LA TARDE del 15 de Enero de 1897.)

¡Señores congresales! Escuchad esas lastimosas quejas de los departamentos que os han elejido, no para que os entretengais en pueriles politiquerias, sino para que los representeis dignamente trabajando en pro de sus verdaderos intereses, cuya base es la seguridad pública! I no digais que estas son cosas sabidas por todo el mundo, i que, en consecuencia, es de mal gusto repetirlas tanto. ¡No digais eso, nó! porque cuando se obra, como si no se supieran cosas que por sabidas se callan, la necesidad exije repetirlas hasta el cansancio, mal que le pese al refinado buen gusto.

«**Le tomó cariño a la jaula.**—UN PRESIDARIO SINGULAR.—Hace muchos años ingresó a la Penitenciaría, en calidad de reo rematado, un individuo de apellido Aguilera.

»Como lo ordena el reglamento, apenas ingresó al establecimiento se le destinó a uno de los talleres para que aprendiese a trabajar.

»Al principio Aguilera sufria en la prision. Soñaba con la libertad i maldecia el momento en que habia manchado sus manos con sangre humana.

»Poco a poco el presidario fué resignándose, i pasado algunos años su tranquilidad era completa, i su conducta magnífica servia de ejemplo a los demas desgraciados que junto con él llevaban la pesada cadena del galeote.

»Como en este mundo la desgracia i la dicha tienen su término, Aguilera fué notificado, cuando menos lo pensaba, que su prision habia terminado, i, por consiguiente, debia salir de la Penitenciaría.

»Esta noticia fué recibida por Aguilera con verdadero estupor.

»Salir de la Penitenciaría, vivir en lo sucesivo como los demas mortales; estar espuesto a ser atropellado por un carro urbano; ir a las tabernas a *chibatear*, sentir el bullicio de la ciudad... ¡ah! todo eso lo encontraba horrible, atroz.

»Habia pasado una vida tan tranquila en su jaula; estaba tan acostumbrado a los pitazos de sus guardianes; era tan cómodo ese traje de brin que desde tantos años llevaba, que no podia concebir la existencia en medio del *mundanal* ruido.

»Pero era preciso obedecer. Nadie en la Penitenciaría está por su gusto, a escepcion de los guardianes, del señor Ulloa i del señor Parragué.

»Aguilera envolvió su cama, arrojó con pena la gorra numerada i salió a la calle. ¿A dónde iba? Talvez si el ex-presidario hubiera leido el drama de Leopoldo Cano habria esclamado:

«—Donde queda
Donde va lo que zozobra,
Lo que espira, lo que sobra,
Lo que vaga i lo que rueda.
Al templo o al lupanar,
Al asilo o a la prision,
A jemir o a blasfemar
Al abismo o al monton!»

»I la verdad es que Aguilera no sabia dónde ir. Con su cama anduvo vagando de calle en calle, i cuando llegó la noche, tuvo hambre i tuvo sed. Recordó, con lágrimas en los ojos, su perdido hogar, i sintiendo la nostaljia de su estrecha i oscura celda, no pudo contenerse i subiendo a un coche del servicio público, ordenó que se le condujera a la Penitenciaría.

»Eran las tres de la madrugada cuando el ex-presidario golpeó la puerta de fierro de su antigua i querida morada. El centinela dió el ¡Quién vive! i Aguilera contestó:

»—Uno de la casa.

»Se dió cuenta de lo que ocurria al señor administrador, i este caballero, despues de interrogar al pobre hombre, sacó en limpio que estaba en presencia de un ser estraordinario.

»Inútiles fueron los ruegos de Aguilera para que se le permitiera ingresar a la Penitenciaría.

»¿Qué hará ahora el pobre vagabundo?

»Quiera Dios que no se le ocurra hacer alguna grande para tener el pretesto de volver a su jaula.».—(LA TARDE, lunes 18 de Enero de 1897.)

No parece sino que este hecho fuera la obra de algun Jenio benéfico que se hubiera propuesto evidenciar la falta de justicia, la carencia de sentido comun, el amor al *statu quo* mas repugnante i la criminal indolencia de una sociedad que se contenta con atrapar delincuentes i criminales, de vez en cuando, como quien caza raposos, tigres i otros animales dañinos, i encerrarlos en nuestras desmoralizadoras prisiones, no, por supuesto, para enseñarles su deber de hombres i mejorar su condicion moral, sino metiéndolos revueltos como quien echa animales en crianza. I en verdad que de aquellos potreros de la justicia, donde las masas de facinerosos han sido alojadas, mantenidas i cuidadas a costa de sus propias víctimas, que con el sudor de su frente pagan el impuesto, salen los inhumanos animales humanos bien criados i gordos, habiendo aumentado las masas en el doble o mas. Porque ¿quién

no sabe que los ignorantes delincuentes que entran, salen convertidos en criminales teóricos, cada uno de los cuales vale por dos o tres? Si el antes mencionado Aguilera queria volver a la Penitenciaría porque carecia de hogar, muchos otros hai que teniéndolo, cometen robos o faltas de poca entidad, con el esclusivo fin de ser llevados a la cárcel, en donde hallarán casa i comida grátis, por la gran razon de haber hecho daño a la sociedad; en donde gozarán del *dolce farniente*, que tanto aman, pues allí no se les obligará a trabajar para ganar el pan de cada dia, i en donde encontrarán amigos i camaradas con quienes departir cómodamente, cambiando ideas acerca de la manera de realizar los golpes proyectados afuera, i muchas veces dentro de las escuelas del crímen llamadas cárceles. ¿Cómo no ha de salir aumentada la masa de facinerosos echados en crianza?

«**Nuestros establecimientos penales.**—LA CÁRCEL-PRESIDIO DE VALPARAISO.—Hace poco mas de un mes, el señor Ministro de Justicia se impuso personalmente de todos los defectos de la cárcel-presidio de Valparaiso, i prometió a sus jefes la construccion de ochenta celdas i dar los pasos necesarios para que sea luego una realidad el levantamiento de un nuevo

edificio penal para tener separados a los presidarios de los condenados a penas menores.

»Con este mismo propósito el Supremo Gobierno tiene comprada, desde hace muchísimos años, una cuadra cuadrada de terreno en la calle de las Rosas, sin que en ella se haya empezado hasta ahora ningun trabajo. Mientras tanto, en la cárcel actual, cerca de setecientos infelices viven amontonados en calabozos frios, estrechos i mal ventilados.

»No hai una celda para cada reo, como ocurre en nuestra Penitenciaría. Los dormitorios son capaces para treinta, para sesenta i hasta para ciento veinte individuos que en las horas de encierro, desde que anochece hasta que aclara, se ocupan en maquinar los golpes de manos que han de llevar a cabo cuando se vean libres, en referirse sus heróicas hazañas, sus salteos sangrientos, etc., etc.

»Los talleres son tres no mas: uno de herreria, uno de zapateria i otro de objetos de alambre, en los que apenas se hacen escaso número de obras por efecto de la incomodidad i estrechez de los talleres que permiten solo la concurrencia de setenta obreros-reos. Los seiscientos restantes quedan ociosos, en los patios, concertando siempre sus diabólicos planes, porque no tienen otra ocupacion ni otro pensamiento.

»El sistema de calabozos comunes i la falta de

talleres mas estensos, tiene otro inconveniente: el que puede deducirse del desarrollo de enfermedades contajiosas.

»Se ha notado, por otra parte, que la criminalidad en Valparaiso va aumentando en proporcion asombrosa, i entónces es necesario que si el Gobierno no toma medidas enérjicas para impedir ese aumento, procure que los criminales hagan obras útiles durante su prision que i con el trabajo obligatorio, relativamente remunerado, vayan cambiando insensiblemente de ideas hasta asimilarse la verdadera naturaleza del obrero que ha de trabajar despues de su condena i ha de ganarse la vida honradamente.

»Estas medidas son mas necesarias todavia, si se considera que en la cárcel de Valparaiso el once o doce por ciento de los aprehendidos son niños menores de veinte años, arbolitos que empiezan a crecer torcidos i que poco o nada costaria enderezarlos.

»Un maestro de escuela les hace clases diarias de lectura, de caligrafia, de aritmética i de relijion, i sin embargo muchos de aquellos pobres muchachos que llegan a la cárcel, a veces, hasta sin inclinacion al mal, salen despues perfectamente corrompidos.

»I nunca podrá ser de otro modo, miéntras se les tenga dieziocho o veinte horas diarias revueltos con jentes de la peor clase, que no han sido

buenas jamas i que por el contrario han llegado a fundar en aquel establecimiento una verdadera academia del crímen.

»El funcionamiento de la Escuela Correccional de Niños mejorará indudablemente la situacion de los menores de dieziseis años; pero es tan considerable la concurrencia de niños de dieziseis a veinte años que tiene aquella cárcel, que probablemente una tercera parte bastarian a llenar ese plantel.

»Es de notar que, a pesar del excesivo número de reos i de la estrechez del local, la cárcel del vecino puerto se encuentra siempre en un admirable estado de aseo. Un grupo de condenados a corto tiempo se ocupa en hacer la limpieza durante todo el dia en los calabozos i patios, i quizá a esto se ha debido que el tífus i la difteria, que hicieron, no hace mucho, numerosas víctimas entre los porteños, no llegaran hasta aquel hacinamiento de desdichados.

»La cárcel de Valparaiso tiene otro defecto grave: el de ser mui insegura, i si no hay en ella contínuas evasiones es por la estricta vijilancia de los jefes que hacen minuciosos rejistros, tarde i mañana, en los individuos, en los calabozos i en los patios. El suelo de la cárcel es arenoso, las murallas de construccion lijera, uno de los calabozos fué polvorín de los españoles en tiempo de

la Independencia, i el personal de empleados es escaso i mal remunerado.

»Las habitaciones de los empleados son tan estrechas, que aun los que tienen numerosa familia viven en dos piezas. Los dos oficiales de la guardia se turnan dia por medio, de manera que trasnochan quince veces al mes.

»Se hacen, pues, sumamente indispensables diversas reparaciones en el edificio de la cárcel de Valparaiso, la construccion de nuevas habitaciones para sus empleados i el aumento de los sueldos de todos éstos, miéntras se edifica la nueva cárcel en la calle de las Rosas. De la necesidad de llevar a cabo estas indicaciones nadie puede estar mas penetrado que el mismo señor Ministro de Justicia, pues que ha tenido ocasion de visitar el establecimiento detenidamente.

»Olvidábamos decir que los reos mas ilustrados, por iniciativa propia i con propio dinero, i con el objeto de que las horas de prision les sean ménos amargas, han empezado a formar una modesta biblioteca que cuenta ya con unos 500 volúmenes. La idea no puede ser mas loable.

»El Supremo Gobierno está entónces en el deber de cooperar a la formacion de esa biblioteca, en la seguridad de hacer una obra de justicia i de caridad.» — (LA TARDE de 16 de Marzo de 1897.)

«NUESTROS ESTABLECIMIENTOS PENALES.

»**La Cárcel de Nueva Imperial.**—El considerable desarrollo que desgraciadamente ha tomado la criminalidad en Nueva Imperial i sus vecindades hace necesaria la construccion de una cárcel que reuna todas las condiciones de comodidad, seguridad e hijiene indispensables a todo establecimiento de esta clase.

»La cárcel de Nueva Imperial, situada a orillas del rio Cholchol, no presta ninguna garantia a la poblacion: su estado poco ménos que ruinoso i la escasa seguridad de los cierros, constituyen una grave amenaza para el vecindario.

»La guardia de cárcel, que consta de quince individuos i que hacen servicio dia por medio, es insuficiente, como se comprende, para guardar los 100 reos que forman la existencia media del establecimiento. De ahí las contínuas sublevaciones de reos i aun mas: el hecho curioso de que algunos guardias, cansados con tanto trabajo, abran la puerta a los malhechores, como ha sucedido no hace mucho tiempo

»Para impedir estas sublevaciones se ha dado en mantener, en la misma cárcel, una guarnicion de veinticinco hombres *de línea* que, con el arma al brazo, tienen que estar listos para rechazar

cualquiera tentativa de evasion, lo que es, verdaderamente, una enormidad, porque la mision de la tropa de línea no es la de guardar reos de delitos comunes.

»La cárcel ocupa el mismo edificio (¿?) del cuartel, i consta de los siguientes departamentos:

»Oficina del alcaide.

»Cuerpo de guardia.

»Taller.

»Seis calabozos chicos, oscuros i hasta húmedos.

»Una pieza grande donde alojan todos los reos, i

»Un patio chico.

»El cuerpo de guardia se halla en una pieza, constantemente limpia, es cierto; que de ninguna manera reune otras condiciones indispensables.

»En esa pieza, en que duermen, sobre una mala tarima de madera, los guardianes que no se hallan de servicio, está la barra i el armerillo. En esa misma pieza los guardianes hacen fuego en el suelo, durante las frias i largas noches de invierno, lo que mantiene al *cuerpo de guardia*, como se le llama, en una atmósfera calijinosa i anti-hijiénica.

»En el taller trabajan: un sastre, un zapatero i un carpintero. Total: tres individuos o, lo que es lo mismo, *nada*...! comparativamente con el excesivo número de bellacos allí alojados.

»El encierro de los reos se hace a las 6 de la tarde, en verano, i a las 5 en invierno.

»Los presos permanecen en el calabozo, hasta las 8 de la mañana, tramando miles de complots, buscando un medio para librarse de la justicia o proyectando golpes de mano para cuando se vean libres.....

»Allá en tiempos de la fenecida Direccion Jeneral de Prisiones, mui de tarde en tarde, se dejaba ver en aquella cárcel un inspector que no inspeccionaba nada.

»¿No seria conveniente que el señor Ministro de Justicia mandara alguna persona entendida a inspeccionar los establecimientos penales de la frontera? Mas o ménos todos ellos están en el mismo estado del que nos ocupamos.» — (LA TARDE de 17 de Marzo de 1897).

«**Cárcel de Peumo.**— Donde talvez sean mas necesarias algunas reformas, es en la cárcel de Peumo.

»Esa cárcel está instalada en una casa ruinosa, que no ofrece garantia alguna de seguridad. Un mal patio i unas cuantas celdas, con sus murallas agujereadas por los ratones, forman todo el edificio de este establecimiento penal.

»No hai allí un mal taller.

»Pero los reos pueden trabajar en el patio, si hai algo que hacer.

»El número de guardianes es bien escaso, por cierto, para custodiar a veinte reos, de los cuales la mitad son de homicidio.

»Con razon, mas de una vez, la prensa ha dado cuenta de fugas de reos i hasta de sublevaciones, en que los vecinos han tenido que empuñar un revólver para defenderse de los ataques de los prófugos.

»En Peumo, durante la administracion Balmaceda, se echaron los cimientos de una gran escuela que se pensó construir; pero vino la revolucion, tras ella las consiguientes economias, en que hasta ahora estamos empeñados, i, como consecuencia, se abandonaron muchas construcciones útiles que estaban empezadas.

»Ya que estos cimientos se están perdiendo por la incuria i la accion del tiempo, ¿por qué no se les aprovecha en algo útil?

»Debemos pensar que, llevando a cabo construcciones como éstas, se daria trabajo a una buena cantidad de jente que, por desgracia, harto lo necesita.»—(LA TARDE de 22 de Marzo de 1897.)

«La montonera de bandidos que se habia organizado para saltear a los bañantes de Tolhuaca, se disolvió al verse perseguida por la guarnicion de Cura-Cautin; pero ha reaparecido en varios otros puntos de la frontera.

»Tambien conocen los bandoleros el órden disperso.»—(La Tarde de 6 de Marzo de 1897.)

«**El vandalaje en accion.** —Asaltos a mano armada. —Ensañamiento contra las víctimas.—La tranquilidad de los habitantes, en la parte rural de Santiago, es perturbada casi diariamente por las fechorías del bandolerismo, que en toda la República toma alarmantes proporciones.

»Los asaltantes golpean ya a las puertas de Santiago con las culatas de sus carabinas recortadas i despiertan la atencion pública con su chivateo, símbolo de la destruccion i pillaje.»—(La Tarde de 24 de Marzo de 1897.)

«**El vandalaje en Panquehue.**—La falta de policia en los alrededores de San Felipe, ha hecho que los malhechores escojan aquellos sitios como teatro de sus hazañas.

»No hace mucho dimos cuenta de un escandaloso i sangriento salteo a un despacho de Panquehue.

»Pocos dias despues, en el Puente Verde (Panquehue), José Osorio fué asesinado alevosamente por Alejandro Sirana, sin que la policia pudiera dar caza al asesino.

»I lo que pasa en Panquehue es solo una mues-

tra del abandono en que se encuentran todas las subdelegaciones rurales de aquellos alrededores.

»Preciso es que el Gobierno i la Municipalidad de San Felipe se ocupen, a la brevedad posible, en el aumento de las policias rurales para con ellas poder dar garantias a los vecinos.»

«**Un rejimiento de bellacos.**—FALSIFICACION DE MONEDAS.—TODOS A LA CÁRCEL.—El sub-comisario de la octava seccion, acompañado de un peloton de guardianes de su mando, se trasladó ayer a la calle de la Esposicion afuera con el objeto de aprehender a un rejimiento de bellacos que por aquellos sitios tenian su guarida.

»Despues de muchos trajines el señor sub-comisario logró reducir a prision a dieziseis individuos y varias mujeres, en poder de los cuales se encontraron llaves ganzúas, cuños para falsificar monedas, puñales, revólvers, etc.

»Magnífica caza!»—(LA TARDE de Marzo 29 de 1897.)

«LOS BANDIDOS EN LA FRONTERA

»*Cura-Cautin, Abril 9 de 1897.*—Señor Antonio Subercaseaux, Santiago.—Estimado señor: Ha sentado sus reales en este pueblo una numerosa partida de bandidos i ha iniciado sus fechorias con un asalto a la casa de comercio de

don Arsenio Soto, que habia trasladado su tienda desde frente al molino Niscon a tres cuadras al norte de la casa de Rondini.

»A las ocho de ántes de anoche concluia de comer don Arsenio en una pieza al lado de su tienda, en compañia de dos personas, i la partida de bandidos, escalando el fondo de la casa, entra de improviso al comedor. Todos bien armados, intiman rendicion a don Arsenio i acompañantes, quienes no tuvieron mas que someterse al mas fuerte.

»Los amarraron i les taparon la cabeza i en seguida con toda calma, fueron a escojer de la tienda lo mejor que encontraron. Se llevaron entre dinero i mercaderias mas de 3,000 pesos.

»Don Arsenio pudo desatarse a la media noche e ir al cuartel a pedir ausilio.

»Felizmente no ofendieron personalmente a los asaltados i aun fueron sumamente comedidos en sus palabras, hasta el estremo de que para quitarle el reloj a don Arsenio, le dijo uno de ellos: "Señor, permítame quitarle el reloj."

»Hasta hoi nada se sabe de los bandidos, pues no teniendo policia alguna, el juez no ha tenido medios para hacer las dilijencias del caso.

»La fuerza de línea que tenemos no puede emplearse para nada de policia, pues hai órden de que solo cuide el cuartel i no mas.

»Este asalto estaba ya anunciado de antemano

junto con dos casas mas. Don Arsenio no estaba desprevenido; pero se le dejaron caer de un modo que él no esperaba, como era por dentro del sitio.

»Los asaltantes tomaron todas las precauciones imajinables para no ser descubiertos, principiando por cortar el telégrafo. Se conoce que es jente acostumbrada a estos golpes de mano.

»Como usted supondrá, la alarma que hai en el vecindario i en el comercio es mui grande i nadie se puede contar seguro de no ser robado o asesinado en el momento ménos pensado.

»Algunas personas piensan dejar el pueblo i no esperar aquí el invierno, en cuya época, es de imajinarse, la audacia de los bandidos será mayor.

»Del pueblo pasarán a los fundos i robarán a su antojo.

»¿Intertanto, qué hacer? no tenemos policia; la tropa de línea solo está metida en su cuartel, no podemos contar con bastantes sirvientes para defendernos; la autoridad departamental mira este grave suceso como si hubiera ocurrido en la China.

»Quedamos, pues, a merced de los facinerosos, quienes, alentados con la impunidad en que quedará este salteo, seguirán con otros.

»Es tan lamentable la situacion que se le ha creado a este pueblo, que si el Gobierno no mira

luego por su seguridad, van a ocurrir fatales consecuencias en vidas e intereses.

»Lo saluda su Atto. i S. S.—*Manuel R. Barahona.*»

»Conocidos estos antecedentes que vienen de fuente mui autorizada, el señor Ministro del Interior se halla en la imperiosa obligacion de atender con alguna fuerza de policia a la próspera ciudad donde el bandolerismo ha establecido sus campamentos.»—(LA TARDE de 14 de Abril de 1897.)

———

«**El bandolerismo en el sur.**—Los vecinos del próspero i rico valle de Cura-Cautin, donde ántes nunca se habia oido hablar de ataques a la propiedad, han elevado la siguiente solicitud al Excmo. señor Presidente de la República.

«Excmo. señor: El pueblo de Cura-Cautin, que sirve de centro de recursos a una poblacion de cerca de diez mil habitantes, i que desde hace algunos años desempeña en el comercio internacional entre la República Arjentina i Chile un importante papel, se encuentra hoi amenazado diariamente por el bandolerismo mas audaz de que jamas se haya ocupado la prensa de nuestro pais.

»Hace poco tiempo que en las primeras horas de la noche fué asaltado el almacen del señor

Arsenio Soto, quien hubo de entregarle a los bandidos la cantidad de 3,500 pesos como precio de la seguridad de su vida i de su familia.

»Los asaltantes de esta propiedad se retiraron en el mas perfecto órden, como si se tratara de la retirada de una fuerza legal que ya habia cumplido con su mision.

»Pocos dias despues, esa misma partida de malhechores fué sorprendida en los preliminares de un ataque proyectado contra la casa de comercio del señor Pedro Gangas, i no pasa semana sin que uno o dos ataques a mano armada hayan despojado de sus economias a los colonos nacionales o comerciantes que viajan entre Lonquimai i Victoria para servir sus compromisos comerciales.

»Tal estado de cosas, inmensamente agravado con la espectativa de la desocupacion en que van a quedar los cien o mas trabajadores que construyen el canal del señor Varela, que ántes habrian podido ocuparse en la continuacion del camino internacional que media entre este pueblo i la colonia de Lonquimay, nos tiene justamente alarmados, i desde luego, en la necesidad de vivir con el arma al brazo i en una constante zozobra, esperando el momento de nuevas i mas deplorables agresiones, como serán las que tenemos que sufrir en los meses de invierno.....

»Manuel R. Barahona.—José Nivon.—Ernes-

to Lermanda.—Eliseo Garcia.—R. Hoces C.—Bernardo Rondini.—Manuel Araneda F.—José Santiago Soto.—Juan Rybertt.—V. Manuel Rocha S.—E. Poblete.—Juan Mackay.—Juan de la Cruz Gutierrez.—Ramon Pereda.—Anselmo Elgueta.—D. Gangas.—Simon Melo.—Santos Cruz.—Juan Ramirez.—Juan José 2.° Muñoz.—Enrique Vergara S.—Federico Corvalan.—Moises Quesada.—Alberto Vergara S.—J. Montenegro.—Samuel Holder.—Antonio Zube.—Pedro Maria Soto.—José Zenon Aedo.—José Romero.—Guillermo Mella.—P. Vergara.—Laureano Campos.—Arsenio Soto.—Evaristo Lagos.—Santiago Muñoz.—Carlos Chacon.—Pedro M. Gangas.—Agustin Tapia.—Belarmino Inostroza.—Clodomiro Riquelme.—José Galo Paz.—Baldomero Riveros.»—(LA TARDE de Mayo 15 de 1897.)

¿Por qué tantos clamores, oh provincianos? ¿No teneis Municipios que velen por la seguridad de las comunas, valiéndose de las policias que la lei ha puesto en aquellas manos? Pero me direis que las Municipalidades de Chile están empeñadas en poner de manifiesto su ilustre inutilidad... Mas, si es así, la culpa es vuestra... ¿Para qué elejís ediles politiqueros? ¿No veis que la politiquitis crónica de que están atacados nuestros Municipios los convierte en..... lo que ya sabeis... i les impide pensar en las necesida-

des de la comuna? Si no respetara como respeto a las mui ilustres Municipalidades, yo os recordaria aquí la malversacion de fondos, los contratos fraudulentos, las concesiones amistosas i de familia, los compadrazgos de daca i toma, las alcaldadas políticas i otras cosas que el bien parecer me hace callar, como, por ejemplo, uno que otro desfalco. ¿Habrá llegado el tiempo en que necesitemos encargar Municipalidades a Europa?

«**Desórden en la cárcel.**—Ayer a las cinco de la tarde, hora en que se encierra en sus calabozos a los presos de la cárcel, tuvo lugar un hecho desgraciado que costó la vida a un individuo. En el número cinco, destinado a los mas criminales i en el cual duermen 61 presos, fueron encerrados a la hora indicada Juan Arancibia Guerra, individuo procesado por un salteo i homicidio que tuvo lugar hace tiempo en Caleta Abarca, i Domingo Jimenez, procesado por robo. Sin saberse por qué motivos ambos trabaron una disputa, pasando poco después a las vias de hecho i resultando el primero muerto de una puñalada que le dió su contendor, i herido éste gravemente.

»El hecho ha sido puesto en conocimiento del juez del crímen de turno para la instruccion del respectivo sumario.

»El cadáver de Arancibia fué enviado al hospital de San Juan de Dios para hacerle la autopsia médico-legal i Jimenez para medicinarse.

»Las armas de que se valieron para la riña eran cuchillos de la seccion de zapatería, que no sabemos por qué motivo se les habia dejado introducir al calabozo, puesto que ántes de ser encerrados en él se les hace o debe hacérseles un minucioso rejistro.»—(MERCURIO de Mayo 30 de 1898.)

«Si las policias que dependen de las Municipalidades se unieran a las que hoi tiene el Gobierno, se formaria un cuerpo de siete mil hombres, i podria ser distribuido segun las necesidades del servicio, evitando así los estragos que hoi hace el bandolerismo en varias partes de la República, principalmente en las comunas rurales.»—(Mensaje del Presidente de la república al Congreso, en la sesion inaugural de 1.° de Junio de 1897).

«**Cómo se forma un ladron.**—LOS CALABOZOS CONVERTIDOS EN ESCUELA DE ROBOS. —LA FALTA DE CELDAS INDIVIDUALES.—La máquina de la civilizacion no ha penetrado aun hasta los calabozos donde se encierra a los cri-

minales i a los inocentes, a los borrachos i pendencieros, a los jugadores i a los que se fugan del hogar paterno; todos confundidos, amalgamados, completando o principiando la carrera del crímen i del vicio.

»Crímenes que pasan en silencio, pero que no por eso dejan de ser horribles, se desarrollan entre las tinieblas del calabozo en comun.

»El jóven hijo de familia que por causa leve es encerrado en la prision, sale a los pocos dias convertido en un maestro, tan listo para dar una puñalada, como para falsificar un cheque o escalar una muralla.

»Las consideraciones anteriores acuden a nuestra pluma, en vista del hecho que pasamos a relatar en seguida:

«El jóven Cárlos Varas, de Talca, abandonó su hogar hará cosa de dos meses. En dias pasados tomó parte en un desórden i fué llevado a la cárcel.

»Hasta entonces Varas no habia dado muestras de ser un bellaco. Todo el mundo lo tenia por un individuo alegre i nada mas.

»En la cárcel fué encerrado en un calabozo, junto con un individuo de pésimos antecedentes, prófugo de la cárcel de Coquimbo. En la prision se le conocia por Manuel Maylard (alias el *peso veinte)* aunque él aseguraba que su apellido era Montemar (¿Don Félix?).

»El cadáver de Arancibia fué enviado al hospital de San Juan de Dios para hacerle la autopsia médico-legal i Jimenez para medicinarse.

»Las armas de que se valieron para la riña eran cuchillos de la seccion de zapatería, que no sabemos por qué motivo se les habia dejado introducir al calabozo, puesto que ántes de ser encerrados en él se les hace o debe hacérseles un minucioso rejistro.»—(MERCURIO de Mayo 30 de 1898.)

«Si las policias que dependen de las Municipalidades se unieran a las que hoi tiene el Gobierno, se formaria un cuerpo de siete mil hombres, i podria ser distribuido segun las necesidades del servicio, evitando así los estragos que hoi hace el bandolerismo en varias partes de la República, principalmente en las comunas rurales.»—(Mensaje del Presidente de la república al Congreso, en la sesion inaugural de 1.° de Junio de 1897).

«**Cómo se forma un ladron.**—LOS CALABOZOS CONVERTIDOS EN ESCUELA DE ROBOS.—LA FALTA DE CELDAS INDIVIDUALES.—La máquina de la civilizacion no ha penetrado aun hasta los calabozos donde se encierra a los cri-

minales i a los inocentes, a los borrachos i pendencieros, a los jugadores i a los que se fugan del hogar paterno; todos confundidos, amalgamados, completando o principiando la carrera del crímen i del vicio.

»Crímenes que pasan en silencio, pero que no por eso dejan de ser horribles, se desarrollan entre las tinieblas del calabozo en comun.

»El jóven hijo de familia que por causa leve es encerrado en la prision, sale a los pocos dias convertido en un maestro, tan listo para dar una puñalada, como para falsificar un cheque o escalar una muralla.

»Las consideraciones anteriores acuden a nuestra pluma, en vista del hecho que pasamos a relatar en seguida:

«El jóven Cárlos Varas, de Talca, abandonó su hogar hará cosa de dos meses. En dias pasados tomó parte en un desórden i fué llevado a la cárcel.

»Hasta entonces Varas no habia dado muestras de ser un bellaco. Todo el mundo lo tenia por un individuo alegre i nada mas.

»En la cárcel fué encerrado en un calabozo, junto con un individuo de pésimos antecedentes, prófugo de la cárcel de Coquimbo. En la prision se le conocia por Manuel Maylard (alias el *peso veinte)* aunque él aseguraba que su apellido era Montemar (¿Don Félix?).

»Varas contrajo amistad mui luego con Maylard i éste en poco tiempo le enseñó todos los ramos necesarios para recibir el título de licenciado en la Facultad de Bandalaje.

»El incauto jóven le comunicó todos sus proyectos i le dió una nómina de las familias que conocia en Santiago, entre las cuales figuraban algunas bastante conocidas i respetadas en nuestra sociedad.

»Al salir de la prision Maylard invitó a Varas a alojar a casa de Eleodoro Diaz, repartidor de pan que vive en la calle de la Libertad, número 195. En esta casa Maylard propuso a su amigo lo llevara a las casas que él conocia, a lo que éste accedió gustoso.

»Se hicieron las presentaciones de estilo i Maylard aprovechando la oportunidad escapó de todas partes llevándose lo mejor que encontraba a mano. Varas, por no ser menos, imitó su ejemplo i hoi es ya un ladron consumado. Se encuentra nuevamente en la cárcel.

»Con el actual sistema de prisiones mui luego tendremos consumados maestros en el crímen i en el robo.

»Las cárceles no son establecimientos de detencion sino de corrupcion.

»Creemos que es necesario pensar en evitar que en lo sucesivo los reos reconocidos como unos grandes bellacos, estén en contacto con los

jóvenes detenidos por simples delitos.»—(LA TARDE de 3 de Junio de 1897.)

«Larga, variada es la lista de crímenes que dia a dia venian anonadando a aquel departamento: los incendios, los asesinatos, los salteos, los perjurios. I mientras tanto ¿qué hacia la autoridad judicial ante ese cúmulo de espectáculos sangrientos? Nada, absolutamente nada. Los criminales impunes se paseaban sin temor.

»En mi poder tengo, señor presidente, un estado en que señala con detalles esos crímenes i a los culpables i que lo exhibiré oportunamente. Son veinte los asesinatos perpetrados en el año 96 i once los mas alevosos en los meses trascurridos de este año. I sin embargo, las cárceles desiertas. La desidia e inaccion de ese juez en el cumplimiento de su deber ha sido con justísima razon censurada por los deudos de las víctimas.

»Cada asesinato acaecido en un hogar, una familia que vivia indignada del juez, era un enemigo implacable que lo maldecia. ¡Quién sabe i sin quién sabe, señor presidente, si entre alguno de aquellos que solicitando justicia i no la encontraron está la mano vengativa que hirió de muerte a ese juez! Puede asegurarse entonces, señores, que alguna mano inconsciente que golpeó la

puerta del juzgado, pidiendo justicia i amparo i no la halló, fué la atrevida para saciar su furor, avalanzándose contra el mismo juez, que indiferente i con solapado encubrimiento, miraba los mas horrendos crímenes!»—(Discurso del diputado don Ignacio Garcia, en la sesion de 10 de Junio de 1897.)

«El bandolerismo crece i se desarrolla de una manera alarmante, no ya en los lugares apartados como en otro tiempo, sino en los centros ricos i populosos.

»Hace pocos dias la prensa dió cuenta de varios salteos i asesinatos cometidos en los alrededores de San Felipe, uno de los departamentos mas prósperos i mas poblados.

»Un caballero que tiene grata entrada a la Moneda me decia que en los pocos dias en que estuvo en la Union, con motivo de las elecciones, se habian cometido 17 asesinatos sin haber podido encontrar a los delincuentes.

»Desde hace años es conocida la aflictiva situacion de la frontera, donde no solo los colonos sino los hacendados viven con el arma al brazo, como si estuvieran al frente del enemigo, pensando siempre en la tarde que la noche que va a caer va a ser la última de su vida. No es un misterio para nadie que los hacendados del cen-

tro de la república tienen que tomar esquisitas precauciones para no ser asesinados. El mismo Presidente de la república en su discurso inaugural del 1.° de este mes señalaba con caractéres alarmantes la plaga del bandolerismo i pedia al Congreso que arbitrara prontos remedios para el mal.»—(Discurso del diputado don Abraham König, en la sesion de 10 de Junio de 1897.)

«Asesinato del juez letrado de Osorno, don Abelardo Contreras.

»*Osorno, Junio 5 de 1897.*—Ilustrísima Corte: Hoi a las once mas o menos venia el señor Juez Letrado del departamento, don Abelardo Contreras, acompañado de su secretario, a la visita de cárcel, i pocos pasos ántes de llegar a una de las esquinas de la plaza de Armas cayó el señor juez herido mortalmente por un tiro de arma de fuego que lo mató instantáneamente. El asesino huyó a caballo. Estos datos me los ha suministrado el secretario del juzgado don Vicente Montesinos, a cuyas órdenes he puesto toda la policia i treinta i cinco hombres del rejimiento número 7 de caballeria, espresándole que si necesita mas fuerza se la concederé inmediatamente.—*L. A. Moyano.*»

«A Osorno.—*Concepcion, Junio 5.*—Señor don J. Vicente Montesinos.—En contestacion a su telegrama de hoi, en que comunica que ha sido asesinado el Juez Letrado don Abelardo Contreras, el Tribunal me encarga recomendarle que, dada la gravedad del hecho, proceda a instruir el sumario con toda la actividad i enerjía que el caso requiere, mientras el tribunal adopta otras medidas.

»Al mismo tiempo el Tribunal espera que lo tendrá al corriente del desarrollo del proceso i de si encuentra algun tropiezo o dificultad en su instalacion.—*Gregorio Soto Salas.*»

«A Osorno.—*Concepcion, Junio 5.*—Señor don L. A. Moyano.—La Corte se ha impuesto de sus telegramas de esta fecha, en que le comunica el asesinato del Juez Letrado don Abelardo Contreras, i las medidas adoptadas para cooperar a la investigacion del crímen. El Tribunal espera que seguirá cooperando al mismo fin con todos los medios que estén a su alcance.—*Gregorio Soto Salas.*»

«A Osorno.—*Concepcion, Junio 5.*—Señor Promotor Fiscal: Impuesto el Tribunal del crí-

men cometido en la persona del Juez Letrado don Abelardo Contreras, me encarga recomendar a U. S. que, como Promotor Fiscal, proceda con toda la enerjía i actividad que el caso requiere. —*Gregorio Soto Salas.*»

«*Concepcion, Junio 5.*—Señor Ministro de Justicia, Santiago: Por comunicaciones oficiales de Osorno, el Tribunal acaba de saber que a las once del dia de hoi i en circunstancia que se dirijia a practicar la visita de cárcel, fué asesinado por un tiro de carabina el Juez Letrado don Abelardo Contreras.

»La Corte ha ordenado por telégrafo la instruccion del sumario correspondiente i estimulado el celo de todas las autoridades locales a fin de que cooperen al éxito de la investigacion del crímen.

»Ademas, habria decretado la traslacion de uno de sus ministros a aquella localidad, en visita estraordinaria, si esta medida hubiera podido realizarse con la debida oportunidad i eficacia.

»Dios guarde a U. S.—*E. Egaña.*— *Exequiel Figueroa.* — *Manuel Rodriguez Cisterna.* — *A. Montt.*»

Segun El Obrero, periódico de Osorno, el juez Contreras, en vez de cumplir con su mision

se ocupaba de *hacer política*, dejando impunes muchos delitos i crímenes. El artículo siguiente es del antedicho periódico:

«Desde el 1.° de Enero de 1896 hasta hoi se han cometido los siguientes asesinatos, que han quedado impunes por la desidia, la ignorancia o la indiferencia judicial.

»José Domingo Zúñiga, de una puñalada.
»Juana Maria Huenuquir, ahorcada.
»Rufino Garcia M., a palos.
»Ricardo Saldías Perez, de una puñalada.
»José Daniel Rail, a palos.
»Juan de Dios Alvin, a puñaladas.
»Efrain Matamala, lesiones en la cabeza.
»Eguerzon 2.° Sandoval, lesiones en la cabeza.
»José Villegas.
»Carlos 2.° Boysen, de un balazo.
»Pedro Hernandez, de un balazo.
»Aniceto Garces, de un balazo.
»Pascual Antiñir, de un machetazo.
»Salvador Caro P., a puñaladas.
»José Miguel Iñil, lesiones en la cabeza
»Juana Yaeger, de un hachazo.
»Gabriel Paillao, de un balazo.
»Hilaria Vera, de un balazo.
»Antonio Uribe, a puñaladas.
»Gabino Santibañez de un balazo.
»Saturnino Valderas, de un balazo.
»Clara Azócar, a palos.

»Saturnino Muñoz, a palos.

»Albino Hurtado, de un balazo.

»Eleuterio Castro, con postones.

»Son veinticinco asesinatos alevosos, i para pesquisarlos se han tomado presos solamente a nueve individuos, i las prisiones se han hecho así: uno por el juez de subdelegacion de Maipué; dos por el de Tralmahue; dos por la policia directamente i sin órden, i solo cuatro por el juzgado del crímen. Quedan, por lo tanto, dieziseis crímenes impunes.

»No hai memoria que el juez del crímen se haya trasladado jamas al lugar donde se haya perpetrado algun crímen.

»En Abril de 1896 fué herido a bala por un soldado de línea, casi en las puertas del juzgado, don José Exequiel Manzano. Su señor padre ha reclamado muchas veces porque se levante el sumario correspondiente a ese crímen, pero hasta hoi no se ha hecho.

»El 16 de Noviembre de 1896 se aprehendió a José Emilio Bahamondes por pretender herir al guardian Félix Arriagada. Enviado a disposicion del juzgado, éste lo puso en libertad.

»El 30 de Noviembre se aprehendió a Jaime Jilaberto, a peticion de Rosario Freire, por atropellamiento con fractura. Enviado al juzgado, éste lo puso en libertad.

»El 21 de Diciembre se aprehendió a Juan An-

tonio i Florentino Ojeda por atropellar al cabo de servicio Antonio Millar. Enviados al juzgado, éste los puso en libertad.

»El mismo dia 21 de Diciembre se aprehendieron a tres personas por herir gravemente a Pedro José Millapán. Enviadas al juzgado, éste las puso en libertad.

»El 23 de Diciembre se aprehendió a la niña N. N., menor de edad, a peticion de su madre N. N., por abandono del hogar. Remitida al juzgado, éste la puso en libertad.

»El 24 de Diciembre se aprehendieron a dos individuos por haber atropellado a Delfin Godoi. Remitidos al juzgado, éste los puso en libertad.

»El 29 de Diciembre fue aprehendido Enrique Wevar por herir malamente a la señora Magdalena Beckut. Remitido al juzgado, éste lo puso en libertad.

»El 2 de Enero del presente año se aprehendió a José Lebiante por ir a faltar a casa de Evanjelista Nuñez donde hirió a una niñita. Remitido al juzgado, éste lo puso en libertad.

»El 18 de Enero fueron aprehendidos tres individuos porque hirieron gravemente a Francisco Cárcamo i a José C. Liguen. Remitidos al juzgado, éste los puso en libertad.

»El 24 de Enero se aprehendieron a 8 individuos, por haber atacado i herido malamente a

José Vicente Rozas. Remitidos al juzgado, éste los puso en libertad.

»El 8 de Febrero se aprehendió a Albino Cárdenas por haber herido a puñaladas a Ignacio Aguilar. Remitido al juzgado, éste lo puso en libertad.

»El 16 de Febrero se quemó una casa arrendada por don Francisco Fuchlocher i murió quemado el niño Honorio Soto. Hasta hoi no se ha levantado el proceso para comprobar quién sea el culpable de este incendio.

»El 7 de Marzo fué herido de un balazo Clemente Vidal i hasta hoi no se encuentra ningun culpable de este crímen.

»El 10 de Marzo, a las doce i media de la noche, fué asaltada la casa de doña Fidelia Casas. Se quejó ésta i hasta hoi no se toma al culpable.

»El 15 de Marzo se puso a disposicion del juzgado a N. N. i con él un revólver con el cual pretendió disparar sobre el comandante de policia en el mismo cuartel. El juzgado lo puso en libertad, entregándole al mismo tiempo el revólver. N. no tiene permiso para cargar armas i ha estado preso por violacion. El señor Promotor Fiscal, a peticion del señor Gobernador, ha acusado a N. como cómplice en el asesinato de Saturnino Valderas.

»El 29 de Marzo se puso a disposicion del juzgado a Marcos Vega, antes Pedro Ramirez (alias

el *Zambo*), porque disparó cuatro tiros de revólver a Cárdenas, sin lograr herirlo por suerte. El mismo dia fué puesto en libertad el *Zambo*.

»El 31 de Marzo se puso a disposicion del juzgado a Luis Lara porque hirió de un balazo a Julian Coronado. El juez lo puso en libertad. Con este son 31.

»El juez del crímen hace política con la administracion de justicia.

.....

—(El Obrero de Osorno, Junio 1.° de 1897.)

«**El bandolerismo en Las Vegas i Llai-Llai**.—Como se podia prever, se están realizando los temores que abrigábamos desde hace tiempo los vecinos de las Vegas, de Chagres i sus alrededores.

»Ya en un remitido que se publicó en El Ferrocarril del 10 de Marzo, tratamos de llamar la atencion pública i de las autoridades respecto de la inseguridad en que nos encontramos, los que tenemos que vivir, a causa de nuestras ocupaciones, en estos lugares, los cuales se están convirtiendo en madriguera i punto de reunion de los bandidos i salteadores; tratamos de hacer ver la necesidad de prontas i enérjicas medidas, a causa del descaro de los bandidos, qué atacaron en aquellos dias los negocios en el mismo pueblo de Llai-Llai i lugares cercanos.

»Desde aquella época se han reproducido un sinnúmero de asaltos a numerosas viviendas i despachos de estos lugares, llegando la osadia de los malhechores de atacar aun las viviendas de los moradores de la estacion de Chagres, los cuales se libraron solo debido a la intervencion de la policia de Catemu, la cual atravesando el rio Aconcagua llegó a tiempo para poner en fuga a los asaltantes. La policia de Llai-Llai no pudo intervenir aquella noche a pesar de haber sido llamada, porque no tenia caballos para trasladarse a Chagres. Esto pasó hace como un mes.

»En esta semana la cosa se pone peor, y la alarma es mucho mayor. Parece que en un tren, que llaman de Arratia, llegaron de Valparaiso cinco hombres sospechosos, que tomaron la línea del ramal a Los Andes, en las Vegas (7.30 P. M.), por lo cual se dió aviso a los vecinos por donde se sospechó que podian pasar; en el camino se le juntaron tres mas, que debian aguardarlos, porque al enfrentar las casas del fundo La Estancilla el grupo era de ocho hombres, los cuales al oir la voz de detenerse que le dieron dos rondines del fundo, contestaron con una descarga cerrada de balazos, huyendo siempre por la línea en direccion a Chagres i disparando, perseguidos a balazos tambien por los cuidadores, dispersándose al llegar en una fuerte curva al pié de un cerro.

»Cuando llegó la policia de Llai-Llai se dió una batida infructuosa en esa noche, pero a la mañana siguiente se pudo constatar un reguero de sangre, que, siguiéndolo, hizo encontrar el cadáver de un hombre atravesado por un balazo, que se oprimia la herida con una mano; ya los ratones le habian comido parte de la cara. Rejistrado el cadáver, se le encontraron 19 balas i tres boletos de prendas empeñadas en el mismo lunes en Valparaiso. Poco mas allá se encontró un paquete con 50 balas, i en un bosquecito de eucaliptus una carabina recortada como una gran pistola.

»Esto último está demostrando que los bandidos de acá están en relacion directa con los de Valparaiso, i que han convertido este campo en punto de reunion, debido a la poca vijilancia que puede ejercer nuestra policia, tanto por su escaso número i su mala caballada, como por su mal armamento, como pudo comprobarse aquella noche, porque uno de los defensores es un policial de Llai-Llai, que al haber tenido una buena carabina no se le va ninguno.

»Rogamos a ustedes la insercion de este pálido relato de lo recien sucedido, pues talvez las autoridades se resuelvan a tomar medidas que traigan la tranquilidad de nuestros hogares, amagados como estamos no tan solo en nuestros intereses sino en nuestras vidas tambien.

»Dando anticipadamente a ustedes las gracias por la publicacion de estas líneas, somos de ustedes atentos i seguros servidores.—*Muchos vecinos de las Vegas i Llai-Llai.*»—(El Ferrocarril de Junio 18 de 1897.)

«UNA VISITA A LA CÁRCEL DE SANTIAGO.

»Ayer visitamos la cárcel i hemos podido tomar nota de los hechos siguientes:

»En el patio 10, tendidos en sus respectivos calabozos, están Adolfo Meneses i Belisario Godoi, ambos atacados por la viruela. Meneses está ya en el período de la disecacion, el mas peligroso sin duda.

»Godoi cayó enfermo el martes antepasado i fué asistido solo cuatro dias despues.

»El guardian Bartolomé Pulgar, a cargo de los reos, no se atreve a acercarse siquiera a los alrededores del sitio donde están los enfermos, por temor al contajio.

*
* *

»En el patio 10, el reo Julio Reyes está gravemente enfermo del corazon i el estómago, sin que se le haya querido atender.

»En la galeria número 3, Luis Ernesto Godoi tiene una herida a cuchillo, completamente gangrenada por falta de curacion.

»A Luis Villagra, reo del patio 10, se le recetó, hace dos meses, baños a cierta temperatura. Hasta ahora no se le han dado, dejándolo sin curacion.

»A José Francisco Carrasco, del patio 10, no se le ha querido curar de una grave enfermedad que le va cundiendo cada dia.

»A Alberto Figueroa, de la galeria 3, un practicante de la cárcel le dió un puntapié porque solicitó curacion.

»A Enrique Puga, Manuel Morales i Ramon Lagunas, de la galeria 3, no se les ha querido curar, por mas que lo han solicitado, apesar de estar enfermos gravemente. Lagunas tiene una pierna casi perdida.

***

»En un *cuarto oscuro* de la galeria 7 está encerrado desde hace dos dias el reo Manuel Diaz, por no haber salido al patio durante las horas reglamentarias el martes pasado. Diaz está gravemente enfermo i no puede valerse de sí mismo.

»Los *cuartos oscuros* no tienen aire necesario para una persona. Si el reo fuma, se asfixia porque el aire no se renueva. Como su nombre lo

indica, el cuarto no tiene *ni una gota de luz.* Pues bien, en estos cuartos se ha encerrado durante *cincuenta i tres dias* a los reos Samuel Perez, Pedro Alarcon i Manuel Gonzalez, porque a un guardian del patio 10 se le perdieron unas llaves, que aparecieron cinco minutos despues. Los reos nombrados sufrieron el encierro por *creérseles* culpables de esa pérdida que duró cinco minutos.

*
* *

»En un calabozo del patio 8 encontramos tendido, gravemente enfermo de dolores, al reo Julio Infante, que casi no se puede mover, desde hace dos meses. El médico del establecimiento le ha *recomendado* que mande buscar médico i medicinas a la calle.

»El desgraciado Infante no tiene absolutamente medios cómo satisfacer la recomendacion del médico de la cárcel.

*
* *

»Los reos con quienes conversamos hoi nos han hecho relaciones que nos resistimos a estampar en estas columnas, como ser apaleos i malos tratos que reciben de los guardianes, practicantes i demas empleados.

*
* *

»En la seccion de incomunicados, el reo *Mamuel Zamorano* está desde hace *cinco meses* en

la mas estricta incomunicacion i hasta hace una semana con *dos* barras de grillos. Ahora tiene una sola.

«En cuanto a la marcha que siguen los procesos, hai mucho que decir. Baste saber que hai reos como *Albino Carrasco*, de la galeria 6, que tiene *treinta i dos meses* de proceso; *Manuel Garcia* i *Gumersindo Martinez, quince meses.*»—(La Tarde de Julio 16 de 1897.)

«INHUMANO...

»En otro lugar de este diario se denuncian algunos hechos relativos al estado deplorable en que se encuentran varios infelices reos que purgan delitos en la cárcel de Santiago o que esperan la sentencia favorable o adversa que ha de decidir de su suerte.

»Esos hechos manifiestan que la administracion de aquel establecimiento se resiente de desacierto i de crueldad, i revelan que el personal de la cárcel, desde el alcaide hasta el último guardian, es inapropiado para el desempeño de las funciones que están a su cargo;—inapropiado, porque es neglijente i tambien porque sus hábitos de rigor esceden los límites de la disciplina carcelaria i entran en los dominios de la ferocidad.

»La lectura de los denuncios de que se trata no alcanzará de seguro a impresionar a nuestros lectores, tanto como los impresionaria el tremendo espectáculo que ofrece la doliente actitud de aquellos infelices, sumidos en calabozos infectos, devorados por enfermedades contajiosas, sin alivio humano ni divino i abandonados a la terrible condicion de las fieras dañinas i malsanas que son arrojadas a un pozo.

»Es necesario visitar la cárcel, entrar en sus calabozos, ver arrastrarse como reptiles encadenados, temblorosos i heridos, a aquellos pobres séres humanos que en vano tratan de conmover con sus amargas i tristes quejas el duro corazon de sus guardianes; es preciso hablarles, auscultarles, descubrir en ellos la herida en estado de putrefaccion por falta de cuidado médico; examinar atentamente sus rostros enflaquecidos i marchitos por el ayuno i estropeados por los golpes de sus verdugos; es indispensable, sí, contemplar todo este horrible cuadro que ofrecen la injusticia i la desgracia humana, puestas de consuno, para que el corazon sienta impulsos de estallar dentro del pecho i la protesta ante tales atrocidades salga a los labios en forma de maldicion.

*
* *

»No exajeramos.

»Esta rápida pincelada carece de colorido i de

vigor; le falta mucho para corresponder con exactitud a todo lo que en realidad pasa en la cárcel pública de Santiago. Los datos que hoi suministramos son nada mas que un pálido trasunto de lo que verdaderamente sucede, de la existencia insoportable i espantosa que la mala administracion de la cárcel impone a los desgraciados reos, enfermos i no enfermos.

»Nosotros hemos visto, con nuestros propios ojos, a dos de aquellos infelices atacados de viruela, calenturientos i sin abrigo, revolcándose sobre el pavimento; hemos oido el sordo runrun de los funcionarios que espiaban nuestras indagaciones, recelosos de la presencia del periodista en aquel sitio; hemos sorprendido la dura i amenazante mirada del guardian sobre los ojos del reo, como para impedirle hablar, contar sus desventuras, referir sus martirios...

»Sí, hemos visto esto i mucho mas que esto, segun se podrá constatar por el detalle que damos adelante; i despues de contemplar espectáculos tan deleznables, hubiéramos querido ser freno i látigo a un propio tiempo, ser fuerza i ser castigo omnipotente—ser autoridad, sin limitaciones, en fin, para reprimir tantos abusos i condenar tantas maldades.

***

»Por fortuna, es un hecho que el señor Intendente de la provincia se halla al cabo de todos

estos asuntos i es un hecho tambien que en los momentos en que escribimos estos renglones, se ocupa en adoptar serias medidas.

»Esperamos, tenemos fé en que ellas han de corresponder ámpliamente a la horrible situacion que hoi denunciamos, porque conocemos al señor Fernandez Blanco.— *Repórter.*» — (LA TARDE de Julio 16 de 1897.)

«OSORNO.

»**Continúa adelante la criminalidad.**— El sábado 12 del corriente, pocos minutos pasado de las 6 P. M., i cuando tranquilamente se dirijia a su casa Jesus Hernandez fué de improviso atacado por Amador Montecino, segun dicen, quien de una feroz puñalada puso fin a la existencia de Hernández.

»Este hecho tuvo lugar a pocas varas de distancia del puente número 2 del Damas (Pilauco.)

»El autor ha sido aprehendido i puesto a disposicion de la justicia.»—(LIBERAL del 19 de junio de 1897.)

«**Incendio.**—A las primeras horas de la madrugada del viernes 25 i cuando los habitantes de la poblacion se encontraban durmiendo tran-

quilamente, las campanas con sus repetidos como tristes sonidos pusieron en alarma al pueblo. El voraz elemento habia hecho su aparicion por el lado oeste de la ciudad; una luz rojiza se divisaba a larga distancia, la cual salia de la casa que ocupa el taller de carpinteria del señor Martin Ide, situada en la calle de Moreno.

»Los vecinos i bomberos acudieron presurosos al lugar del siniestro, ayudando a medida de sus fuerzas a combatir al enemigo, que cada momento tomaba mayores proporciones i ponia mas en peligro las casas vecinas del señor Ide por el sur i Siebert por el norte.

»Por la suave brisa que en esos momentos soplaba i el activo trabajo de los bomberos se pudo estinguir el fuego, reduciéndose tan solamente a cenizas el edificio amagado.

»Algunos creen que el incendio ha tenido su oríjen merced a la mano del incendiario i otros lo atribuyen a un simple descuido.»

«**Crímen.**—El 22 del actual fué encontrado en el rio Rahue, por uno de los vapores de los señores Sommer, el cadáver de José Cheinis, quien desapareció en los primeros dias del mes en curso.

»Una vez trasladado al cuartel de policia, donde el señor doctor de plaza le practicó la correspondiente autopsia, éste certificó de haber sido

primeramente muerto i en seguida arrojado al agua.

»De consiguiente hai que agregar un nuevo crímen a la larga cadena de los ya cometidos.

»Con razon algunos diarios del norte dicen que Osorno es un *infiernillo*, etc.»—(LIBERAL del 26 de Junio de 1897).

«**El vandalaje en Curicó i Talca.**—Un hacendado de Talca nos envia las siguientes líneas:

«El vandalaje se está desarrollando en las provincias de Curicó i Talca de una manera alarmante.

»En Molina hai que vivir con el arma al brazo, i no podria hacerse de otro modo desde que a la misma policia le hacen cara: el martes hirieron al guardian Elias Valenzuela. En la refriega con los malhechores le mataron el caballo.

»En los lugares vecinos la jente está intimidada; la saltean de dia claro.

»Estamos seguros de que si no suspenden por algun tiempo los efectos de la lei de 3 de Diciembre de 1891, no se podrá restablecer la tranquilidad, porque los jueces le temen a la Corte Suprema.

»Esa lei favorece a los bandidos i ningun juez

querria ser víctima de atropellos.— *Un hacendado con familia.*»—(LIBERTAD ELECTORAL.)—(EL MERCURIO de Julio 26 de 1897.»)

La siguiente publicacion, hecha por LA PRENSA de Buenos-Aires, en 1.º de Setiembre de 1897, debe causar indignacion mezclada de vergüenza, a los buenos chilenos, que no cierran los ojos ante los males i descaminos de la Patria, como aquellos cuyo patriotismo consiste en negar tenazmente nuestras faltas, en no querer ver lo que pasa ante nuestros ojos, i en vituperar a los que hablan de nuestras llagas para curarlas, creyendo que esta clase de males se estirpan con encubrirlos. He aquí la publicacion aludida:

«COLONOS ESTRANJEROS EN CHILE.

»CARTA ALARMANTE DE UN COLONO.

»(De la PRENSA de Buenos Aires del 1.º)

»Ha llamado la atencion i acaso sembrado la alarma en la prensa alemana, una carta procedente de la colonia de Ercilla, de Chile, en que se describe la situacion insegura de los estranjeros que allí van buscando trabajo, al amparo de la promesas que las leyes de ese pais contienen.

»Verdad es que las afirmaciones que allí se contienen son de tal gravedad que, sin duda alguna, han de motivar un esclarecimiento de parte del gobierno chileno.

»Refiérese a los últimos tres meses (Abril, Mayo i Junio), i dice que han ocurrido en ese tiempo solo cinco asesinatos, i que "esta carniceria sistemática nos induce a presentar una relacion de los asesinatos alevosos i demas que se han ejecutado desde la fundacion de la colonia Ercilla," i presenta cuarenta i dos casos de personas, hombres, i mujeres muertos o heridos, sin contar otro jénero de atentados que no menciona "para no comprometer las personas sobrevivientes."

»Esplícase de esa manera que una colonia fundada hace trece años con 130 colonos, no tenga hoi ni la mitad de ese número, en las cuatro leguas por costado de que consta.

»Habria que aclarar lo relativo a la conducta del gobierno en todos estos hechos, i el mismo corresponsal refiere que solo en un caso —de una señora Savio i dos niños suyos heridos a hachazos,— fueron descubiertos dos de los malhechores, i eso, agrega, "gracias a la enerjia de un empleado ferrocarrilero." En los demas, la respuesta es infalible: "los autores no han sido habidos."

»Veamos aun otro caso, el del aleman Sommer, ocurrido en julio. "Este hombre, dice la

carta, fué muerto como una bestia, i si alguna vez se podia formar idea de la miserable situacion de los colonos de Chile, ha sido en este caso. Un dia i una noche estuvo Sommer moribundo, por los palos i puñaladas recibidos, tirado en el campo como un perro. Cuando fué encontrado i traido a la colonia, no habia médico para los primeros ausilios; i cuando dos dias despues se consiguió médico, ya no era tiempo.

»Los hijos huérfanos, pues la madre murió tambien aquí, ganan el sustento lejos de la colonia....''

»Seria quizá recargar demasiado de sombras el cuadro seguir relatando otros horrores. Los hai que sublevan el sentimiento de universal compasion i caridad, i convidan a conjeturar sobre la desgraciada suerte del colono europeo que se aventura en el pais desconocido, sin las necesarias garantias sobre la vida, ya que pareceria un lujo escesivo exijir seguridades para los derechos civiles.

»Un aspecto de esta carta que debe llamar la atencion de nuestras autoridades, es el que se refiere a la propaganda que ella importa i hace directamente contra la colonizacion en aquel pais vecino. Porque el corresponsal que escribe desde Ercilla a un periódico tan acreditado como DAS ECHO, procura reaccionar contra las promesas oficiales, difundidas en Alemania por ajen-

tes del gobierno de Chile. I cuando aludimos a nuestras autoridades, queremos decirle que no debe abandonarse un instante la policia i la justicia en las colonias en jeneral, i en favor del estranjero que viene atraido por las promesas de nuestras leyes fundamentales i de inmigracion i colonizacion.

»El corresponsal de Ercilla asegura que la autoridad policial nada hace para contener el desarrollo del vandalaje que diezma la colonia; que tampoco la diplomacia toma injerencia en el asunto, i que, por eso, se resuelve a revelar todo aquello, para que los demas de otros puntos hagan lo mismo, i se despierte el interes del gobierno aleman, o de su prensa, en favor de tantos desgraciados.

»Indudablemente, son grandes los obstáculos que debe vencer un pais en que empieza a desarrollar su valorizacion con europeos, laboriosos i cultos, como el aleman; pero si hai algo que no puede faltar en ella, a costa de cualquier sacrificio, es el cuidado de las vidas, de la honra i de los bienes del colono por parte del Estado que lo atrae i se propone impulsar su poblacion i su riqueza.

»Esos derechos preciosos son base i fundamento de toda comunidad civilizada, i todo vínculo social desaparece cuando ellos dejan de existir.» (El Mercurio de 9 de Setiembre de 1897.)

«**Combate a balazos.**—CAZA DE UN TERRIBLE BANDIDO.—VALIENTE ACTITUD DE LA POLICIA.—En el vapor *Itata* llegó ayer una partida de facinerosos, mui conocidos por sus fechorias en este pueblo i en el interior, a quienes ha guiado, segun parece, el propósito de seguir entre nosotros su vida de aventuras con perjuicio de la propiedad i de la vida de sus habitantes, para los que han sido siempre objeto de constante alarma.

»El comisionado de la policia secreta Nicanor Jerez, que junto con dos de sus compañeros andaba ayer por una de las calles de la ciudad, descubrió entre un grupo de personas a tres de los malhechores recien llegados i, siguiéndolos, llegó hasta la esquina de las calles de Esmeralda i Amunátegui, donde quiso aprehenderlos por ser rateros conocidos e individuos que han sido desterrados de este puerto por constituir un peligro constante para sus pobladores.

»Al ir a verificar su intento, uno de los perseguidos, llamado Manuel Espinosa, separándose de los otros, lo esperó a pié firme, revólver en mano i, al ser intimado para que se diera preso, manifestó su resolucion de no entregarse mientras pudiera defenderse.

»I como se le acercara Jerez resueltamente, le disparó un balazo, al que siguieron muchos otros.

»El ajente sacó entonces su revólver i a su

vez disparó sobre el bandido, hiriéndolo en un muslo.

»Al ruido de las detonaciones acudió policia montada i de a pié, i Espinosa, acorralado, i viendo que sus disparos no impedian el avance de los guardianes i comisionados, fugó por la calle de Amunátegui hácia la de Sotomayor, entrando en la casa número 94 de la primera, cuya puerta encontró abierta, seguido de cerca por los que le daban caza.

»De la casa número 94, habitada por una anciana llamada Rosario i su esposo, trabajador de las bodegas de salitre de la casa de Inglis, Lomax i C.ª, Espinosa pasó por el interior a la número 96, habitada por Flora Laferte v. de Alfaro i su familia, compuesta de niños pequeños, que al sentir los disparos se ocultaron debajo de una cama.

»La Laferte trató de echar fuera de su habitacion a empellones al que tan de improviso se habia introducido a ella; pero, al tiempo de abrir la puerta de la calle, se encontró con los comisionados i guardianes de la policia que la obligaron a retirarse hácia el interior.

»Se trabó entonces un verdadero combate entre Espinosa, que disparaba parapetado en el quicio de una puerta en que se embotaban las balas de sus atacantes, i éstos, que, cumpliendo su deber con celo i valor, hacian lo posible por

obtener su presa sin que hubiera que lamentar desgracias irreparables.

»Tres veces cargó aquel su revólver i, cuando se le concluyeron las balas, el comisionado Jerez, que estaba solo a tres o cuatro pasos de él i el guardian tercero Galo Navarro, lo desarmaron, pero despues de una tremenda i desesperada lucha cuerpo a cuerpo en que el bandido se defendió con una rabia de fiera a quien enjaulan.

»En esa lucha resultó con una nueva herida en la cara que le bañó en pocos momentos ésta en sangre.

»Conducido a la esquina de las calles de Amunátegui i Esmeralda, fué ahí encerrado en el carro de los ébrios, en presencia de un numeroso grupo de curiosos que se habia reunido con ocasion del desórden producido i que fué testigo de su valor indómito de hombre desalmado, sin Dios ni lei, llevado hasta la exajeracion i del que es de lamentar no fuera empleado mas noblemente i en provecho de su patria i de sus semejantes.

»Cuando llegó al cuartel de policia, quiso suicidarse arrojándose con fuerza de cabeza contra el duro pavimento de concreto del cuerpo de guardia, pero fué contenido a tiempo i el golpe que recibió no fué de consecuencias.

»Puesto en la barra, siguió allí insultando a sus aprehensores hasta enronquecer, sin que por eso amenguara su brio i su insolente actitud.

»Espinosa es un bandido de fama mui conocida en Iquique.

»Ha estado varias veces no solo en el cuartel de policia sino tambien en la cárcel.

»Moreno, de estatura mas bien alta que regular, fornido i de unas fuerzas asombrosas a pesar de que su corpulencia no es mui notable, es un individuo verdaderamente temible, de cuyas audacias han sido víctimas muchas personas.

»Hoi será puesto a disposicion del juez del crímen de turno, junto con los siguientes individuos, que fueron aprehendidos por las mismas razones que él, i entre los que se hallan los dos que lo acompañaban cuando el comisionado Jerez recibió a boca de jarro su primer disparo, que, como los posteriores, no causó por fortuna desgracia alguna: Belisario Santibañez, Arturo Vaccaro, Tiburcio Diaz, Valentin Carrasco, Francisco C. Guerrero i Maximiliano Vasquez (álias *Chuchampa*)».— (Correspondencia de Iquique al MERCURIO de Octubre 5 de 1897)

«YUNGAI.

»**Bandidos en nuestra provincia.**—Una audaz partida de bandoleros ha sentado sus reales en nuestra provincia a juzgar por la narracion de una verdadera batalla campal que rejistra nuestro colega la MONTAÑA de Yungai.

»El juéves 25 del presente mes en el camino que conduce de esta ciudad a la estacion de Cabrero, cerca ya de esta estacion, tres leguas mas o menos, en un lugar llamado Callejones de Zañartu, tuvo lugar un pequeño combate a bala entre una partida de camperos del fundo Colicheo i una turba de seis bandidos que merodeaban por esos campos.

»A las 12 M. un campero del espresado fundo, en un lugar situado cerca del camino, pero dentro de la hacienda, encontró a los seis facinerosos que alegremente se entretenian en almorzar un cabro que habian robado del mismo fundo esa mañana.

»El campero quiso averiguar la causa de ese almuerzo, la procedencia del cabro, i la razon por qué ellos, los bandidos, se hallaban en ese lugar.

»Pero a todas las preguntas que hizo o quiso hacer, los facinerosos, apuntando sobre él sus carabinas, le contestaron con hacerle fuego.

»Felizmente el campero escapó a los balazos de los facinerosos i huyendo hácia las casas del fundo, contó allí lo que le habia sucedido.

»Inmediatamente se armó jente, la que salió en persecucion de los bandidos, a los que encontraron de retirada en el camino que va de Chillan a los Anjeles.

»Al conocerse perseguidos, los bandidos vol-

vieron sus caballos e hicieron frente a sus perseguidores.

»El combate se trabó inmediatamente con encarnizamiento por ámbos lados i el tiroteo duró por espacio de unos veinte minutos.

»Mejor armados los bandidos que los mozos de la hacienda de Colicheo, que muchos iban desarmados, concluyeron por derrotar a sus perseguidores, dejándoles los bandidos a éstos despues de la batalla dos caballos heridos i uno que ellos se llevaron despues en su viaje que hicieron con direccion al norte.

»Por fortuna no hubo muertes ni heridas de personas que era de esperarse hubiera acaecido, debido talvez a la distancia en que se mantuvieron atacadores i atacados durante el combate.

»Se asegura que ayer se han visto los mismos seis facinerosos cerca de la estacion de Itata.

»No sabemos qué medidas haya tomado la autoridad para perseguirlos.

»Los bandidos van perfectamente montados i armados de excelentes carabinas Winchester.» —(MERCURIO de Noviembre 2 de 1897.)

«PARRAL.

»El vandalaje aumenta en nuestros campos i la mayor parte de los hechores quedan impunes.

»La falta de policia i de enerjia de parte de

as autoridades, especialmente las judiciales, son las causas principales de que nuestros hacendados se vean privados de la noche a la mañana de parte de sus ganados.

»Casos ha habido en que han sido traidos al juzgado de letras algunos individuos sindicados o sospechosos de robos, i porque los reclamantes no han concurrido a horas oportunas al juzgado, o porque los ladrones han dicho que son inocentes se les ha dejado en libertad.

»Por otra parte, en el juzgado se prodigan mucho las escarcelaciones bajo fianza.

»Sobre este último particular se nos han denunciado hechos gravísimos, como ser escarcelaciones concedidas bajo fianza de personas irresponsables, o bien individuos que han supuesto llamarse de un modo distinto del que les corresponde.

»Pronto trataremos esta materia en artículo aparte.»—(LA DEMOCRACIA de 19 de Marzo de 1897.)

«VICTORIA.

»**El bandidaje en Cura-Cautin.**—Por carta recibida de este pueblo, tenemos conocimiento que el bandidaje aumenta allí de dia en dia, debido a la deficiencia de la policia.

»De esa carta tomamos los siguientes párrafos:

«En este momento, debido al bandidaje, el pueblo de Cura-Cautin se encuentra sin pan. Ayer tarde en las mismas puertas del pueblo el panadero español Saez fué asaltado por tres facinerosos, dándole siete puñaladas, una de las cuales le abrió la larinje; dos de las heridas inspiran temor por la existencia de este honrado industrial.

»Todo lo que ocurre por acá se debe a la insuficiencia de policia i el mal estado de sus caballos. Ojalá el señor Intendente doblase la fuerza de jendarmes.»—(El Mariluan de Enero 27 de 1898.)

«LA DISMINUCION DE LAS POLICIAS.

»Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que entre los planes de economias que ocupan actualmente la atencion del gobierno figura el de disminuir proporcionalmente el personal de las policias de la República.

»No lo creemos.

»Uniríamos en ese caso nuestra protesta a las ya formuladas por la prensa toda.

»La disminucion de las policias ni es economia ni conduce a nada, i seria por el contrario peligro social i nacional.

»Si en estos tiempos vidriosos porque atravesamos se nos hablara de militarizar las policias para tenerlas como buenas i fáciles bases de futuros cuerpos de ejército, lo comprenderíamos. Si los diez o doce mil hombres que las forman recibiesen instruccion cuotidiana a la par que la guardia nacional, estaríamos complacidos contando de seguro con un verdadero ejército de reserva i no nos pesaria en absoluto este plajio de la prevision arjentina. Pero ir así de repente a entregar indefensas nuestras ciudades i campos a merced del vandalaje no creemos que pueda ser obra que entre en los planes de gobierno.

»A las puertas mismas de Santiago el salteo de cada noche es el tema ya obligado de la prensa del siguiente dia. Escasa es todavia la policia para resguardar vidas i bolsillos, domicilios i transeuntes en las calles de la ciudad; i, entonces ¿cómo disminuirla? ¿que cuánto se ahorra por tan perjudicial capítulo?»—(LA TARDE del 25 de Mayo de 1898.)

«Cuando abogábamos ayer porque no se dejase nuestros campos i ciudades a merced del vandalaje disminuyendo las policias, decíamos que aun con el número actual son deficientes para las necesidades del servicio i por ello los

robos, salteos i asesinatos son el tema obligado de todos los dias.

»No creimos entonces que ese mismo dia en que escribíamos, la prensa habia de venir en apoyo de nuestras ideas i afirmaciones contándonos edificantes dramas criminales no ya en los campos deshabitados, sino en plenos centros de poblacion.

»En Valparaiso, por ejemplo, se fusilaba en la mañana de anteayer al reo Riveros, para escarmiento, segun se dice, de pícaros i bribones, i ya por la noche, un guardia nacional era asaltado a las puertas mismas de la ciudad por dos desalmados que le vaciaron las entrañas de un solo golpe terrible i mortal.

»En seguida amanecia en Santiago, en un sitio de la calle de la Esposicion, el cadáver de un infeliz que yacia en tierra cosido a puñaladas.

»En Chillan, los ladrones que se han enseñoreado de toda la campiña como en los mejores tiempos del vandalaje antiguo que nos ha legado como espeluznantes leyendas el recuerdo de Benavides i los cerrillos de Teno, han querido esta vez burlarse del gobierno mismo, i al efecto, despues de romper cercados i murallas, arrearon con los mejores animales de la Quinta de Agricultura.

»En Antofagasta, no hace cuatro dias, dos bandidos empeñan sangrienta lucha en plena ca-

lle pública, resultando uno de ellos con horribles puñaladas en el cuerpo.

»I no queremos continuar en esta siniestra enumeracion fecundísima en hechos i para la que basta tan solo abrir cualquier periódico de provincia.

»¿I qué remedio?

»No parece que sea la disminucion de las policias el mas adecuado.»—(LA TARDE de 26 de Mayo de 1898.)

«*Los Lirios, Mayo 27 de 1898.*—(9 A. M.)—Señor C. Walker Martinez: Aquí en Los Lirios una partida de bandidos salteó anoche al administrador de don Alfredo Echazarreta, hiriéndolo mortalmente a él i a un peon. En quince dias ha habido dos salteos i un asesinato cerca de la estacion. Policia impotente. El vecindario pide garantias. —*Luis Jordan Tocornal.*» —(MERCURIO de 30 de Mayo de 1898.)

CRÓNICA CRIMINAL.

«**La pena de muerte.**—TOMA DE UN FUNDO.—Es indudable que la criminalidad en vez de disminuir aumenta considerablemente.

»Basta rejistrar los diarios de provincias, desde Tacna a Punta Arenas, para imponerse de los innumerables crímenes i delitos que se cometen en campos i poblados, tanto que en algunas localidades ya no causa admiracion tener conocimiento que una familia entera ha sido asesinada i robada.

»Hiere, indudablemente, nuestro orgullo nacional dejar constancia de semejantes hechos; pero creemos que es necesario darlos a conocer, para que una vez por todas las autoridades i demás personas que tengan alguna influencia sobre las masas, se mancomunen i trabajen sin descanso hasta estinguir, si ello fuera posible, esa gangrena social que se llama bandolerismo.

»Que nuestras leyes penales tienen grandes defectos i de los cuales se aprovechan los enemigos de la sociedad, no cabe duda. Siendo esto así, toca a los jueces obrar con mas celeridad en la terminacion de los sumarios i procesos.

»La ejecucion misma de la pena de muerte es dilatoria, i a fin de subsanar sus largos trámites i molestas esperas, S. E. el Presidente de la República ha enviado al Congreso un mensaje en el cual propone se sustituya el inciso 3.° del artículo 82 del Código Penal, por el siguiente:

»Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados: El artículo 82 del Código Penal dispone que la pena de muerte debe ser ejecutada

tres dias despues de notificado el reo del cúmplase de la sentencia ejecutoria, i que si el vencimiento de este plazo correspondiere a uno o mas dias de fiesta relijiosa o nacional, se postergará para el siguiente.

»Si la pena de muerte se admite en la lejislacion penal moderna como simple privacion de la vida, es evidente que debe ejecutarse en el menor tiempo i con el menor tormento posible i no agravarla con otros, estraños a la pena misma, como es esa agonia anticipada de tres dias.

»Consideraciones de humanidad i de justicia exijen, pues, la reforma del artículo citado en el sentido de minorar aquellos sufrimientos.

»En mérito de estas consideraciones i oído el Consejo de Estado, tengo la honra de someter a vuestra deliberacion el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Sustitúyese el inciso 3.° del artículo 82 del Código Penal por el que sigue:

»Esta pena se ejecutará el mismo dia en que se notifique al reo el cúmplase de la sentencia ejecutoria. Pero, si el vencimiento de este plazo correspondiere a uno o mas dias de fiesta relijiosa o nacional, la ejecucion tendrá lugar el siguiente.

»Santiago, 14 de Setiembre de 1898.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*Cárlos A. Palacios Z.*»

»Sabemos que el Congreso se ocupará en breve

de la discusion de este proyecto de lei que viene a desterrar una costumbre cruel i añeja.

»La proposicion del jefe del Estado no solo tiende a evitar una prolongada *agonia* a los reos, sino tambien a evitar que éstos escapen del banquillo, por cuanto es sabido que durante los tres dias de capilla se mueven muchas influencias para que la pena capital no se cumpla.

***

»En Talca acaba de ser condenado a muerte el soldado del 8.° de infanteria Juan de Dios Mejías, autor del asesinato perpetrado en la persona de Maria Ilabaca, el 29 de mayo último.

»El reo, que al principio habia negado su participacion en el crímen, confesó despues. De manera que en su favor no obra ninguna circunstancia atenuante.

»El cadáver de la Ilabaca fué encontrado como a las cinco de la mañana del dia 30 de Mayo en la calle 5 Oriente, entre 6 i 7 Norte, por los guardianes de policia Manuel A. Pinochet i José Maria Vera, quienes conducian al cuartel Central a varios reos detenidos en el reten de la Pampa.

»El arma de que se valió Mejías para quitarle la vida a la Ilabaca fué un chuzo de fierro. Con él le dió en la cabeza hasta destruir parte de la masa cerebral.

»La parte pertinente de la sentencia de primera instancia, dice así:

»Teniendo presente lo dispuesto en las leyes 2.ª, título 13, partida 3.ª i lei de 3 de Agosto de 1876 en los artículos 1 i 3 i en los artículos 27, 75, 1433 i 436 del Código Penal, condeno a Juan de Dios Mejías, como autor de robo con homicidio de Maria Ilabaca, a la pena ordinaria de muerte, i si esta no se ejecutare, el reo sufrirá la pena que se le imponga en sustitucion i quedará inhabilitado absoluta i perpetuamente para cargos i oficios públicos i derechos políticos por toda la vida i sujeto a la vijilancia de la autoridad por cinco años.

»Condeno al mismo Mejías como autor de robo con violencia (en las personas) de una barreta que se regula en tres pesos, a 541 dias de presidio, que se cumplirá a continuacion de la pena que se le imponga en lugar de la de muerte, si esta no se ejecutare.—BARROS M.—*Munita*, secretario.»

***

»A las seis de la tarde de uno de los dias de la última semana, una compañia compuesta de cincuenta bandoleros, al mando de valientes i denodados capitanes, llegaron al fundo del Cármen, arrendado por el señor Miguel Fernández,

i de propiedad del diputado don Macario Ossa. Dicho fundo está ubicado a las puertas de San Bernardo, subdelegacion de *Las Tres Acequias*.

»Las tropas hicieron su entrada al fundo en columnas de honor, dejando los caminos custodiados por centinelas, los cuales tenian rigurosas consignas que obedecer.

»En el fundo en esos momentos habia veinte o treinta peones, los que al ver las primeras avanzadas del destacamento enemigo se quedaron frios, esperando de un momento a otro el ataque.

»Las avanzadas, como primera medida, notificaron a los peones que serian fusilados inmediatamente si hacian la menor resistencia. Agregaron los *soldados* que estaban autorizados para instruir procesos verbales.

Ante semejante notificacion, los peones se miraron las caras i dejaron que los recien llegados se adueñaran del fundo i de cuanto en él existia.

»El sota-mayordomo del señor Fernández llegó al fundo i apenas fué visto por los centinelas se acercaron a él ordenándole se rindiera. El sota al verse rodeado de individuos armados hasta los dientes i montados en magníficos caballos, resolvió entregarse. En premio de su sumision uno de los *soldados* le pasó una copa de aguardiente pidiéndole brindara por sus demas compañeros de armas. El sota, que en ese instante

era de copa, obedeció, dándose por satisfecho de que la cosa no pasara mas adelante.

»Entre tanto el grueso de la tropa se habia apoderado del despacho de don Francisco Cabello, en donde hicieron de las suyas, robándose 300 pesos en plata i 900 en billetes.

»Concluido el pillaje, los bandidos hicieron una descarga al aire i formados en columnas se retiraron del fundo.

»Se dió cuenta a la policia de San Bernardo de lo ocurrido i despues de largo rato llegaron dos pacos montados en escuálidos jamelgos.

—»Es imposible que prestemos ausilio, dijeron los guardianes, pues las tropas con quienes debemos batirnos son numerosas i no estamos dispuestos a perder nuestros pellejos.

»Los razones aducidas por esos dos valientes no tenian réplica i los asaltados tuvieron que quedarse mirando a la estrella grande.

»Es verdaderamente increible lo que ha ocurrido en la subdelegacion de *Las Tres Acequias*.

»Los bandidos, como queda dicho, eran mas de cincuenta i todos iban armados, montados en buenos caballos i disciplinados como si fuesen soldados de línea.

»Solo les faltaba una banda de músicos para que la cosa hubiera sido mas en regla.

*
* *

«En los Bajos de Mena ha tenido lugar el lunes último un suceso que ha causado una profunda sensacion entre los moradores de esos apartados lugares.

»El señor Eustaquio Orellana vivia desde largo tiempo en los Bajos, donde se habia captado las simpatias jenerales por su escelente conducta i laboriosidad para el trabajo.

»Vivia el señor Orellana con su segunda esposa i un hijo suyo de 20 años, llamado Víctor, el que siempre se hizo notar por su carácter altanero.

»El 19 como a las doce del dia, Víctor se acercó a su padre para pedirle dinero, pues deseaba gastar algo en las fiestas patrias.

»El señor Orellana le contestó que en esos instantes no tenia dinero diponible i que se lo daria mas tarde. Semejante respuesta exasperó al mozo, quien arremetió contra el autor de sus dias revólver en mano hasta asesinarlo.

»La noticia del espantoso parricidio cundió por los Bajos de Mena con una rapidez asombrosa, i todo el mundo queria posesionarse de los detalles del suceso.

»Entre tanto, i aprovechando la confusion, el asesino emprendió la fuga, sin que hasta la fecha haya sido encontrado.

»Muchos creen que se haya suicidado arrojándose al canal de San Bernardo.

»El juez del crímen de San Bernardo instruye el proceso del caso con toda celeridad, i partidas de policia buscan al criminal.»

* * *

«El rejimiento número 9 de infanteria, de guarnicion en Chillan, se encuentra de duelo.

»El 17 en la mañana el cabo Rudecindo Peña se encontraba en su cuadra i de repente se sintió un disparo, que fué a herirlo en medio del corazon.

»Se produjo, como es natural, una gran confusion, i cuando se restableció la calma se supo que el asesino habia sido el soldado Francisco Cavieres, único individuo que estaba en la cuadra cuando ocurrió el suceso.

»Cavieres ha huido.»

«**El intento de asesinato de la Torre Eiffel.**—RELACION DE LOS TESTIGOS.—LAS INTENCIONES DE CUERVO.—Tomábamos una taza de té en el club, dicen los señores Rodriguez i Vergara, cuando se acercó Domingo Godoi a hacer un poco de charla. Se habló de lo que habla todo el mundo en la actualidad de la cuestion arjentina. La charla se prolongó hasta horas avanzadas de la noche. Nos retirábamos cuando

se nos juntó el personaje que iba a hacerse poco despues héroe del casi drama de la Torre Eiffel. Alegremente escitado por las copas, hablaba de todo, revolviendo, con una cómica ensalada la política interior i la cuestion diplomática. Cuervo parece gran aficionado a la política i, naturalmente, parecia complacido departir con Domingo Godoi sobre estos asuntos.

»Decidimos —continúan —acompañar un poco a Godoi i efectivamente seguimos andando por la calle de las Monjitas en direccion a su casa. Al enfrentar a la Torre de Eiffel, Cuervo, mas interesado que nunca con sus *comentarios* sobre política, nos exijió que lo acompañáramos a tomar una taza de té o café. Accedimos i entramos al comedor número 4 segun han dicho los diarios. Se continuó ahí conversando amigablemente. Cuervo parecia hallarse complacidísimo, i así lo manifestó repetidas veces. A poco de haber llegado salió del comedor i un momento despues alcanzamos a percibir el ruido de un gran altercado de Cuervo con el mesonero del restaurant, quien nos dijo un momento despues que el señor Cuervo lo habia amenazado con una pistola.

—»De tal manera que el hombre andaba desde temprano con malas intenciones...

—»Así parece.

»Vuelto al comedor, continuó conversando

animadamente con Domingo Godoi. Pero nada daba el menor indicio de lo que iba a pasar momentos despues.

»Sin embargo, no dejó de llamarnos la atencion el hecho de que Cuervo, sacando de nuevo la pistolita, le preguntara a Godoi *si queria que lo matara.* Godoi se rió i continuaron conversando. En seguida, nosotros salíamos al patio, del hotel i estábamos ahí cuando sentimos una detonacion como de cohete. Corrimos a la pieza i pudimos ver a Godoi con el pecho bañado en sangre.

»El señor Vergara salió entonces apresuradamente de la pieza i el señor Rodriguez apagaba con la mano el chaleco del señor Godoi, que empezaba a arder a la altura del corazon.

—»Voi a morir a mi casa, dijo Godoi en el instante, saliendo del pequeño comedor con toda tranquilidad i entereza.

»Lo acompañaron sus dos amigos i una vez en el dormitorio del señor Godoi, procedieron a cambiarle ropa i a vendar la herida. Al sacar la camiseta se vió que el disparo habia sido hecho tan a boca de jarro que habia quemado el chaleco, la camisa i aun la camiseta. Inmediatamente despues, tanto el señor Godoi como los señores Rodriguez i Vergara, se encaminaban en busca del médico, dirijiéndose a casa del doctor Arturo Prado, mui amigo del señor Godoi. El

médico dijo que la herida no era grave i que por fortuna no habia lesionado ningun miembro.

»Entre tanto, inmediatamente despues del suceso, Cuervo era conducido a la 1.ª Comisaría, manifestándose tranquilo i casi absolutamente estraño a lo que acababa de ocurrir.

»El señor Godoi sigue en el mismo estado de la fiebre intermitente, i su casa ha sido visitada de numerosos amigos.»—(LA TARDE de 23 de Setiembre de 1898.)

———

«CRÓNICA CRIMINAL.

El asesinato del alcalde de San Gregorio.—Detalles completos.—La estafa al Banco de Chile.—Se le sigue la pista a un fraile falsificado.—Asalto al fundo de Nos.—Crímen salvaje.—Muerto a pencazos.—Robos.—Un buen alojado.—Salteo en «Las Lagunas».—Otro reloj encontrado.—Mas noticias.

»Profunda sensacion ha causado el asesinato perpetrado en la persona del señor José Miguel Rodriguez, primer alcalde de la Municipalidad de San Gregorio i de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente en esta misma seccion.

»Hé aquí como relata el crímen LA DISCUSION, importante diario de Chillan:

«El viérnes 23 del presente, mas o ménos a las cuatro de la tarde, llegaron a la casa de don

José Miguel Rodriguez, primer alcalde de San Gregorio, situada en Buli, a dos leguas de San Cárlos, tres individuos montados i armados de carabina Winchester.

»A su llegada preguntaron por el dueño de casa i no hallándolo, procedieron a amarrar a la esposa del señor Rodriguez i a sus dos hijas.

»Despues encerraron en una pieza a un inquilino que llegaba en esos momentos.

»Empezaron en seguida a efectuar un rejistro de toda la casa, recojiendo la ropa que encontraron a mano i tomando la correspondencia i demas documentos pertenecientes al señor Rodriguez, los empaparon con parafina i procedieron a quemarlos.

»Practicada esta operacion, en la que los forajidos parecian tener especial interés, buscaron que comer i beber i se pusieron tranquilamente a hacer lo uno i lo otro en presencia de sus víctimas, que contemplaban aterrorizadas las maniobras de los bandidos.

»Se banqueteaban los criminales cuando llegó a la casa saqueada su dueño don José Miguel Rodriguez, acompañado de un individuo de la policia de San Gregorio.

»Los bandidos le salieron al encuentro, disparándole tiros de carabina.

»El señor Rodriguez trató de huir, lo que no le salvó de la muerte, pues los forajidos siguieron

disparándoles, tanto a él como al jendarme que lo acompañaba, con lo que consiguieron matarles los dos caballos i herir de muerte al señor Rodriguez, a quien dieron siete balazos, asestándole en las sienes el tiro de gracia.

»Pero este ensañamiento de chacales no bastaba a los sanguinarios bandidos, quienes trataron de quemar el cadáver de su víctima.

»El soldado de policia que acompañaba al infortunado alcalde escapó la vida internándose en un monte vecino.

»Al retirarse los bandoleros se llevaron algunos pocos objetos.

»El inquilino que los bandoleros habian encerrado en una pieza, al notar la desaparicion de los malhechores, pudo salir de su encierro por una ventana, procediendo a libertar de sus ligaduras a la desgraciada familia del señor Rodriguez, que con el alma transida de dolor salió en busca de su esposo i padre, el cual fué hallado bien pronto en el estado que es de suponer despues de las escenas de salvajismo que habian tenido lugar.

»Hacia dos años que el señor Rodriguez venia siendo objeto de amenazas de muerte, lo que es mui comun en San Gregorio, donde parece existir una pandilla de desalmados que se ha propuesto asesinar a las personas mas conocidas de aquella desgraciada comuna.

»Parece que el móvil a que han obedecido los asesinos del señor Rodriguez no ha sido el robo sino algo mas que debe preocupar vivamente a los tribunales de justicia.»

***

«Se recordará que hace algun tiempo un individuo disfrazado de padre domínico fué a la caja del Banco de Chile i cobró indebidamente una fuerte suma de dinero.

»Cometida la estafa la policia se puso en campaña, i el comisario señor Avila Money capturó a varios italianos a quienes a fuerza de azotes quiso arrancarles la confesion de una falta que no habian cometido. Hubo reclamacion diplomática, i gracias a muchas influencias se echó tierra al asunto, quedando así en el misterio los nombres de los verdaderos estafadores.

»Recientemente, como ya lo hemos anunciado, ha sido reducido a prision Ricardo Jones Martinez, sujeto que cometió varias estafas en el centro comercial en el espacio de pocos dias. Jones Martinez ha tenido como cómplice a un tal Richard, individuo que no ha sido capturado, a pesar de los esfuerzos de la autoridad.

»Segun se nos dice, hai presunciones bastantes fundadas para creer que Richard es el estafador del Banco de Chile. Este individuo es bastante hábil, sobre todo para disfrazarse.

»Cuando se cometió la estafa a que aludimos, el Banco de Chile ofreció una cuantiosa prima al ajente de policia que descubriera al verdadero ladron.

»¿Caerá esta vez Richard en poder de la justicia?»

* * *

«Los pasajeros que llegaron ayer en el espreso del sur, dicen que al pasar por el fundo de Nos, vieron saltar las tapias de este a una partida de bandidos armados hasta los dientes.

»Se cree que hayan ido a cometer un gran salteo en esas vecindades.

»Apenas se tuvo conocimiento de tal noticia, se ordenó que un piquete de policia i otro de tropa de línea se dirijieran a Nos a capturar a los bandidos.

»Hasta la hora en que escribimos no tenemos noticias acerca de las pesquisas que se hayan hecho.»

* * *

«En un lugarcito denominado Los Pajonales, cerca de la costa de Llico, se ha cometido el 18 del presente un crímen alevoso.

»En una casa remolian Juan Mancilla i José Cordero. Por una disputa insignificante, Mancilla montó en cólera i armándose de una *penca*

dió de golpes a Cordero en la cabeza hasta hacerle saltar los sesos.

»El asesino huyó precipitadamente cuando se convenció que su víctima era cadáver.

»En esos lugares no se ha visto jamás policia, de modo que tan horrible crímen quedará impune.»

*
* *

«Los ladrones hacen rayas en esta ciudad:

»Doña Elisa Toro se presentó ayer a la 2.ª Comisaría dando cuenta de que en un carro urbano le sustrajeron su portamonedas con veinte pesos en dinero.

—»A casa de doña Eufemia Narvaez, Prat 829, penetraron ladrones antenoche por el interior del sitio que dá a la calle del Lingue, i le robaron casi todo el menaje de comedor.»

—»Al taller de gasfitería de Clodomiro Lazo, Morandé 236, penetraron ladrones antenoche para robarle algunas herramientas.»

*
* *

«La desgraciada provincia de Ñuble se encuentra desde hace meses, sobre todo en los departamentos de Yungai i Búlnes, a merced completamente de los bandidos. El vandalaje está allí en casa propia, mata i saltea de dia, de noche, a la hora que mas le acomoda, sin importársele un comino la accion de las escasas policias.

»No hai dia que la prensa local no aparezca con la relacion de algun horripilante asesinato o por lo ménos de un salteo mayúsculo.»—(La Tarde de 3 de Marzo de 1899).

I mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno? Hace política. ¿I el Congreso? Hace política. ¿I los jueces? ¿qué otra cosa harán, si tan en gran parte le deben su puesto a la política?

Al ver el pais infestado de ladrones, salteadores i asesinos, se pregunta uno con espanto: ¿qué clase de poder judicial tenemos? ¿qué clase de administracion pública es esta? ¿qué clase de lejisladores elejimos? ¿qué suerte de procedimientos gubernativos i judiciales se emplean para perseguir i castigar los delitos i los crímenes, cuando vemos que el estado normal de nuestros campos, i aun de nuestras ciudades, sin esceptuar las principales, es la inseguridad de haciendas i de vidas, i el peligro constante bajo cuya amenaza viven las jentes pacíficas, los hombres de bien, los industriales, etc?

»Cristian Migran, que alojaba *graciosamente* en casa de don Eduardo Haurrich, Cueto 82, pagó el hospedaje robando a su anfitrion la suma de trescientos pesos.

—»Don Cárlos Pacile ha sido víctima de dos robos: Jenaro Zapiola le robó algunas especies de valor; i Maria Serrurier, mas de cien pesos en pan que le habia entregado para la venta.»

***

«Los salteos siguen a la órden del dia, o mas bien dicho de la noche.

»En el fundo Las Lagunas, de don Eleodoro Ureta, casa del inquilino Nicolás Mesa, se presentó anoche, a las ocho, una banda de forajidos. Despues de herir gravemente al dueño de casa, entraron a saqueo i robaron ropa, alhajas, etc.

»Avisada oportunamente la policia de Santiago, salió tropa montada de la 8.ª comisaría en persecucion de los bandidos.»

***

«Un ajente de policia llegado de Valparaiso ha descubierto un nido sin fondo de relojes robados. A la lista de los que ha encontrado ya, tenemos que agregar el de don Abdon Sabino, procurador del número de Quillota, a quien le robaron su reloj en la alameda de las Delicias, el 27 de Agosto último.»—(LA TARDE de 28 de Setiembre de 1898.)

***

«En vista de la gran cantidad de salteos que están sucediendo con aterradora frecuencia en el departamento de la Victoria, el gobernador señor Adolfo 2.º Ibañez, se ha acercado al Minis-

terio del Interior pidiendo que se aumente la policia de aquel departamento i se la dote de los caballos i armas necesarias.»—(Suelto de LA TARDE de 28 de Setiembre de 1898.)

«**Mas asesinatos en San Gregorio.**—UNA FAMILIA ESTERMINADA.—Desde hace tiempo la comuna de San Gregorio viene siendo teatro de numerosas escenas de sangre, que exijen de las autoridades una atencion especial, buscando la represion i castigo de los culpables.

»El 19 de Setiembre se presentaron a la casa de una familia Abarzúa, que vive cerca de Perquilauquen, una partida de criminales que descargaron sus revólvers sobre tres hermanos de ese apellido, una niña i dos jóvenes, que se hallaban de sobremesa, despues de haber almorzado.

»Uno de los jóvenes i la niña fueron muertos casi instantáneamente por los infames asesinos.

»El tercer hermano emprendió una lucha a muerte contra los sanguinarios asaltantes, siendo tambien ultimado.

»Esterminados los dueños de casa, los malhechores saquearon sus habitaciones.

»Semejantes escenas de escandalosa barbarie exijen del gobierno medidas enérjicas para reprimirlas.

»Sabemos que el gobierno se preocupa ya de la situacion creada a la comuna de San Gregorio por el audaz vandalaje que siembra en ella la desolacion i el espanto.»—(La Discusion de 27 de Setiembre de 1898.)

«**Los crímenes de la comuna de San Gregorio.**— El juez letrado de San Cárlos, señor Quirell, ha iniciado las investigaciones del caso tendentes a descubrir a los autores del asesinato del alcalde de San Gregorio señor Rodriguez.

»Habiéndose dado por algunos carácter político al crímen de Buli, se ha espedido órden de prision contra dos conocidos vecinos de aquella comuna, uno de los cuales desempeña el puesto de municipal.

»Con este motivo, uno de ellos o los dos han elevado una peticion de amparo a la Corte Suprema, considerando al juez de San Cárlos sujestionado por influencias políticas.

»Para evitar la accion de las intrigas lugareñas i porque nos resistimos a creer que las pasiones políticas pueden conducir a infamias, como el odioso asesinato del señor Rodriguez, nos permitimos insinuar la conveniencia de que venga a San Cárlos un ministro de Corte para en-

tender en los graves asuntos que ahí ocurren con motivo de los crímenes de San Gregorio, comuna que tal vez seria conveniente suprimir, pues es un foco permanente de todo jénero de escándalos.

»Un colega de San Cárlos enumera los siguientes crímenes cometidos en esa fatídica comarca en el espacio de menos de un año:

«Hace poco tiempo el juez de subdelegacion de esta comuna, don Gregorio Fidel Monsalve, fué asaltado a mano armada en su propia casa, i solo pudo salvar mediante a la enérjica resistencia que opuso a sus enemigos, escapando gravemente herido con tres de los balazos que le asestaron los asaltantes.

—»Pocos dias despues era asaltado tambien i gravemente herido a balazos, en pleno dia, el vecino de esa comuna don Feliciano de la Fuente.

—»Don Emilio San Martin, tambien vecino acaudalado de esa comuna, fué bárbaramente degollado por tres individuos armados de puñal i carabina, que llegaron a su casa a las dos de la tarde diciéndose policiales de la comuna de San Gregorio.

—»La señora Mónica Contreras fué asaltada a las doce del dia por cinco individuos, que despues de llegar a su casa bajo pretesto de que eran comisionados de policia, la despojaron de

su ropa i alhajas, llevándole más de $ 800 en dinero.

—»Dos jóvenes de apellido Ceballos fueron tambien inhumanamente asesinados a balazos en su casa-habitacion i en este caso fué reconocida una de las carabinas de los asaltantes como perteneciente al sarjento de la policia secreta que recorria esa comuna.«—(La Discusion de 29 de Setiembre de 1898.)

«**El vandalismo.** — El Intendente de esta provincia ha dirijido a sus colegas de Santiago i Aconcagua la siguiente comunicacion:

«*Valparaiso, Octubre 1.° de 1898.*—Animado del propósito de contribuir por todos los medios a mi alcance a contener el desarrollo del bandolerismo, cuyos perniciosos efectos se han hecho sentir con suma gravedad en algunos pueblos de la república, i tratando de adoptar las mejores medidas para dar cumplimiento a la circular que sobre este punto ha dirijido el Ministerio de lo Interior a los Intendentes i Gobernadores, he creido conveniente solicitar de V. S. i del Intendente de Aconcagua una conferencia sobre el particular.

»Esta conferencia, que podria tener lugar en Llai-Llai en el dia i hora que, de comun acuer-

do, se fijara oportunamente, tendria por objeto cambiar ideas sobre la forma en que debiéramos proceder para aunar nuestros esfuerzos i concurrir de una manera armónica en las tres provincias al cumplimiento de la circular del Ministerio.

»Dadas las estrechas relaciones de todo jénero que ligan a los territorios de nuestra jurisdiccion, estimo que seria mui provechoso combinar nuestra accion para obtener de este modo los resultados mas eficaces i positivos en la comun tarea en que estamos empeñados.

»Espero que esta idea habrá de merecer la aceptacion de V. S. en mérito de las consideraciones espuestas.

»Dios guarde a V. S.—*José M. Cabezon.*»—(El Mercurio de 3 de Octubre de 1898.)

«**Bandolerismo.**—*Talca, Octubre 7 de 1898.* Señores editores de La Tarde: En estos calamitosos tiempos porque atravesamos, en que el pais entero de norte a sur de la república se encuentra amagado de la lepra mas inmunda que puede aflijir a un Estado, el bandolerismo, me atrevo, confiado en la benevolencia de ustedes, a dirijirles estas líneas con el objeto de que al fin se tome alguna medida que cure de raiz el mal de que venimos ocupándonos.

»Sin aparato de fuerzas especiales creadas *ad hoc*, sin emprender grandes batidas, que sin conseguir su objeto envalentonan a los mismos forajidos haciéndolos creerse una potencia dentro del Estado, se puede obtener un espléndido resultado.

»La medida es la siguiente: que el Consejo de Estado no indulte sentencia alguna de muerte impuesta por los jueces o tribunales respectivos.

»A los grandes males, grandes remedios.

»¿Qué se ha conseguido hasta ahora con el sentimentalismo aplicado a estas materias? Nada, absolutamente nada; mientras mas lujo de indulgencia se ha gastado, mas ha recrudecido la criminalidad.

»Por economizar la vida de veinte o mas bandidos, gangrena del cuerpo social, doscientas o trescientas víctimas de esos chacales mueren martirizados por esas fieras.

»Las leyes deben estar en armonia con la índole de la raza a que se van a aplicar. Al bandido chileno lo único que lo contiene es el cadalso. La prision mas o ménos larga no le produce efecto alguno. La idea de una evasion producida por cualquiera causa, por una parte, i la pésima condicion de nuestras cárceles por la otra, que le permiten estar al habla i en connivencia con los malhechores de afuera, es un motivo mas para hacerles soportable la prision.

»¿Será posible creer que nuestros consejeros de Estado, en vista de lo que está pasando todos los dias en pueblos, en campos, en medio de las tinieblas de la noche, como a la luz del medio dia, en que por la cosa mas insignificante se llega a una casa a sangre i fuego, degollando, martirizando a hombres, mujeres i niños, i llevándose en un instante el resultado de los sacrificios i paciente economía de años de años de honrado trabajo, es posible, decimos, que esos señores, no digo acepten, acojan siquiera esas peticiones de indulto que dia a dia se presentan al Consejo?

»Convencido, señores editores, por mi larga esperiencia de que el vandalaje cruel i repugnante, no concluirá jamás mientras no se adopten las ideas antes indicadas, me atrevo, a esperar de que ustedes, que manejan la pluma con tanta facilidad i saben darle la importancia que merece a todo lo que escriben, se servirán hacer algo en beneficio de lo que yo creo una idea salvadora. Si no tiene la aceptacion de ustedes, tan amigos como de antes.

»Su seguro servidor—*X. X.*»—(LA TARDE de 7 de Octubre de 1898).

***

«Durante el año último se exhibieron en la Morgue trescientos once cadáveres.

»¡Mui edificante!»—(LA TARDE de 13 de Enero de 1899).

«**El proceso de los fraudes en los Arsenales de Marina.**—De entre los muchos desfalcos, robos e irregularidades de todo jénero que en las oficinas públicas hemos venido presenciando en estos últimos tiempos i que amenazan concluir para siempre con el prestijio i buen nombre de la administracion de Chile, adquiridos en medio siglo de escrupulosa e intachable labor administrativa, ninguno, decimos, de entre esos fraudes, ha impresionado mas dolorosamente a la opinion pública que el cometido en los Arsenales de Marina.

»El público es presa, por este motivo, mas que de viva ansiedad de verdadera angustia.

»I ello se esplica desde que en esos torcidos manejos, e inescrupulosos negociados parece que tuvieran parte algunos de los que por tantos motivos llevan con orgullo el glorioso uniforme de la marina nacional.

»Afortunadamente a esa misma querida institucion ha correspondido esta vez la tarea honrosa de inquirir la verdad, investigando con absoluta imparcialidad i serena constancia los hechos oríjen de las acusaciones; i es altamente satisfactorio dejar establecido que este ingrato trabajo lo desempeñan hasta el presente los encargados de él, con altura de miras i serenidad de criterio, cual corresponde al majistrado i al caballero.

»En cuestiones como ésta en que se ventila i

discute la honorabilidad de personas ventajosamente conocidas en la sociedad o el comercio, es fácil esplicarse el apasionamiento de las partes mas o ménos interesadas en el fallo de los tribunales a quienes corresponde pronunciarlo; pero toda vez que el proceso de los fraudes en los Arsenales de Marina, ofrece un aspecto de interés público de harta mayor importancia que el personal que anotábamos, es preciso, al ménos así lo entendemos, que cedan nuestras particulares simpatías el paso al celo e interés por la correccion de la administracion pública i en especial por la honra de ese traje que en Chile no han vestido hasta ahora sino los héroes.

»I si este sentimiento debe dominar al individuo social, particularmente considerado, con mayor razon debe ser el inspirador del periodista que pretende dirijir la opinion pública.

»Rechazamos, pues, como indignas de la prensa séria todas las publicaciones que hasta hoi han visto la luz encaminadas a torcer el criterio de las jentes sobre tan delicada materia artículos en que a falta de la discusion tranquila i conciente, se emplea la injuria o la insinuacion malévola.

»Harto doloroso debe ser para los jueces encargados del conocimiento i juzgamiento de los delitos que se pesquisan en el proceso de que venimos ocupándonos, tomar medidas i adoptar

resoluciones que hieren reputaciones i personas a quienes quisieran ellos mismos vindicar, para que la prensa se encargue de buscar para esos jueces el odio del pueblo que debe aplaudirlos, el estigma de la opinion pública que debe alentarlos en su empresa.

»Ayer no mas i a propósito del último fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de esta ciudad pronunciado en este asunto, se han hecho apreciaciones i emitido conceptos que revelan tanta ignorancia como mal espíritu.

»No pretendemos por cierto sostener la infalibilidad de nuestros tribunales de justicia; no se nos ocurre siquiera negar a la prensa i a los particulares el derecho que tienen a discutir la equidad de sus fallos; pero a esos particulares pedimos, i exijimos a aquella prensa que en la discusion guarden siempre a los jueces el respeto que de seguro ellos reclamarian si lo fueran, i el conocimiento de causa indispensable para rebatir resoluciones dictadas despues de detenido estudio.

»El proceso seguido por los fraudes en los Arsenales de Marina está aun en sumario, i los que saben que en este estado del juicio criminal se mantienen secretos todos los antecedentes que obran en él, no pueden asegurar que hablan sobre los autos dictados últimamente, con mediano conocimiento de causa. Sus observaciones

carecen de base, sus apreciaciones son antojadizas, i en cuanto a las mal intencionadas sospechas que en el ánimo público pretenden introducir, solo merecen el desden.

»Siga la justicia la línea recta porque hasta ahora camina, dé pronta cima a su delicada mision i no tema el adverso fallo de sus conciudadanos. Los chilenos no deseamos en este negocio otra cosa que la luz.

»Que las sombras se despejen i que sacudan los inocentes el pesado fardo que hoi oprime sus hombros.

— —

»Aunque el señor jerente de LA UNION dá esta mañana desde las columnas editoriales de su diario una ámplia satisfaccion por los conceptos emitidos en un artículo de crónica que apareció en la edicion del domingo próximo pasado, no hemos querido detener la publicacion de las precedentes líneas, que la falta de espacio nos impidió insertar ayer, porque no ha sido ese diario el único que ha incurrido en las faltas que ellas censuran.»—(Editorial de EL MERCURIO de 17 de Enero de 1899).

«EL BANDOLERISMO EN CHILE.

»Quien lo estirpó en Méjico.

»La «Lei Fuga».

»Lo que debe hacerse aquí.

»El jeneral Porfirio Diaz, héroe en cien combates contra el imperio de Maximiliano, acababa de triunfar del ilustre don Sebastian Lerdo de Tejada i de sustituirlo en la presidencia de los Estados Unidos Mejicanos.

»Los campos de la Federacion se hallaban entonces—hace mas de veinte años—infestados de bandoleros, cual hoi se encuentran los campos de Chile.

»Casi no trascurre dia sin que leamos en los periódicos santiaguinos, trascripciones de la prensa de provincias, en que se relatan asaltos verificados en los pueblos rurales por bandidos en gavilla que, las mas de las veces impunemente, roban, incendian, asesinan.

»Sucedia en Méjico exactamente lo mismo, antes que el jeneral Diaz hiciera sentir su férrea mano a las hordas de los Luigi Vampa. Con el aditamento de que los escasos trenes de entonces (Méjico no estaba, como hoi, cruzado por *quince*

mil kilómetros de ferrocarril), eran detenidos o volcados, para quitarles lo que de valioso conducian i exijir de los pasajeros, rifle en mano los asaltantes, la bolsa o la vida.

»De las dilijencias no digamos. Partian en sus respectivas direcciones i cada carruaje era escoltado por jinetes de pelo en pecho. No obstante, al llegar a un recodo se encabritaban los corceles, silbaban proyectiles, el auriga y algunos guardianes rodaban heridos por tierra i con las ansias de la muerte, hacíase jeneral el combate, las señoras caian en profundo letargo i, al fin vencedores los bandidos, porque no daban el frente sino cuando estaban en superior número respecto a los contrarios, despojaban a los viajeros hasta de las camisas i, como no se conformaran con lo robado los plajiaban entonces, para así obtener por el rescate grandes sumas de dinero.

»Era el caso, multiplicado hasta lo inverosímil, de la cuadrilla del capitan Rolando i su cueva famosísima. Quien mas largamente desee enterarse de lo que fué en Méjico el bandolerismo, que lea la vida de Manuel Losada, llamado tambien *el tigre de Alica*, salteador i asesino el mas temible que ha respirado bajo el sol i con el que, algunas veces, parlamentaron de belijerante a belijerante las autoridades de Méjico.

»Benito Juarez, el indio sublime, i Lerdo de

Tejada, habian constituido la República sobre la base de una lejislacion ultra-liberal. Porfirio Diaz encontró civilizacion en las leyes i refinada barbarie en los hechos. Si cumplia con las primeras, la segunda continuaba con carta blanca para dominar en el pais i aniquilar la sociedad culta.

»¿Qué hizo aquél ante problema semejante?

»En horas de peligro para Roma, necesitó Marco-Tulio Ciceron apartarse de las prescripciones legales, a fin de cumplir con lo que exijia la salud del pueblo. Mas tarde, interrogado para que respondiera si habia cumplido las leyes en determinadas emerjencias de su gobierno, acalló a los que le acusaban, arrojándoles faz a faz con su elocuencia arrebatadora, esta afirmacion arrogante: *¡Juro que he salvado la República!*

»Ciertas leyes incompatibles con el estado salvaje en que se hallaban los salteadores de caminos, fueron anuladas, *ipso facto*, por el jeneral Diaz. Organizó una policia rural de jinetes bien armados i abrió con ella caceria de bandoleros, como quien emprende la persecucion i caza de tigres i de otras fieras de esa calaña.

»No podia ser mas rápido el procedimiento: prisionero el indiciado de bandido, instruíase a vapor el sumario correspondiente i, obtenida prueba plena de culpabilidad, recaia sobre él in-

apelable sentencia de muerte, cuya ejecucion era inmediata.

»Quedaba otro recurso mas espedito, i éste consistia en la llamada "lei fuga." Aprehendidos los criminales de cuadrilla, la policia federal los fusilaba incontinenti i quedaba a salvo su responsabilidad con solo que hiciera constar en un parte que, habiendo los reos pretendido *fugarse*, habia sido menester aplicarles la "lei fuga."

»De una tierra donde las vidas i propiedades estaban a merced de forajidos audaces, pasó Méjico a ser una comarca apacible donde, al año de gobierno de Porfirio Diaz, ya no se encontraba al salteador con antifaz i con trabuco que os robaba i asesinaba, sino al tranquilo caminante que, modulando canciones populares, iba poniéndole música a la fatiga del camino.

»Se apartó de ilójicas leyes ese hombre, cuya enerjia no tiene superior, pero salvó a la República i, haciéndola habitable, atrajo el capital estranjero, prodigado en la espesa red de las vias férreas i en obras romanas, como la del desagüe del pintoresco valle donde se alza la jentil Tenotchitlan.

»A los que lloran por las camadas de asesinos que fueron remitidas a Belial con el visto bueno del Presidente Diaz, puede decírseles: No lloreis por ellas, llorad por la mucha sangre inocente que derramaron; i ahora, regocijaos, por-

que ni una gota mas harán verter: sí, regocijaos!

»Chile no necesita de la "lei fuga," indefensable ante el derecho, que supone comunidades en plena civilizacion, ni ménos puede aquí suspirarse por el réjimen dictatorial en ninguna forma, desde luego que no existe la gangrena del caudillaje i que, poderosamente arraigada la libertad, ella tiene en sí misma la capacidad necesaria para resolver conforme a justicia cuanto se refiera a las obligaciones que para con la sociedad tiene adquiridas el Estado.

»Ahora, el hecho es éste: en las poblaciones campesinas de Chile, turbas de individuos desalmados rompen las puertas de las casas, entran en ellas a fuego i sangre, matan a las jentes, sin esceptuar ancianos, mujeres i niños, roban lo que hallan, presentan combate a las autoridades i vecinos, si éstos se les oponen, i luego márchanse a sus guaridas, tan campantes i sosegados como si fueran perfectos hombres de bien.

»En la indiscutiblemente mui culta, en la vijilada Santiago, los galanes de las mesalinas o de la embriagante chicha, como se aventuren por ciertas barriadas o en la vecindad de algunos conventillos que ocupan Monipodio i compañeros mártires, seguros están de que les quitan hasta las uñas i bien servido quedan cuando, en traje de Adanes, van procurando impresiones a

las Celestinas que los ven, i no llevan acardenalado el cuerpo o hendido a cuchilladas.

»¿La causa de esos escándalos? O que no se hace rigurosamente efectiva la sancion penal por los encargados de aplicarla, o que esa misma sancion resulta deficiente para contener el empuje de los bandoleros, cuyas hazañas infunden pánico en los pobladores rurales.

»Si lo primero, no debe la prensa permitirse un solo punto de reposo en el empeño de estimular la enerjia, la iniciativa de las autoridades, porque seria abdicacion altamente perniciosa del encargo para que fueron instituidas, esa que consumarian a vista i paciencia de todos, contribuyendo por manera indirecta a la impunidad de crímenes atroces.

»Si lo segundo, tambien a la prensa corresponde clamar por la reforma de las leyes penales, a fin de que sean aumentadas las agravantes en esos delitos de *salteos* i de que se refuercen, conforme a su enormidad i para estirparlos de raiz, los castigos que se les imponen actualmente, procurando que la letra de la lei penal sea, porque tenga los guardianes encargados de ejecutarla, de los que hoi carece en número suficiente, acero de aguda punta que hiera a la criminalidad en todo el centro del corazon.

«Los criminalistas chilenos deben estudiar el desarrollo del bandolerismo i, por mui partida-

rios que sean de la templanza en las penas, convendrán en que determina un caso de escepcion que aconseja abolir, para los que en él se encuentran aquellas garantias con que las leyes de enjuiciamiento rodean a la persona, aunque esté visible su responsabilidad en un hecho delictuoso.

»Lo que pasa en el pais rural es mas terrible que las fechorias anarquistas. Medidas estraordinarias que se adoptaran en Chile contra los salteadores, no equivaldrian a convertir en institucion feudal la justicia, sino a consagrarla como accion ineludible. Adelantadas naciones del orbe acaban de celebrar en Roma la conferencia anti-anarquista, obra de Italia, en lo mas importante, es decir, de pais donde irradia la aurora de la nueva ciencia criminal.

JUAN CORONEL.

6 de Marzo de 1899.»

—(LA TARDE de 6 de Marzo de 1899.)

«DESFALCOS EN LAS TESORERIAS FISCALES.

(Editorial de EL MERCURIO de 8 de Marzo de 1899.)

«Hace ya varios años que se vienen repitiendo desfalcos considerables de dinero en las tesore-

rias fiscales, por manejos fraudulentos que son mui conocidos, por lo mismo que se han repetido ya tantas veces en la misma forma.

»En las tesorerias del norte que a la vez son aduanas, el fraude ha consistido en simular remesas de fondos a la tesoreria de Valparaiso, sin que hasta ahora las oficinas superiores hayan puesto en ejercicio medios eficaces para evitar la repeticion de abusos que son mui fáciles de prevenir mediante la misma vijilancia que los Bancos i otros establecimientos comerciales emplean respecto de sus ajencias o sucursales.

»I no se crea que las cantidades que por estos fraudes pierde el fisco, sean de escasa importancia.

»Nos bastará citar algunos pocos casos, para formarnos idea de las considerables sumas que se le desfalcan al fisco por medio del burdo sistema de las simuladas remesas de letras o dinero efectivo.

»A mediados del año 1896 desapareció trájicamente el administrador de la aduana de Antofagasta, por causa de un fraude de mas de sesenta mil pesos, perpetrado por medio de simuladas remesas de letras que aparecian en sus libros, sin que las tales letras se hubiesen recibido en la tesoreria de Valparaiso, a la cual se decia que se le habian remitido aquellas fantásticas letras, cuya existencia no pasó jamás de

estar apuntada en la aduana de Antofagasta para los efectos de cometer el desfalco.

»Ahora pocos dias se ha anunciado un fraude de idéntica naturaleza, por la cantidad de 52,000 pesos, descubierto en la aduana de Iquique, mediante las prolijas investigaciones de un visitador *ad hoc* enviado a aquella aduana.

»Si continuáramos investigando la manera cómo se han llevado a cabo, en los últimos cinco años, los desfalcos de las aduanas i tesorerías, encontraríamos que no ménos de 300,000 pesos provienen de remesas simuladas de letras o dinero.

»A cualquiera se le ocurrirá preguntarse, ¿cómo es posible que, teniendo este sistema de fraudes tan graves proporciones, no haya tomado el gobierno alguna medida para evitarlo?

»Porque indudablemente que es fácil tomar medidas preventivas que lo hagan imposible.

»Entendemos que las tesorerías i las aduanas envian diariamente a la Direccion del Tesoro, un boletin del movimiento de su caja, i entendemos que en esa boleta se espresan las remesas de letras o dinero hechas a otras oficinas.

»Ahora bien, si la Direccion del Tesoro, al recibir estos boletines, le pasara inmediatamente el cargo a la oficina que ha debido recibir la re-

mesa o remesas, el fraude quedaria inmediatamente descubierto, máxime cuando no se trata de una sola remesa, sino de una serie de ellas, simuladas durante el curso de varios meses: de tal suerte que, mientras los fraudes se han estado jenerando, ha habido tiempo para recibir en la Direccion del Tesoro no solo muchísimos boletines diarios de caja, sino tambien algunas de las cuentas mensuales.

»Si estas medidas preventivas no se hubiesen tomado, no seria por culpa del gobierno, pues éste, por decreto de 27 de Agosto de 1896 tiene sobre esta materia establecido lo siguiente:

«Las remesas de dinero o letras que hagan las oficinas fiscales se sujetarán a las disposiciones del siguiente decreto:

»1.ª El mismo dia en que el jefe de una oficina fiscal efectúe alguna remesa de dinero o letras, dará cuenta por escrito a la Direccion del Tesoro.

»2.ª En el boletin de caja, que diariamente se remite a la Direccion del Tesoro, se anotará por el cajero respectivo cada una de las hechas en el dia de que el boletin da cuenta, i se espresará en éste el valor de cada remesa i la oficina de su destino.

»3.ª La oficina que reciba una remesa de dinero o de letras, dará cuenta en el mismo dia de la recepcion a la Direccion del Tesoro de la can-

tidad recibida, espresando el nombre de la oficina remisora.

»En el boletin de caja de la oficina que haya recibido la remesa, se espresará ésta, determinando su cantidad i la oficina de que procede.

»4.ª En el mismo dia en que la Direccion del Tesoro reciba aviso de haberse hecho una remesa de dinero o letras, se dirijirá a la oficina a que va destinada la remesa, para que le dé cuenta de la cantidad recibida.

»5.ª Al recibirse en la Direccion del Tesoro los boletines de caja de las tesorerías. se tomará nota de las remesas efectuadas i las comprobará con el respectivo boletin de la oficina que debe recibir la remesa.

»6.ª En la Direccion del Tesoro se llevará, desde el 1.º de Setiembre de 1896, un libro titulado: *Libro de remesas de dinero i letras.*

»En la pájina izquierda de este libro se anotarán, al recibirse el aviso de las remesas remitidas, el nombre de la oficina, la fecha de la remesa, la cantidad i la oficina a que va destinada.

»En la pájina derecha, al recibirse aviso de haber llegado a su destino la remesa, se anotará el nombre de la oficina receptora, la fecha, la cantidad i la oficina que ha hecho la remesa.

»7.ª Cuando de las anotaciones del libro precedente conste que, ocho dias despues de recibido el aviso en la Direccion del Tesoro, la remesa no

ha llegado a su destino, el director del tesoro pedirá por escrito al director de contabilidad, que inmediatamente se pase una visita de inspeccion a la oficina remisora i a la de destino de la remesa.

»8.ª En los casos en que, por no haberse cumplido las disposiciones de este decreto, se diere lugar a desfalco por medio de remesas de dinero o letras, se reputará al empleado neglijente como responsable de la pena establecida en el artículo 234 del Código Penal, contra el empleado público que, por su neglijencia inescusable, diere lugar a que se efectúe por otra persona la sustraccion de caudales públicos.»

»Las precedentes disposiciones están manifestando que, por parte del gobierno, se han tomado medidas preventivas sumamente eficaces para evitar los fraudes a que vamos haciendo referencia; de tal suerte que, cumpliéndose estas disposiciones, no se divisa cómo se continúen repitiendo desfalcos de la misma clase i tan considerables.

»Pero, dado el hecho de las repeticiones, cabe preguntarse, ¿se dá cumplimiento en la práctica al decreto que hemos citado? ¿no se le habrá talvez reducido a letra muerta?

»A los tribunales les corresponde averiguarlo; porque la justicia no se debe limitar, en materia de desfalcos de los caudales públicos, a perseguir i castigar al autor del fraude, sino que debe

estenderse hasta hacer efectiva la responsabilidad de los encargados de vijilar i fiscalizar a las oficinas que administran dineros fiscales.

»El dia en que la Corte Suprema empiece a darle este alcance a sus investigaciones judiciales en materia de desfalcos de los dineros del Estado, es seguro que los abusos disminuirán considerablemente; porque no hai razon para considerar a los empleados actuales moralmente dejenerados de lo que en otro tiempo ha sido la administracion fiscal de Chile; pero si la hai para creer que hoi, con un presupuesto de mas de $ 80.000,000 la fiscalizacion superior exije muchísima mas actividad i perspicacia que cuando teníamos un presupuesto que no pasaba de 10 o 12 millones.

»Todo induce a creer que nuestros medios de fiscalizacion no se han desarrollado a la par del grande aumento de nuestros gastos fiscales.

»¿Es posible ejercer esta fiscalizacion activa, rápida i con los ojos de Argos abiertos de dia i de noche sobre las cuentas fiscales, sin aumentar los elementos de que están dotadas las oficinas superiores de nuestra hacienda pública?

»¿Necesitan estas oficinas superiores reformarse para ejercer una fiscalizacion eficaz sobre la inversion i administracion de los 80 i tantos millones de pesos anuales de nuestros presupuestos?

»Esto lo deben hacer saber al Gobierno las

oficinas encargadas de ejercer esa fiscalizacion; i el Gobierno debe proponer al Congreso las reformas o modificaciones que el caso requiera.

»No es economía perder mas de cien mil pesos anuales en desfalcos, por no gastar una cantidad menor en el mejoramiento de las oficinas de hacienda.»

«**El combate de anoche.**—Estamos viviendo en una época sumamente divertida. Todo el mundo hace lo que le da la gana i hasta los bandidos se permiten tratar de igual a igual nada menos que a la policia.

»Anoche, poco despues de las once, un batallon de salteadores armados con las famosas carabinas recortadas se metió a la poblacion San Eujenio, ubicada cerca de la estacion de los ferrocarriles del Estado, con el ánimo resuelto de cometer alguna fechoria.

»Todos los bandidos andaban en magníficos caballos i como para amenizar la caminata empezaron a disparar tiros a diestra i siniestra.

»Algunos guardianes de la 8.ª comisaría que recorrian la poblacion citada, trataron de cerrar el paso a los bandidos; pero estos hicieron resistencia presentando batalla.

»Hubo un tiroteo que duró mas de una hora, lo cual alarmó en alto grado a los moradores de aquellos sitios.

»Los salteadores, creyendo tal vez que iria de Santiago alguno refuerzo a apoyar a los guardianes resolvieron batirse en retirada, operacion que practicaron con toda felicidad, aprovechándose de la oscuridad de la noche.

»Cuando ya los disparos se sentian mui distantes, los policiales acordaron no continuar la persecucion.

»Se vé, pues, que el bandolerismo llega hasta las puertas mismas de la ciudad i aun se permite tenérseles frente a frente con la policia. Tal insolencia pasa de raya.

»El señor Intendente de la provincia, de acuerdo con el prefecto de policia, debe una vez por todas tomar enérjicas medidas para combatir con eficacia a esa plaga que hoi por hoi es el azote de los campos.

»Ya que de nada sirvieron las circulares que el Ministro del Interior envió a fines del año pasado a los Intendentes i Gobernadores, sean entonces las autoridades locales las que obren con mano de fierro, persiguiendo a los bandoleros como a fieras salvajes.»—(La Tarde de 8 de Marzo de 1899.)

* * *

«A juzgar por las noticias que nos llegan del sur, el vandalaje continúa en aquellas rejiones siendo el plato del dia.» — (La Tarde de 6 de Abril de 1899.)

* * *

«A la verdad que cualquiera que haya seguido con atencion mediana el descenso constante del nivel moral e intelectual en las esferas administrativas del pais, llegará a establecer como un hecho innegable que ese nivel ha ido bajando a medida que la riqueza pública de Chile crecia i se desarrollaba.

»La escrupulosidad esquisita en el manejo de los fondos fiscales de que nuestros antiguos gobernantes hacian gala; esa honradez administrativa inmaculada hasta en los últimos empleados que tuvieran a su disposicion dineros del Estado ¿qué se han hecho?...

»En las tesorerías de veinte distintos departamentos; en la de la misma capital de la República; en las propias oficinas del Ministerio de Hacienda, ejemplos de triste recordacion! I hasta el vestuario i el alimento de nuestros heróicos soldados, objetos de fraudes i peculados vergonzosos. I, ¡para colmo! ni siquiera el nombre por mil títulos glorioso, de nuestros bravos marinos ha podido librarse de sombras... i de manchas!

»Esta semana pasada solo de fraudes, desfalcos i falsificaciones se ha hablado.

»I se citan nombres propios, i se habla de altos funcionarios públicos, i el escándalo adminis-

trativo es el pan de cada dia.»—(El Mercurio de 22 de Abril de 1899.)

¡Se citan nombres propios! ¡Se habla de funcionarios públicos! Es decir, que la triste fama del ladron chileno ya no pertenece esclusivamente al roto! Es decir que el robo ya no va solamente debajo del poncho, pues los paquetes de billetes fiscales pueden ir mui bien bajo los faldones de la aristocrática levita. Es decir, que se sabe robar con guantes. Pero nó... Solamente los caballeros usan guantes, i los caballeros no roban: lo mas que suelen ejecutar, a veces, son desfalcos, que ya es cosa mui diferente. Pero ¡robo! eso se queda para el roto ladron, con el cual tiene que ser dura, i mui dura, la lei dictada por los caballeros, a los cuales es preciso *dispensarles las proclamas*, por el honor de la familia.

***

«Es fuera de toda duda que el pais decae desde algunos años; basta haber residido en él un lapso corto de tiempo, para cerciorarse de la decadencia moral i material en que va cayendo. Ya no es solo la falta de patriotismo el peor de los males que nos aquejan, es la estupidez con que se manejan los asuntos de gobierno i mui principalmente los negocios que se rozan con las finanzas nacionales.

»No hablemos de moral, porque ésta parece haber huido para siempre, dejando a su espalda un cúmulo de maldades i de malvados que aprovechan la ocasion de hallarse la nacion en el mas completo desgobierno para entrar a saco en las arcas fiscales i sin que haya en todo el pais una sola oficina en la que no se anote algun desfalco o incorreccion vergonzosa.» — (LA TARDE de 22 de Abril de 1899.)

«**Billetes falsificados.**— A las noticias sobre desfalcos en las oficinas públicas, que durante una larga temporada fueron el pan de cada dia, han sucedido las mas graves i que mas alarman a todo el mundo, porque le afectan directamente, de falsificaciones de billetes. Un dia son los propiamente fiscales i otros los bancarios de tal o cual tipo autorizados por el gobierno con el conocido rótulo "Emision fiscal" puesto de cualquier modo al respaldo del billete, como cosa de escasa importancia.

»El público comenzó a alarmarse desde que circularon las primeras noticias, pues cada cual teme encontrarse con billetes falsos, cuya posesion puede ser sumamente peligrosa, alarma que naturalmente ha ido en aumento a medida que se ha hablado de nuevas falsificaciones, de cuyos detalles carece para evitar sorpresas, tanto mas

cuanto que son pocas las personas que hoi por hoi pueden conocer la abigarrada coleccion de billetes autorizados por el fisco.

»Mas con ser grande esa alarma, recientemente ha tomado mayor intensidad con la inusitada disposicion del Gobierno para que las tesorerías i oficinas públicas se nieguen a recibir los billetes de diez pesos del Banco D. Matte i Ca. por haber aparecido falsificados algunos de ese tipo. Ahora se agrega que la órden solo rije para los que llevan el rótulo de que hablamos; pero la situacion no varia mucho en principio, porque en el hecho hai repudio por parte del fisco de una parte de su emision.

»El asunto nos parece grave, pues si continúan apareciendo billetes falsificados de los demas tipos i de toda la coleccion, va a llegar un momento en que el Gobierno declarará cancelada su deuda con solo negarse a recibir los billetes. ¿I el público acreedor que ni pidió que le cambiasen su oro por papel, ni intervino en la eleccion de billetes cuyo conocimiento exije un largo estudio, ni en nada, en fin, relacionado con la emision?»—(EL MERCURIO de 28 de Abril de 1899.)

«*Concepcion, Junio 7.*—Señor director de LA TARDE: Sigue preocupando sériamente la aten-

cion pública el desarrollo de los bandoleros en la frontera, con motivo del asesinato del procurador del número, don Pedro J. Contreras, en Collipulli.» — (LA TARDE de 7 de Junio de 1899.)

«**El vandalaje en Victoria.**— Los documentos publicados en LA TARDE del juéves han dejado establecidos plenamente los denuncios hechos a este diario respecto de la conducta del Gobernador de Victoria.

»Que el prefecto i el ayudante de policia de aquella localidad, sirvan de escudo a los malhechores contra la justicia, es algo que no tiene nombre i que debe merecer de parte del Gobierno su intervencion eficaz i reparadora para poner atajo a tan incalificables procedimientos, que auguran una época de desolacion i ruinas para los esforzados habitantes de Mariluan.

»Desde mucho tiempo atras llegaban contínuos i variados denuncios de hechos abominables perpetrados en Victoria, los cuales esperábamos ver comprobados para denunciarlos al Gobierno.

»Hoi, que ya se han dado a luz comprobantes que no dejan lugar a duda del desbarajuste que reina en aquellos lugares i del incremento que dia en dia toma la criminalidad con caractéres

que hacen ya imposible la vida por aquellos lugares, alzamos la voz enérjica i respetuosa hácia quien tiene el deber de velar por la tranquilidad i bienestar de sus conciudadanos.

»En mui corto tiempo, se han producido en Victoria asesinatos, asaltos a mano armada i otros hechos graves, a los cuales la autoridad administrativa no ha puesto atajo en la forma que le indicaba su deber.

»Por ahora, concretaremos, pues, los hechos comprobados que se desprenden de los certificados judiciales que se han dado a la publicidad, los cuales, en cualquier pais del mundo serian, por sí solos, eficaces para no solamente separar de sus puestos a las personas que tan mal cumplen con sus obligaciones, sino que darian márjen, tambien, para hacer que el rigor de la lei cayera inexorable sobre los culpables.

»Hélos aquí:

«1.° El prefecto de policia de Victoria ha afianzado ante el juzgado del crímen de aquel lugar a un reo procesado por el delito de homicidio en la persona de don Luis Rubilar.

»2.° Que el mismo reo ha sido afianzado de cárcel, en un segundo homicidio, perpetrado en la persona de don Francisco Becerra, por un señor cuya íntima amistad con el Gobernador coloca a éste en situacion por lo menos dudosa.

»3.° Que un ex-ayudante de policia, en el tiem-

po que desempeñaba su destino, afianzó al reo de hurto Luis Bravo, del que hasta hoi no se sabe su paradero.

»4.° Que el sarjento de policia, José de la C. Candia i el soldado Ramon Vega, flajeladores i reos de prision arbitraria en la persona de don Vicente Bustos, de Perquenco, han sido afianzados por don J. Ignacio Vicuña, humilde i anciano colono español que vive frente al *cuartel de policia*.

»5.° Que en una de las calles públicas de Victoria, fué asaltado, con evidente intencion de asesinarlo, el rejidor municipal de aquella comuna, don Agustin Bustos, con quien el Gobernador Padilla mantiene enemistad profunda i quien, ademas, hace tiempo estaba pidiendo garantias al juzgado de letras de Victoria, al Intendente de Angol, i al Ministerio del Interior para su vida, porque tenia denuncios de que se le preparaba una celada.

»6.° Que el Gobernador Padilla ha negado la fuerza pública al juzgado de letras de Victoria, tomando una participacion indebida en un juicio seguido por el mismo caballero anteriormente nombrado.

»La fuerza se le pidió el 13 de Enero i la vino a conceder solo el 10 de Febrero, es decir, cerca de *un mes* mas tarde i despues de ser compelido por el Intendente de la provincia, segun reza la

nota de Febrero 1.° en que el Intendente le ordena obedecer *sin restricciones* al juzgado.

»Con éstos *hechos concretos*, que son los que exije el Gobierno para hacer justicia a los vecinos de Mariluan, veremos qué temperamento adopta i si éstos deberán o nó esperar justicia del primer mandatario de la nacion, para dedicarse tranquilos i sin sobresaltos a sus labores i faenas industriales i agrícolas.

»Nos reservamos, por el momento, de denunciar otros hechos gravísimos que obran en nuestro poder contra la misma autoridad administrativa i que, como los anteriores, están tambien plenamente justificados.» —(LA TARDE de 15 de Junio de 1899.)

«¿**Hasta cuándo**?—Hace tres dias publicamos un telegrama dirijido a S. E. el Presidente de la República, por un prestijioso vecino de la frontera, en el que se le hacia presente al Gobierno la situacion insoportable en que están aquellas provincias, no solamente por la inclemencia del tiempo que ha destruido las cosechas, sino por el desarrollo enorme que ha tomado el vandalaje.

»De SESENTA asesinatos en un mes, dejaba constancia ese telegrama.

»¿Qué ha hecho el Gobierno en presencia de

ese grito de ausilio que nos llega desde la frontera?

»¿Qué medidas estraordinarias le ha sujerido la noticia de un hecho que es una vergüenza para el pais?

»I si nuestro Gobierno no tiene iniciativa, ¿qué hacen esos representantes de aquellas provincias en el Congreso, que no elaboran un proyecto de lei, conducente a librar a sus electores de la situacion espantosa en que se encuentran?»—(LA TARDE de 20 de Junio de 1899.)

«¡**Pobre frontera**!—Pobres provincias del sur, eternamente condenadas a vivir en el estado de sitio en que por la incuria gubernativa las mantiene a perpetuidad el bandolerismo!

»I sus diputados i senadores tan frescos, íbamos a decir tan abrigados en sus confortables mansiones de la capital!

»Dice LA FRONTERA de Temuco:

«La situacion porque atraviesa la frontera, es por demas desesperada i alarmante. Sin policias suficientes para mantener el órden en las poblaciones, ni la tranquilidad en los campos; los habitantes viven en contínua zozobra esperando de un momento a otro, el ataque de las hordas de bandoleros que merodean en poblado i en *despoblado*, sembrando el pánico entre los cam-

pesinos que riegan el suelo con el sudor de sus frentes, a fin de ganar el sustento para sus familias.

»Pero las *jaurías* de forajidos no solamente limitan su radio de accion a las dilatadas comarcas de la alta frontera—poblada por numerosos propietarios nacionales i estranjeros—sino que llevan su obra devastadora hasta el centro de las poblaciones mismas.

»I para corroborar nuestras aseveraciones, vamos a citar un hecho reciente ocasionado, el viérnes 2 del corriente, en el vecino pueblo de Lautaro:

»Serian las 6 P. M. del dia mencionado, cuando dos bandidos—armados de sendas carabinas recortadas—se presentaron a casa de un vecino del pueblo ya citado i en uno de los barrios mas centrales de aquella poblacion. Los forajidos, luego que lograron penetrar al domicilio, procedieron a amarrar a los dueños de casa, en pos de lo cual comenzaron a practicar su obra de despojo, llevándose consigo cuantas especies encontraron a mano.

»Cuando la policía tuvo conocimiento del salteo—media hora despues de verificado—los malandrines habian desaparecido, penetrando talvez, a una de sus guaridas—que no son pocas—establecidas en el mismo pueblo.

»Actos como el que dejamos narrado, se come-

ten diariamente en las ciudades i pueblos de la Araucanía, cuya mayor parte quedan impunes a causa de la falta de elementos policíacos con que perseguir i capturar a los malhechores a fin de darles el condigno castigo, aplicándoles el marco de la lei i todo el peso de la justicia.

»Los bandoleros, en número ya harto considerable i perfectamente disciplinados, recorren —cual los bárbaros de Atila los pintorescos valles de la patria del Tasso, del Dante i de Ludovico Ariosto—nuestras campiñas i ciudades, sembrando el luto, la desolacion i el esterminio i llevando la miseria a muchos hogares en donde poco antes reinaba la dicha i la felicidad.

»¿I a qué se debe este anómalo estado de cosas?

»A la incuria i desidia casi criminales de nuestros gobernantes, que dejan a los moradores fronterizos perecer a manos de los hunos modernos i entregados a su propia suerte, sin ninguna clase de garantías que puedan salvaguardiar sus vidas i sus intereses.

»El bandolerismo —lo repetimos — aumenta progresivamente; i si las autoridades respectivas no tratan de poner una valla que detenga la corriente destructora de los enemigos de la sociedad, mui luego veremos a los campesinos de la frontera desaparecer del gremio de los vivos i

desempeñando el tristísimo papel de las víctimas de *San Bartolomé*.

»¡Mediten en esto nuestros lejisladores!»—(LA TARDE de 23 de Junio de 1899).

«OPINIONES SOBRE CHILE.

»Cuando a principios de Abril próximo pasado escribia yo mi artículo «La decadencia de Chile», el periodismo inglés se ocupaba tambien de nuestra situacion política i financiera.

»No faltaron quienes me dijeran que mis conceptos, al juzgar a los hombres públicos del pais, eran demasiado severos i que entre nosotros no faltan espíritus abnegados i uno que otro estadista de mediana talla, que si no pueden lucir sus dotes se debe a la instabilidad de los gobiernos, que no deja a sus miembros el tiempo para concebir i desarrollar ideas de progreso material llevándolas a la práctica.

»En apoyo de las declaraciones hechas por mí en ese artículo, voi a citar un párrafo tomado del BULLIONIST, periódico mui sério i que se ocupa únicamente de las finanzas en relacion con la política. Dice así:

«La República de Chile es uno de los pocos paises del mundo que no adelanta i, lejos de eso, parece ir en una rápida corriente de descenso.

Su comercio esterior no tiene mas factor apreciable que el nitrato de soda; su antigua preponderancia en el cobre la ha perdido i su esportacion de trigo disminuye de dia en dia, a tal punto que pasan semanas i meses sin que se cotice en el mercado de Lóndres. La importacion al pais ha disminuido de una manera tan notable, que no va mas allá de ser la mitad de lo que fué hace cinco años.»

»Despues dice:

«Semejante estado de cosas se debe principalmente a la ninguna preparacion en los hombres que se han adueñado de los poderes públicos; allí lo mismo sirve un individuo en el Ministerio de las finanzas que en el de la guerra, en el foro que en la curia eclesiástica; todos son doctores en cualquiera materia i ninguno sabe nada de lo que tiene entre manos. Esto esplica suficientemente el doloroso quebranto que esperimentan las pocas industrias que hasta hace cinco años mantenian el pais en estado de prosperidad, i para no citar sino un solo ejemplo llegamos a establecer el hecho de que en 1890 se esportaron de Chile *cincuenta mil* toneladas de cobre en barra, i en el año que acaba de trascurrir esa esportacion apenas llega a *diez i seis mil*, esto es, la tercera parte.

»Esta disminucion en los negocios de Chile está probando que sus hombres dirijentes son

nulidades i descendientes directos del famoso Don Quijote; no ven mas allá de la visera de su yelmo i su única aspiracion es la posesion de una Dulcinea en forma de Ministerio o de Legacion; es ahí donde se les ve arremeter con brios, pero una vez en el castillo o en la venta, se entregan al *dolce far niente*, que es el signo característico de la raza a que pertenecen.»

»Mas abajo sigue:

«Mucho hai que admirarse de la ineptitud de los hombres públicos de Chile, pero ésta dejenera en estupor cuando se ve cómo el pueblo contempla con una indolencia que raya en lo increible, la obra de demolicion que se opera en aquella nacion; todo va muriendo: comercio, industria, obras públicas, i nadie puede predecir a dónde irá a terminar este desgraciado estado de cosas en la vertijinosa carrera que ha emprendido a su ruina, por desgracia ya mui cercana.»

»Para no cansar a mis lectores no continúo la traduccion del artículo citado, pero para muestra basta con lo exhibido, i así puedo tambien probar que no soi exajerado cuando digo que no tenemos un estadista digno de figurar como tal en el gobierno de un pais jóven i dueño de las imponderables riquezas que contiene su territorio.

»Gracias a que los ingleses que redactan el BULLIONIST están tan lejos, es que no han podido darse cuenta del estado de inseguridad en que vivimos: ¿qué dirian si supieran que en un solo departamento se han cometido *sesenta asesinatos* en ménos de un mes, i que el Gobierno se cruza de brazos i deja hacer? ¿Qué dirian los ingleses, repito, si vieran el siguiente aviso que publica EL FERROCARRIL del 25 del actual i que, copiado testualmente dice: «*Cuatro mil pesos* dando en garantia **$ 150,000** necesito, i pago el 24% al año. Casilla 2,154.—*Fernandez*»?

»Me figuro que en cualquier parte del mundo donde apareciera un aviso semejante, seria materia de una investigacion, pues que tal anuncio está diciendo que en Chile está radicada la madriguera mas cruel y mas vasta de los judios del universo, i que su esterminio se impone, si es que no se quiere ver al pais reducido a la mas penosa miseria, miseria debida única i esclusivamente a una crísis producida por esos mismos judios para apoderarse de los bienes de los hombres de trabajo que no encuentran proteccion para sus industrias.

»Se comprende una crísis producida por la baja rápida i persistente de los productos de esportacion, por las plagas que de tarde en tarde suelen azotar a las naciones, por los desastres que ocasionan las guerras desgraciadas i aun por

las revoluciones intestinas, pero no se comprende que se produzca una crísis artificial que se decreta i se haga una lei para producirla, como ha pasado entre nosotros con la funesta «lei de conversion», que tuvo por consecuencia despojar a los tenedores de billetes del 60% de sus haberes i de recargar a los infelices deudores con el 80% de sus deudas, haciéndoles pagar 18 peniques por cada peso, siendo que solo recibieron algunos meses antes 11 peniques. Esta operacion dejó a sus autores, unos cuantos solamente, enormes beneficios; pero en cambio ha sumido en la desesperacion i en la mas espantosa miseria al pais entero, que hoi está postrado, empobrecido i sin esperanzas de mejores dias. Sus consecuencias las palpamos a todas las horas; no hai un solo negocio, ni una sola industria que se sostenga medianamente; todo parece que va hundiéndose i lo único que se mantiene es la usura, esa plaga que ha sentado sus reales en Chile conjuntamente con el vandalaje i la mendicidad.

»Que vengan los ingleses del BULLIONIST, si quieren penetrarse mejor de lo que llaman esqueleto de nacion, i así podrán recargar con algun colorido el cuadro desgarrador que hace de este Chile, que ellos mismos reconocen susceptible de ser trasformado en una de las naciones mas ricas, si no fuera la estupidez con que es gobernado i la increible indolencia con

que el pueblo oprimido por los usureros se deja mansamente esquilmar.

PETIT COLBERT.»

—(LA TARDE de 29 de Junio de 1899).

«**Los salteos de Limache i Quillota.**— En vista de las numerosas partidas de bandidos que han aparecido nuevamente en aquellas ciudades i pueblecitos vecinos, el Intendente dió órden anoche a las nueve de que quince hombres de la tercera comisaria al mando de un oficial, se dirijieran sin pérdida de tiempo a disposicion del subdelegado de la Calera.

»Los quince hombres armados de carabinas i con veinte tiros cada uno, al mando del subinspector don Eduardo Videla, partieron anoche mismo en el tren nocturno. Deseamos que esta tropa lleve la tranquilidad a dichas ciudades.»— (EL MERCURIO de 30 de Junio de 1899)

«**El salteo de Traiguen.**—Desde hace un año la prensa, tanto de la capital como de provincias, especialmente las del sur, viene clamando al Gobierno proteccion i amparo para las vidas i haciendas de los habitantes de los campos i aldeas i villorios que se encuentran a merced del mas desenfrenado i carnicero bandolerismo.

»El ministro del Interior, señor Walker Martinez, prometió en diversas ocasiones mientras ocupara ese puesto, atender a esa necesidad tan imprescindible como urjente. A raiz de esas promesas se tomaron medidas tales, tan eficaces y acertadas, que fruto de ellas es el que hoi no solo se asalta, se roba, se mata, se saquea en los campos, sino tambien en el corazon de las ciudades mas importantes.

»Así acaba de suceder en Traiguen, donde, *a las ocho de la noche* de anteayer, ha sido asaltada en pleno centro urbano una respetable familia estranjera, la del señor Wlademir Blandier, a quien, juntamente con su esposa, los bandidos casi ultimaron.

»El Gobierno se ha visto en el caso de pasar por la vergüenza de recibir una solicitud de amparo i de garantías firmada no solo por las autoridades i vecinos mas respetables, sino aun por *los ajentes consulares estranjeros!!!*»—(LA TARDE de 8 de Julio de 1899).

— —

«**Asalto a la policia de Renca.**— Ya los bandidos no se contentan con asaltar a los vecinos; ahora se dirijen a las mismas policias.

»Hoi a las tres de la mañana fué asaltada por una compañia de bandoleros, una patrulla de la policia de Renca.

»El combate se trabó con bravura y denuedo por ambas partes; pero los guardianes, acosados por un mayor número, pidieron ausilio a Santiago, marchando en su socorro un piquete de la 10.ª i 3.ª comisarias de esta capital.

»Los bandidos, despues de burlarse de la policia de Renca i de la de Santiago, se batieron en retirada, perdiéndose entre los matorrales i potreros de la comuna de Renca.

»Los bandidos andaban de a pié i eran mandados por un hábil guerrillero, a juzgar por los movimientos estratéjicos, que repetian con una precision admirable.»—(LA REPÚBLICA de 12 de Julio de 1899).

Ya los salteadores tratan de alto abajo a los guardianes del órden. Ya los facinerosos se ríen de los jueces. I el pueblo que ve enseñorearse a los malhechores, siendo testigo de la vergonzosa impunidad, que dia a dia los alienta, haciéndolos mas i mas atrevidos i descarados, ¿qué pensará de los defensores del órden público, de la indolencia de los majistrados i de la impotencia del Gobierno? Mas de un roto creerá que ha llegado el caso de emplear la astucia i la lijereza de manos para hacer fortuna, o de empuñar el cuchillo debajo del poncho, antes que la mancera del arado.

«**El crímen de Traiguen.** — Una serie de accesos periódicos de la indignacion pública ante cada salvaje atentado contra la vida i hacienda de los habitantes de la antigua frontera araucana nos viene a sacar de cuando en cuando de nuestras preocupaciones habituales: los chismes políticos i los chismes sociales. Mientras dura aquel estallido de todos los que nos sentimos amenazados por la ola siempre creciente de la criminalidad, mucho se declama contra la incuria gubernativa que deja a aquellas infelices provincias en condiciones de ser la fácil presa de los mas cínicos bandoleros. A veces se piden en el Congreso *medidas urjentes* que calmen la ansiedad pública, i despues de un largo debate se aquieta la fiebre jeneral i la calma se restablece con la promesa ministerial de ordenar algunas escursiones del ejército a aquellos desamparados campos.

»No es estraño entonces que, trascurrido algun tiempo, las partidas de salteadores, desligadas un momento por los cuerpos de línea, vuelvan a reorganizarse i a manifestar su existencia antes de mucho por los ayes de los indefensos pobladores, que son robados, golpeados o asesinados por las hordas de bandidos insolentados con la impunidad.

»Uno de los defectos mas acentuados de nuestro modo de ser, arranca de esa especie de timi-

dez con que acometemos el remedio de lo que juzgamos conveniente mejorar. Pretendemos mejorarlo todo a mínimas dósis, sin proporcionar la fuerza a la resistencia i así toda nuestra terapéutica apenas si reviste las apariencias de meramente paliativa.

»En el caso de que se trata, tenemos ante los ojos un mal permanente con tendencias marcadas a la agravacion: la criminalidad, esto no es un misterio para nadie, i, sin embargo, se pretende poner atajo a ese cáncer de peculiar magnitud con medidas que se llaman urjentes i que consisten en las batidas de soldados de que hemos hablado.

»Esto es inocente, por no decir ridículo.

»En las provincias de la Frontera, mas que en el resto del pais, la criminalidad asume un carácter especialmente endémico; esto no puede ser ignorado por los señores Novoa, Padilla i Hévia Riquelme, que representan en la Cámara de Diputados a otros tantos progresistas departamentos de aquellas rejiones.

»Por mas que sea corriente el hecho de que los congresales ignoren en absoluto lo que interesa a sus representados, hai cosas que no pueden desconocerse sino en virtud de aquello de que «no hai peor sordo que el que no quiere oir.»

»Una de estas verdades que no escapan al

vulgo del pueblo, es esta de la inseguridad en que se encuentran las vidas i propiedades de los habitantes de la Frontera frente a las *carabinas recortadas* de los facińerosos sin Dios ni lei.

»Si los señores Padilla i Hévia Riquelme desean servir de una manera eficaz los sagrados intereses de sus electores, en cuanto se refiere a seguridades para sus personas i fortunas, debieran, pues, proponer remedios permanentes a un mal tambien permanente.

»Esto se obtiene con la creacion de cuerpos numerosos de policias de órden i de pesquisa en aquellos inseguros puntos del territorio nacional, de tal manera que los ajentes de la autoridad puedan conocer si es posible a todos i cada uno de los habitantes, estar en autos sobre sus costumbres, sus medios de subsistencia i vijilar a los forasteros que por cualquier motivo despierten sus sospechas.

»Este último servicio es de primordial importancia, sabido como es, que son forasteros, en su inmensa mayoría, los bandidos que mantienen con el corazon en la boca, como se dice, a los pobladores honrados de aquellos indefensos departamentos.

»No nos estenderemos acerca de la organizacion que deben tener esos cuerpos de policia; esa es cuestion de reglamento. Pero avanzaremos nuestra opinion de que su organizacion de-

be responder al fin especial que están llamados a servir.

»Conjuntamente con las policías, debieran multiplicarse los jueces de subdelegacion i de distritos, nombrándose para el desempeño de esos cargos a los mismos comandantes de policias, a fin de robustecer i hacer mas espedita la accion de la justicia.

»Confiamos en que el Gobierno, ante estos hechos de trascendencia nacional, que amenguan el prestijio del pais ante el estranjero, acometa la tarea de dar seguridades a las vidas i haciendas de los habitantes de la Frontera con verdadera decision i empeño.

»A grandes males, grandes remedios.

»Los paliativos del señor Novoa, como el silencio de los señores Padilla i Hévia Riquelme, son medicamentos absolutamente anodinos.»—(LA TARDE de 12 de Julio de 1899).

«**Alimentacion de reos.**—En la sesion celebrada ayer por el Senado se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo, por el que se solicita un suplemento de 13,000 pesos para gastos de alimentacion de reos.

»Año a año vemos presentarse a la consideracion del Congreso proyectos de esa naturaleza; lo que está probando que los presupuestos

anuales de gastos públicos no se acuerdan con la debida madurez i estudio, cosa que no es un misterio para nadie.

»Por nuestra parte, nos parece natural que los cálculos hechos para la formacion de los presupuestos fallen en asuntos de carácter estraordinario; i aun preferimos que, a ese respecto, se consulte el mínimum de las sumas que se juzguen necesarias, para la atencion de servicios de esa especie, a fin de evitar derroches, casi obligados entre nosotros, cuando se tiene por delante un arca llena.

»Pero, tratándose de un servicio como el que nos ocupa, la cosa varia diametralmente. Las sumas que para atenderlo debe votar anualmente el Congreso deben marchar en proporcion ascendente, desde que es hecho averiguado que en igual escala se desarrolla la criminalidad entre nosotros. Las cárceles, presidios, penitenciarias i demas establecimientos de detencion o correccion se ven, así, mas i mas concurridas, como puede comprobarse por las estadísticas respectivas.

»De esta manera esos locales han llegado a hacerse absolutamente estrechos para hospedar la plétora de individuos que los pueblan. El aire deja de ser respirable en medio de ese hervidero humano i las epidemias aparecen i abaten los organismos mas robustos, a tal punto que la

cifra de la mortalidad en esos establecimientos lega a grados realmente espantables.

»Agréguese, ahora, a dichos males los de una alimentacion defectuosa, que tal es lo que significa en la práctica la deficiencia de estudios sérios por parte de los encargados de formar los presupuestos de gastos públicos i podremos concebir apenas los tormentos que se padecen en un establecimiento penal.

»Todos sabemos que el servicio de alimentacion de reos está encomendado en casi toda la República a contratistas particulares. Sobre la miserable cantidad que se concede para cada penado, el contratista tiene que sacar provechos que varian segun la avaricia de cada cual; así es como en las mejores condiciones posibles, los alimentos que reciben los reos son, en regla casi absoluta, detestables por su calidad e insuficientes por su cantidad.

»Llega un momento en que se agotan los fondos consultados para la atencion de ese servicio; el contratista continúa atendiéndolo, puesto que tiene seguridad de ser pagado, con retraso considerable sin duda, pero pagado al fin. I prevalido de esta situacion escepcional, por mas que sea cosa corriente todos los años, invoca su carencia de recursos, las exijencias de sus proveedores i mil argumentos mas, para reducir a

la mitad el mísero plato de porotos que servia a los reos.

»Los señores Ministros de Justicia emprenden, a veces, viajes de inspeccion a las cárceles de las provincias; es natural creer, entonces, que han podido imponerse de estos gravísimos males sobre que llamamos la atencion, i que son orijinados, como lo hemos dicho, por la insuficiencia de los fondos destinados al objeto. Sin embargo, los procedimientos son idénticos, año tras año, los errores de cálculo no se salvan, mientras el número de reos aumenta gradual, pero constantemente, a tal estremo que no se exajera cuando se dice que una cuarta parte de nuestro pueblo pasa periódicamente por las cárceles.

»No nos hacemos ilusion acerca de los resultados de nuestra tarea; sabemos de antemano que nada conseguiremos en favor de los infelices asilados de los presidios. Pero, por encima de nuestro escepticismo, hemos querido escribir estas líneas que nos dicta la mas elemental humanidad.

»*Puede ser* que el señor Ministro de Justicia quiera tomarlas en cuenta, para evitar en lo sucesivo i de un modo permanente el mal a que nos hemos referido.»—(LA TARDE de 15 de Julio de 1899).

«**Progreso del vandalaje.**—Las comunicaciones que siguen llegando del sur i norte de la República sobre los progresos del vandalaje son por demas desconsoladoras. Los diarios de provincias traen columnas enteras destinadas al relato de los salteos i asesinatos que los forajidos cometen, no ya en los despoblados, sino en las ciudades mismas donde tienen sus cuarteles los guardianes del órden i sus oficinas las autoridades judiciales.

»Es tal el atrevimiento de los bandidos, que hasta se permiten trabar batallas campales con las policias, como acaba de acontecer en Renca, donde los defensores de la propiedad fueron derrotados por una partida de forajidos disciplinados militarmente i armados con carabinas recortadas.»—(La Tarde de 18 de Julio de 1899).

«**Ni allá en tiempos de entonces...**—El tema obligado de las conversaciones del dia es el de los salteos i robos en grande i pequeña escala. No pasa un solo dia sin que tengamos que relatar o ya un salteo a mano armada llevado a cabo en la misma poblacion, por una numerosa partida de salteadores, o ya un robo efectuado a altas horas de la noche, sin previa notificacion de la policia. Se va apoderando de Valparaiso una

verdadera epidemia de robos i salteos, como en otra ocasion las hemos tenido de desfalcos, suicidios o incendios. El cinismo de los bandidos i rateros ha llegado a su colmo.»—(MERCURIO de 23 de Julio de 1889.)

*
* *

«Las mismas partidas de bandidos que han consumado varios salteos en los pueblos vecinos a este puerto i aquí mismo, en el cerro del Molino, asaltaron antenoche la casa de Pablo Bosso, en Santa Elena; pero sentidos a tiempo, pudieron los dueños de casa dar gritos, con los cuales acudió la policia en su ausilio, pudiendo salvarlos i cojer uno de los bandoleros.

»Por lo que se ve, el descaro de tan numerosa partida ha llegado al colmo i estamos viendo lo que en esta ciudad nunca ha pasado, que dentro de los límites urbanos merodeen numerosas partidas armadas de rifles.»—(LA TARDE de 26 de Julio de 1899).

«**Seguridad de las colonias.**—Hemos tenido el gusto de conversar algunos momentos con el capitan Trizanos, jefe de los jendarmes en la frontera, llamado con tanta justicia como verdad, *el terror de los bandidos del sur.*

»Su presencia en Santiago obedece a asuntos importantes del servicio.

»Todos sabemos el celo i actividad que en defensa de las vidas i hogares de los pobladores del sur gasta este célebre perseguidor de malhechores; pero, tambien no ignoramos que, no obstante sus esfuerzos, los crímenes i delitos de toda especie son la noticia constante de todos los dias i el motivo obligado de las inquietudes permanentes de los habitantes de aquellas lejanas porciones de nuestro territorio. Esta situacion que desprestijia a las provincias en que es estable i a la cultura del pais en jeneral, débese mui principalmente a la falta de un personal numeroso de policia, en relacion con las necesidades que hai que atender.

»Pues bien, este factor va a desaparecer en breve, i con él una de las causas que, si no produce por sí misma, por lo ménos alienta con la impunidad, el desarrollo hasta hoi ascendente de la criminalidad en las provincias australes de nuestro territorio.

»El señor Ministro de Colonizacion, de acuerdo con el Inspector Jeneral de Tierras don Agustin Baeza Espiñeira i el capitan Trizanos, ha acordado solicitar del Congreso la autorizacion respectiva para elevar en cien hombres el personal de las policias de las colonias.

»La noticia de esta medida será seguramente

recibida con júbilo por la opinion unánime de esa parte infeliz de Chile, donde no se puede vivir sin el credo en la boca i el revólver al cinto.

»Talvez en el curso de la presente semana se pase al Congreso el respectivo mensaje, pidiendo 30,000 pesos con el objeto indicado.

***

»A fin de conocer los resultados prácticos de esta resolucion, se enviará una circular a las autoridades administrativas del sur, por la que se dispone que mensualmente deben enviar al Gobierno una nómina detallada de todos los crímenes i delitos que se cometan en el territorio de su jurisdiccion, con las observaciones que puedan merecerles.

»De esta manera se hará un estudio, indudablemente sério, acerca de las causas que dan vida a la criminalidad i sobre los medios adecuados para arrancar de raiz un mal, como ese, de tan funesta influencia para el progreso de rejiones llenas de riquezas i vitalidad.»—(LA TARDE de 1.° de Agosto de 1899.)

«MEETING A FAVOR DE LOS LADRONES

»Persona cuya veracidad podemos garantir. nos escribe de Victoria con fecha 25 del corriente, entre otras cosas, lo que sigue. Llamamos la atencion a estas noticias, por cuanto encierran mas de un dato revelador:

»Hará cuatro o cinco semanas se redujo a prision en el pueblo de Perquenco (estacion de la línea férrea, 24 kilómetros al sur de Victoria), a tres individuos, por acusárseles de ser autores de varios robos en un fundo cercano.

»Uno de ellos era el campañista o cuidador de los animales de ese fundo. Se apellida Muñoz i, contra lo que reza el proverbio, confesó en el acto de su aprehension que, desde hacia un mes entregaba los animales de su patron a dos vecinos, medieros, de la vecindad, apellidados Pino i Fonseca.

»Llevados éstos a la policia confesaron haber recibido ocho animales, cuyo valor, en término medio, seria de noventa pesos cada uno, i que los habian entregado a *un caballero*.

»Agregaron que su honor les prohibia revelar el nombre de este señor (al parecer de representacion); pero que en cambio se encontraban

dispuestos a pagar el valor de lo robado i a dar fianza para salir de la prision.

»El juez de subdelegacion i comandante de policia, como era de su deber, siguieron la investigacion para averiguar el paradero de los animales i el nombre de la persona que los habia recibido al siguiente dia de cada robo.

»Sabíase solo que los bueyes robados se habian enviado a Temuco, cuando el juez letrado de Victoria llamó a uno de los ladrones, a Pino, con el objeto de que declarara en un proceso seguido para averiguar quién fué el asesino del exjuez de subdelegacion de Perquenco, don Zenon Araya, crímen que en Mayo último conmovió al pais entero por su atrevimiento i alevosía.

»No sabemos qué responderia sobre este particular el buena pieza de Pino— aunque era íntimo i encubridor del que la voz pública señala como asesino, el famoso *huacho* Retamales, — porque en nuestro país la justicia hace sumarios voluminosos para dar alimento a las ratas; pero sí sabemos que preguntado Pino, por incidencia, si era o no autor o cómplice en el robo de animales por que se le habia encarcelado en Perquenco, contestó con enerjía que era imputacion calumniosa, i que su honor reclamaba lavar con sangre tamaña ofensa.

»Sucedió en los mismos dias, para desgracia del dueño de los animales robados, que la poli-

cia de Perquenco redujera a prision a un ciudadano demócrata del pueblo, por acusársele de haberse robado varias lámparas de los faroles del alumbrado público.

»¡Aquí ardió Troya!

»El acusado se sintió herido en su honor i citó a un gran meeting de desagravio a los correlijionarios de los departamentos vecinos, para protestar de tan inícuo atentado contra la libertad de robar los bienes personales i, con mejor derecho los de la comuna.

»El meeting tuvo lugar el domingo pasado (20 del actual), mui concurrido por jente desconocida en el pueblo i en medio del espanto de los pocos vecinos que se impusieron de tan estraño entusiasmo.

»Como era de rigor, se declamó en términos violentos contra la tirania de las autoridades del lugar i con lágrimas i verdadera emocion se pintó el cuadro horroroso que presentaban las víctimas de esos chacales (juez de subdelegacion i comandante de policia) que, segun ellos, azotaban a hombres inocentes para arrancarles confesiones de actos innobles que la reconocida honradez i limpieza de linaje de los victimados, hacia imposible de sospechar siquiera!

»Todo esto se puso en conocimiento anticipado de los ladrones para que, si el caso llegaba,

presentaran la cara demacrada i la indignacion de la inocencia incriminada.

»La conclusion, como se debia esperar, fué pedir la destitucion inmediata del juez de subdelegacion i del comandante de policia.

»Ya que tenemos jente honrada en puestos que tantas veces han sido solo tapaderas de robos i asesinatos, no falta quién se canse de estar protejido en cuanto alcanzan los recursos de la comuna, que lo que es el Gobierno.... no seria estraño diera oido a los defensores de los ladrones!

»Las conclusiones del meeting debieron ser llevadas a la autoridad superior por tres de los mas recomendables asambleistas. No he podido averiguar sus nombres, pero, apenas lo consiga, los enviaré a usted, porque no es posible pierda la historia una de sus mas brillantes pájinas: los abogados de los ladrones son acreedores a la gratitud pública.... de los ladrones de todo el país.»

»Calcule usted cómo estarán las cosas en estas tierras por este pequeño boton! De robos no hai para qué hablarle: seria menester un libro! Bástele, para concluir, este dato, cuya exactitud puede usted comprobar hablando con el señor don Jorje Busseg, administrador i coheredero del fundo San Ignacio, fundo que por su poblacion i deslindes naturales, parecia estar a cubierto de odo robo.

»En una crianza de once a doce mil vacunos, han robado un año mas de 600, en el siguiente cerca de 800 i, por último, 1,500!

»Esto va ya largo, i lo mucho que queda por decir irá en otra si es que la prensa nos ayuda a obtener policia, caminos, etc., pero sobre todo policia i buena, recta i espedita administracion de justicia...»—(La Lei de 29 de Agosto de 1899.)

¡Oh, desgraciadas provincias! ¡Oh, desheredados departamentos! En vuestras constantes quejas contra las bandas de ladrones que atacan vidas i haberes, olvidais una pandilla que va i viene de norte a sur i de sur a norte, a lo largo del pais; que se sustrae a las miradas del público tras la careta de hombre de bien, que hace sentir aquí, allá i mas allá, los dañosos efectos de su encubierto oficio; que, a pesar de esto, el comercio tiene que entregar sus mercancias al peligro de tales manos; las cuales reciben sueldo del Gobierno. Los socios de esa banda tienen jefes honorables a los que engañan con su aparente hombría de bien; i aunque digo *socios* no lo son en realidad, en razon a que la banda a que pertenecen no es en realidad una banda sino así como una bandada de aves de rapiña, en la cual cada uno de esos pájaros de cuenta tira para su raya. Andan en los efrrocarriles del Estado.

«UN DISCURSO SENSACIONAL

»CATÁLOGO DE VERGUENZAS

»SE NIEGAN AL GOBIERNO LOS FONDOS SOLICITADOS

»Habla el señor Pinto Agüero:

«I, temo todavia, que ésta pueda ser la solucion que proponga el tribunal de honor, porque estoi viendo, con la mas profunda estrañeza, cómo se relaja en Chile el lejendario rigor con que en otros tiempos se ha perseguido esta clase de delitos, i cómo hoi no se da ejemplarizador castigo a aquellos funcionarios públicos que han podido olvidar los deberes mas elementales de sus puestos, alejándose de ser lo que antes dije, crisoles de honradez. Recuerdo a este propósito, un caso práctico que me causa la mas penosa impresion, el del capitan de fragata don Miguel Tejada.

»Desempeñando este señor el cargo de gobernador marítimo de Talcahuano, i encargado como tal de la policia marítima de un distrito cuya cabecera es uno de los puertos mas importantes de la República, llegó a ofuscarse de tal manera, a desviarse de tal suerte del camino de su deber, que cuando naufragó en aquella rada el vapor *Chili*, en vez de amparar i resguardar

la vida i los intereses de los náufragos, aumentó las calamidades de estos infortunados apoderándose de bienes i efectos que les pertenecian. Se recordará que se procesó al capitan Tejada por robo de unas barras de plata que llevaba la nave entre su carga. ¿Qué resultó del proceso? Que el delito fué perfectamente establecido, que el capitan Tejada fué declarado culpable i que, por sentencia de término, la Corte Suprema lo condenó a varios años de presidio. Despues de eso, ¿qué ha sucedido? ¿Está el señor Tejada cumpliendo esa condena? Nó, señor: primeramente fué indultado; tras el indulto vino la reincorporacion en la armada, i en seguida fué llamado a calificar servicios. En consecuencia, es hoi, capitan retirado de la armada, i lo está como puede estarlo cualquier buen servidor del país, que por sus achaques o por cualquiera otra causa no deshonrosa haya sido llamado a calificar servicios.

»No se cumplen las leyes, dando así asidero a la creencia de gran parte de nuestro pueblo, de que las leyes penales no se han hecho mas que para el hombre sin recursos i sin apoyo i no para el hombre bien nacido, de relaciones o de fortuna.

***

»¿Es único este caso que acabo de citar i que por su mismo aislamiento pudiera pasar desapercibido?

»Nó, desgraciadamente. Otro capitan de fragata don José Luis Silva Lastarria se hizo tambien reo de una serie de delitos siendo gobernador marítimo de Pisagua. Fué igualmente procesado i establecida i declarada su culpabilidad, siendo condenado por la Corte Suprema a varios años de presidio. ¿Está cumpliendo el capitan Silva Lastarria esa condena? Nó: i, admírese la honorable Comision, ha llegado hasta mandar buques en los últimos tiempos. Fué indultado, fué llamado de nuevo al servicio, se le dió mando de buque, i actualmente entiendo que sirve en una oficina superior.

»¿Es esto, sí o nó, una carcoma horrible sobre la cual es de sobra tiempo de llamar la atencion desde la tribuna parlamentaria?

* * *

»Mas tarde un teniente coronel, el señor García Valdivieso, prendió fuego a su casa, para lucrar la suma de diez mil pesos en que la tenia asegurada. La Compañia de Seguros se niega a pagarla, se inicia i sigue el correspondiente juicio, se llega a establecer que el asegurado era el autor del incendio i sale éste condenado a diez años de presidio. El reo se fuga de Santiago, i sin cumplir ni un dia de su condena, antes de volver es indultado i, actualmente, hélo ahí mui

tranquilo a cargo de su fundo en la Araucanía. Tiene razon, pues, el pueblo, para creer que las leyes penales se han hecho solo para el hombre pobre, sin vinculaciones de familia, desvalido, sin posicion social, i no para el caballero, como se dice en esta tierra.

....

....

»Si fuera a hacerse una lista de los funcionarios que se han alzado en los últimos tiempos con los fondos del Estado, se ocuparia con ella varias pájinas: pasan de ciento. ¿I por qué se ha producido esta situacion?

»Principalmente, porque no hai mano firme en el Gobierno para correjir los abusos i, en seguida, porque los empleados públicos están mal elejidos; porque no tienen asegurada su carrera los buenos funcionarios de la administracion, i, finalmente, porque todos ellos son víctimas de la perturbacion social que sufre el país entero. Hemos llegado a un estado en que todos quieren vivir en una situacion superior a la que le señalan sus propias rentas. ¿No vemos, señor, en las butacas de preferencia de nuestros principales teatros a empleados públicos de mínima cuantía, con cincuenta o cien pesos de sueldo mensual? ¿Tienen medios esos empleados para vivir de esa manera? Nó,—i, sin embargo, esto no llama la atencion de los jefes de las respecti-

vas oficinas ni de los encargados de vijilar por la buena marcha administrativa.

*
* *

»I, a este respecto, recuerdo lo que sucedió en la aduana de Iquique. El administrador de esa aduana gastaba cinco o seis veces mas de lo que ganaba: se le veia en las mesas de juego de los clubs de esa ciudad hasta altas horas de la noche, ofrecia grandes banquetes a sus amigos i llevaba una vida de lujo verdaderamente extraordinario. Todo el mundo decia que este funcionario estaba malversando los fondos fiscales que tenia a su cargo; pero el Gobierno no hacia caso de estos rumores. Solo a última hora vino a tomar cartas en el asunto i descubrió que este administrador habia distraido en sus gastos una enorme suma de dinero fiscal. I este era el funcionario encargado de percibir una renta de 30 milones de pesos al año. Yo pregunto: ¿es aceptable que se confíen así a la buena de Dios, como se dice, tan enormes sumas, a semejantes empleados?

»I todavia pensarán mis honorables colegas que ese empleado está purgando su delito en una oscura prision. Pues bien, nó señor, se encuentra libre i se le dió la libertad de una manera mui fácil. De la cárcel se le pasó al hospital por enfermo i de ahí se fugó por descuido del centi-

nela. Cualquier hombre del pueblo que hubiera hecho una cosa semejante estaria con grillos en los pies encerrado en la estrecha celda de una cárcel. I cuando un jefe de oficina comete tamaño delito o no se le condena o se le facilitan los medios para eludir la condena. Esto es realmente sensible, i acusa en nuestra administracion un estado de verdadera perturbacion. I no diviso las medidas que se toman para poner atajo a estos males; por el contrario, parece que se les estimula.

*
* *

»¿Cuánto tiempo hace que se denunciaron las defraudaciones de los arsenales de marina? Mas de dos años i a pesar de encontrarse encargado de su investigacion un alto jefe del ejército, todavia no se sabe a cuánto asciende la defraudacion. En la Cámara de Diputados se ha pedido varias veces el dato i nunca se ha llevado.

»I allí se procedió con tal descaro que se sustrajo de los arsenales el palo mayor de uno de los buques de la Armada, ni mas ni ménos como si fuera un palo de fósforo que hubiera podido llevarse en el bolsillo. ¡Qué admirable administracion! ¡Qué admirable vijilancia de los servicios públicos!

»I este negocio en que debia haberse procedido con toda enerjía i rapidez hace dos años que está

en manos de un fiscal militar, quien, teniendo en su mano todos los antecedentes i los libros, no nos ha podido decir nada todavia sobre estos fraudes.

»¿Qué se espera? ¿que venga algun incendio, como el del cuartel de Chillan a destruir los espedientes?

*
* *

»I todavia ¿qué se ha hecho en aquel suceso que tan profunda alarma produjo en nuestra sociedad i que llegó a revestir casi las proporciones de una calamidad?

»Me refiero al robo efectuado en la oficina de canje, en esa oficina por la que circularon cerca de cien millones de pesos.

»Esas sumas enormes estaban a cargo de un niño de pocos años i de antecedentes absolutamente incorrectos.

»Era público i notorio que la vida que llevaba tal cajero era de escándalo; pero al jefe no le alarmaba tener confiada una caja de cien millones de pesos a un niño de conducta irregular.

»I ¿qué ha resultado del proceso correspondiente? Aun no se sabe ni a cuánto asciende el monto del robo.

»Un dia tuve oportunidad de imponerme o tomar informes sobre la materia, i, con estrañeza del caso, pude imponerme de que no habia podido establecerse el monto efectivo del robo.

»¡Famosa contabilidad fiscal que no puede dar el saldo que falta, las cantidades sustraidas de las arcas públicas!

*
* *

»Este es, señor Presidente, un cuadro realmente sombrio que, una vez por todas, debiera escitar el interés de los poderes públicos a fin de ponerle término.

»No es posible que en un pais relativamente pobre, como lo es el nuestro, en que hai tantas i tantas obras de absoluta necesidad por hacer, en que hai tantas i tantas obras importantes i urjentes por ejecutar, aun en la misma materia que ha provocado la presente sesion, o sea, en materia de medidas hijiénicas se estén robando los dineros públicos o fiscales por los mismos funcionarios que los tienen a su cargo, i que esté sucediendo este hecho mui a menudo sin que se le ponga remedio, sin que se vea la mano firme de otro tiempo que haga cesar esto de una vez.

*
* *

»Cuando se habla, señor Presidente, de la esterilidad parlamentaria, por qué las Cámaras no hacen un trabajo útil i numerosas leyes que propendan a nuestro bienestar, ocurre inmediatamente la siguiente observacion: ¡cómo puede el

Congreso ocuparse en dictar leyes cuando casi todo su tiempo lo necesita para vijilar i procurar que las leyes existentes se cumplan, cuando casi no hai sesion que no tengamos que dedicarla esclusivamente a llamar la atencion del Gobierno a tal o cual abuso, a tal o cual atropello de la Constitucion o de alguna lei! Todo el papel del Congreso se reduce principalmente a salvaguardiar los derechos de los ciudadanos, mas de una vez desconocidos con singular descaro.

»Se dictan leyes por el Congreso i ¿qué sucede? Se dicta una lei benéfica, bien estudiada, encaminada a procurar un bien, i ¿qué sucede? Se toma pié de esa misma lei para desviar el propósito que se ha tenido al dictarla, se desvia su curso i se aplica en un sentido distinto. Hubo un momento de tirantez estrema en las relaciones con la República Arjentina i se consideró entonces mui natural ofrecer un pedazo de terreno en Chile a nuestros connacionales que trabajaban en el Neuquen. I bien, ¿qué ha pasado? Que centenares de las hijuelas destinadas a los repatriados del Neuquen han servido para premiar servicios electorales, se han ofrecido hijuelas a destajo a aquellos electores que a su vez ofrecieran sus votos en Cautin en la última eleccion al Ministro del Interior, señor Sotomayor.» —(La Tarde de 27 de Setiembre de 1899.

¡Hombres que habeis escalado las alturas del poder, prestad oido a los clamores de quienes os han alzado a esas alturas, con la esperanza de que pondriais vuestros talentos i vuestra actividad al servicio de los derechos i de las nobles aspiraciones de vuestros electores! Haceos eco de esos clamores, para que seais dignos de los honrosos puestos que ocupais; no fundeis vuestro orgullo en la elevacion que lisonjea vuestra vanidad, sino en los servicios con que habeis de pagar a los pueblos el honor que os han hecho. De lo contrario, en lugar de elevaros honrosamente, será tanto mayor vuestra bajeza, cuanto mayor sea la altura a que os han alzado. ¿Decís que estas son verdades de Perogrullo? No lo niego, i soi el primero en confesarlo: pero, confesion por confesion, menester es tambien que convengais conmigo en que pasamos desgraciadamente por una época en que es necesario repetir hasta el cansancio las perogrulladas.

———

«**El vandalismo en el sur.**—Incansablemente ha dado cuenta este diario de la situacion desesperante en que viven los habitantes de la frontera i cuya causa es el imperio del bandolerismo.

»Los últimos periódicos que hemos recibido, nos cuentan la última escena de puñales habida a inmediaciones de Traiguen.

»Si bien allí no hubo sangre, pudo verse al ménos el mas lujoso refinamiento de la rapiña en accion.

»Dinero (600 o mas pesos), muebles, alhajas, hasta la ropa de los niños se llevaron los forajidos despues de enclaustrar precautoriamente a los moradores de la casa por la fuerza i con las amenazas de la daga i del revólver.

***

»Así se pasa la vida, con esas entretenciones contínuas, en aquellas tierras.

»No insistimos esta vez en llamar la atencion del Gobierno. Estos asuntos no le interesan a él. Serian inoportunos en el momento en que acaba de terminar un banquete i en los momentos que se comienza el importante trabajo de las elecciones próximas.»—(LA TARDE de 30 de Setiembre de 1899.)

Ante la asquerosa lepra blanca que ha inficionado a Chile; al ver la ninguna garantia de seguridad con que pueden contar los industriales, especialmente en los campos, ¿vendrán industrias estranjeras a establecerse en un pais plagado de salteadores? ¿veremos llegar francos, liras, marcos, rubros, libras esterlinas, etc., para emplearse en industrias que aquí no pueden contar con la seguridad que han menester para prosperar?

«CRUENTA BATALLA EN LOS SUBURBIOS DE LA CAPITAL.

»La policia i los bandidos.

»Muertos i heridos.

»En la tarde de ayer ha tenido lugar en los afueras de la ciudad una verdadera batalla campal, entre bandidos conocidos i temibles i guardianes de la 8.ª comisaría.

»De su sangriento resultado, que deja puesto mui en alto el nombre de la policia de esa seccion por su heróico comportamiento, hai que lamentar, sin embargo, la muerte del sarjento Villalon i las heridas del guardian Víctor Oliva, que cayeron como bravos en el cumplimiento de su deber.

»Pero relatemos los hechos:

»Vijilando los alrededores de la poblacion de San Eujenio, en la tarde del sábado, el sarjento Villalon con otro guardian, fueron repentinamente agredidos a balazos por tres individuos que se encontraban parapetados tras los desmontes de la línea férrea del sur. Los citados

guardianes, lejos de atemorizarse, se lanzaron sobre los asaltantes, quienes huyeron en seguida logrando alcanzar las viñas de Lo Valledor, donde se ocultaron i fueron buscados inútilmente hasta horas avanzadas de la noche.

»La pesquisa continuó el domingo, por órden del comisario de la 8.ª, con iguales resultados, hasta que ayer, finalmente, los bandidos, que se veian perseguidos de cerca, resolvieron esperar a pié firme a la policia i jugar el todo por el todo en sangriento i decisivo combate.

»Como lo decíamos, en la tarde de ayer el sarjento Villalon, acompañado de los guardianes Juan Bautista Ciudad i Bernardo Ramirez, encontró a los tres bandidos, mas o ménos en la misma parte en que habia sido agredido el sábado, i revólver en mano les intimó órden de prision.

»Uno de los facinerosos, conocido por los nombres de *ño* José i de Félix Zamorano, por toda contestacion le disparó dos tiros de carabina, que se cruzaron con los que en su defensa le disparó Villalon con su revólver.

»El bandido i el guardian habian tenido puntería certera i ambos rodaron por tierra muertos instantáneamente.

»Entre tanto, el guardian Ciudad se batia con otro de los bandidos, un tal Cecilio, a quien, con mejor suerte que su compañero, tendió sin vida

con un certero disparo que le dió en la garganta, mientras él escapaba ileso de los que Cecilio le dirijió.

»Al ruido de los balazos, acudió el guardian de faccion por aquellos puntos, Víctor Oliva, a quien, por desgracia, alcanzó una bala del tercer bandido, Tránsito Garcia, que se batia con el guardian Ramirez. Oliva resultó con una pierna fracturada.

»El bandido Garcia, al verse solo, huyó herido ya, hácia la viña de Lo Valledor, pero esta vez fué alcanzado por las balas i los guardianes, quienes lo amarraron i lo condujeron a la comisaría 8.ª, junto con los cadáveres de sus compañeros de fechorias, el del heróico sarjento Villalon i el guardian herido.

»Tal ha sido la horrible escena de sangre desarrollada ayer tarde en Santiago.

»El cadáver del desgraciado sarjento Villalon, velado todo el dia de hoi por una guardia de honor, será conducido a las 9 A. M. de mañana al cementerio jeneral, con todos los honores que se merece un valiente soldado muerto en el cumplimiento de su deber.

»Lastima sí el considerar que si Santiago se ha visto libre de tres conocidos facinerosos, haya sido a costa de la vida de un hombre honrado i valiente.

»Los cadáveres de los bandidos muertos se

exhibieron hoi en la Morgue, adonde buen número de personas acudió a contemplarlos, como queriendo cerciorarse que ya no tenian que temer de sus fechorias.»—(La Tarde de 12 de Octubre de 1899.)

«¡**A las diez de la mañana!**—Parece mentira que los ladrones no trepiden ya en nada para cometer sus piraterias.

»Ayer, a las diez de la mañana, la señora Jesus Valdés Oses, de Chillan, se encontraba en la calle de Veintiuno de Mayo, esquina con la del Mercado Central, esperando un carro de la línea de la Recoleta. De repente, un ladron la estrecha contra la pared, arrebatándole el portamonedas con cien pesos en billetes. La señora, al verse asaltada, pidió ausilio i pretendió sujetar al pillo; pero éste, con el mayor cinismo, la arrojó al suelo, huyendo en seguida sin que nadie le interrumpiera el paso.

»Francamente, es verdaderamente asombroso que en el lugar mas concurrido de Santiago i a la luz del sol, se cometan hechos como el relatado.

»¿I la policia? Vale mas no pensar en ella, pues es sabido que ésta se ausenta cada vez que los rateros aparecen.

»Se nos dice que en los alrededores del Mer-

cado Central los ladrones abundan, tanto que contínuamente ocurren robos escandalosos, los cuales quedan siempre en la impunidad.»—(La Tarde de 14 de Octubre de 1899).

¡Hasta cuándo desacreditaremos el Gobierno republicano, manifestándonos impotentes para librarnos de la plaga del bandidaje!

«**El vandalismo en el sur.**—Salteo i asesinato.—Parece que el gremio de bandoleros no tiene cuándo ausentarse de los campos i pueblos del sur. A la numerosa lista de crímenes i salteos cometidos en la provincia de Concepcion, agregamos hoi la relacion del siguiente suceso, publicando testualmente la carta, que un respetable vecino de Rucamangui escribe, con fecha 13 del presente, a un amigo nuestro:

«Estimado amigo: Si no se tratara de un asunto harto grave, no habria molestado a ustedes. Pues se trata nada ménos que del *asesinato* cometido en la persona del subdelegado don Teodoro Rubilar.

»Las cosas pasaron de la siguiente manera:

»Ayer en la tarde, don Teodoro (subdelegado de la 10.ª subdelegacion Reñico), anduvo por aquí, es decir, cerca de la escuela que rejento, a entregar unos caminos, retirándose a la caida del

sol. Cerca de su casa lo esperaban ocho individuos bien montados i armados, tres de los cuales llevaban la cara atada (confesion de una niñita pequeña que vivia en casa de Rubilar). Los bandidos lo esperaron a la llegada, 6½ P. M., disparándole cinco tiros: uno en una pierna, tres en la rejion abdominal i uno que no dió en el blanco. Una vez en el suelo, se precipitaron a la casa, en donde encontraron a cinco trabajadores que estaban esperando la comida, i éstos no opusieron resistencia: los ataron i amarraron como se les antojó. A la esposa de Rubilar la colgaron para obligarla a entregar el dinero, quedándole las manos en un estado horrible. El dinero que se llevaron los bandidos, se cree sea mas de 30,000 pesos, como tambien muchas joyas, etc.

»La policia por aquí es bien escasa, así es que la pesquisa se hará mui difícil.

»La 10.ª subdelegacion pertenece al departamento de Rere, i estamos como a 20 leguas de Yumbel. Figúrese, ¿podrá haber oportuno ausilio?

»Unos cuantos policiales prestados de Yungai i algunos de Tucapel, se pusieron en persecucion, han seguido el rastro a cuatro de los bandidos, encontrando en el camino un prendedor de oro con brillantes, en donde hai demostraciones que uno de ellos se dió vuelta de a caballo.

»¡Triste fin de esta familia! El año 97, 15 de Abril, fué igualmente asesinado don José del C. Rubilar, hermano de don Teodoro.

»Don Teodoro lo único que habló fué pedir el cura, el que llegó despues de haber espirado.

»Los asesinos del año 97 quedaron impunes por no haber sido habidos.

»Reina mucho pánico, porque si esto hacen con las autoridades, mucho peor pueden hacerlo con otras personas.

»El asesinato del año 97 fué como a las 3 de la tarde. Se presentaron como compradores de animales.»—(La Tarde de 18 de Octubre de 1899).

——

«Contra el vandalismo.—El Ministro del Interior, tomando en cuenta que el vandalismo no disminuye en los campos, i que las policías de las diversas comunas son insuficientes para resguardar la vida de los habitantes, dispondrá en breve que los Intendentes i Gobernadores hagan uso, en caso necesario, de la fuerza de línea para perseguir a los malhechores.»—(La Tarde de 3 de Noviembre de 1899).

«LEBU.

»Bandidos.—En el vecino departamento de Arauco merodea una partida de bandidos bien

montados i armados con carabinas i rifles recortados.

»Esta pandilla de forajidos comete allí toda clase de depredaciones i son el temor del vecindario.

»La policia de Arauco sabemos que es insuficiente i no cuenta, segun hemos oido decir, sino con un escaso personal i con tres caballos. Seria conveniente que las policias de ésta i Arauco se pusieran de acuerdo para la persecucion del bandidaje i no limitarse a una actitud meramente contemplativa; hágase un esfuerzo i procuremos concluir de una vez con un estado de cosas propia de los primitivos tiempos de la Araucania.»—(El Araucano de Enero 7 de 1900).

«SAN CARLOS.

»**En plena Calabria.**—Entre policiales i bandidos.—Hace algunos dias las policias de las comunas de San Nicolas, Portezuelo i Ninhue se pusieron en activa campaña para perseguir a una banda de malhechores que han mantenido en perpétua alarma a los vecinos de aquellos lugares, con motivo de los salteos i abijeatos efectuados en la 8.ª i 9.ª sudelegaciones de San Cárlos, entre otros a los señores Fidel Toro i José del Cármen Sepúlveda.

»Los ajentes de la policia de Ninhue, en número de tres, i de algunos paisanos interesados en la pesquisa de los bandidos, se dirijieron al lugar de Quirao, en donde alcanzaron a divisar a seis de aquellos al otro lado de una quebrada. Unos i otros se dispusieron al ataque, cambiándose un respetable número de tiros de carabina, que dieron por resultado la muerte de un caballo de los perseguidores, juntamente con la inutilizacion de otro. Mediante esa desgracia los bandoleros lograron escaparse, despues de haberse conocido al capitan de la banda, un tal Agustin Montecinos.

»Reunidas las policias de las tres comunas, continuaron la persecucion hasta dar con el paradero de tres caballos hurtados en Chillan, i de una yunta de bueyes robada a don José del Cármen Sepúlveda, uno de los cuales estaba ya despostado i listo para ser comido en una trilla perteneciente a un deudo de Montecinos.

»Recuperados los animales, el dueño de casa i otros individuos sospechosos fueron conducidos al cuartel de Ninhue.»—(DISCUSION de Chillan de Enero 3 de 1900).

«**En Ñuñoa.**—LOS BANDIDOS EN ACCION.—El gremio de Falcatos no se duerme. La semana entera ha pertenecido a ellos.

»Anoche hicieron de las suyas en la comuna

de Ñuñoa, donde en número de diez, armados de carabinas recortadas, asaltaron un despacho, frente al fundo de don Luis Ossa, amarrando a sus moradores para entregarse libremente al pillaje.

»Antes de penetrar al despacho hicieron sobre sus puertas un verdadero fuego graneado, llevando la alarma a todo el vecindario.

»Piquetes de policia de Nuñoa i de la Providencia acudieron al lugar del salteo, pero no lograron capturar a nadie, por cuanto los bandidos tuvieron el talento de no quedarse en el despacho mas que el tiempo necesario para efectuar el saqueo.»—(La Tarde de Marzo 31 de 1900).

«**El bandolerismo en accion.**—En el departamento de Maipo.— Salteos a mano armada. —Muertos i heridos.—Decíamos en la edicion anterior, a propósito del atentado periodístico del mártes, que el desarrollo alcanzado en nuestro pais por la criminalidad habia llegado a su grado máximo. Diariamente vemos la confirmacion de este aserto, que algunos creerán exajerado.

»En la capital i en las provincias se vive, hoi por hoi, a merced de los bandoleros—de poncho o de levita—adueñados de vidas i propiedades.

»A los numerosos hechos criminosos que llenan diariamente las gacetillas de los diarios, vamos a agregar lo que está pasando en el departamento de Maipo.»—(La Lei de Abril 19 de 1900) (1)

«Los salteos que con tanta frecuencia se han sucedido en Olmué siguen repitiéndose; por tal motivo, los vecinos están tan alarmados que no saben qué partido tomar.»—(La Tarde de 28 de Mayo de 1900).

«La anarquia en Nirivilo—En estado primitivo.—El ideal de Rosseau.—Segun verán nuestros lectores en el telegrama de Talca, que publicamos en la seccion respectiva, la comuna de Nirivilo se encuentra sin policia, sin alcalde, sin municipalidad.

»Reina en esa desventurada tierra, a pesar de tener un nombre tan musical i tan suavecito, la mas completa anarquia.

»Los bandidos se presentan a oir misa los dias domingos, i apenas pasado el último evanjelio, desvalijan a la concurrencia ántes que el señor cura pueda hacer pasar al sacristan con la bandeja para recibir una exigua colecta en favor de la parroquia.

---

(1) La continuacion de este recorte se ha extraviado.

»Así como en Santiago los mozos dedican el domingo para hacer las visitas llamadas de dijestion, en Nirivilo los bandidos dedican los dias de fiesta para recorrer al vecindario e indijestarles el almuerzo con las mas inverosímiles exijencias. Para todas estas visitas usan, además del traje social, la carabina recortada.

»Ha desaparecido enteramente la idea de autoridad, de órden, de propiedad.

»Allí impera el principio infantil tan risueñamente espresado en la fórmula: *El que fué a Portugal perdió su lugar.* Porque todo es que un propietario de Nirivilo vaya a la esquina a comprar en la botica árnica para tenerlo todo listo para las primeras heridas que le depare la suerte, i encontrarse a la vuelta con que una alegre colonia de bandidos ha tomado posesion de su casa i lo recibe cantando en coro:

»El que fué a Portugal
perdió su lugar.

»Allí no se reconoce mas autoridad que la carabina recortada, culto femenino que ha venido a sustituir al de la diosa razon.

»La manera de notificar a un individuo para que conteste si tiene fondos disponibles, o mejor dicho entregables, es el conocido pero terminante procedimiento de los cuatro tiros.

»Es verdad tambien que una pregunta hecha en términos tan violentos, casi no puede recibir

contestacion, por aquello de que lo primero que se pierde con la vida es el uso de la palabra.

»Allí en Nivirilo sí que vendria bien el aparato de aquel inventor que ofrecia librar con el de una muerte segura a los que usaran de la traccion eléctrica.

»En Nivirilo todos tienen segura la muerte. Así como en Santiago uno sabe a punto fijo que ántes de llegar a la esquina le salen algunos al encuentro para preguntarle por quién se decide para la presidencia de la República, el que sale de su casa en Nivirilo sabe que no volverá a ella, como no sea en penas i para pedir misas.

»Como se ve, esto no puede continuar. Está probado que el estado salvaje, a vuelta de algunos encantos, como amarse en las ramas de los árboles i no tenerse que poner frac nunca, tiene desventajas mui enormes, como la de no saber uno a punto fijo si se llega a la tarde con vida.

»Es menester que el Gobierno se preocupe sériamente de que en Nirivilo se establezca una autoridad que produzca inmediatamente una reaccion autoritaria i despótica.

»I estas medidas entendemos que deben tomarse prontamente, porque si no llega a Nirivilo alguien ántes del 10 del corriente, no va a encontrar una alma en la comuna.

»Ya quedan poquísimas personas: el cura cu-

ya investidura sacerdotal se ha respetado para que oiga en confesion a los heridos; el boticario para que pueda calmar los dolores con árnica i parches porosos; i el sepulturero para que los entierre i haga reflexiones filosóficas.

» ¡Salvemos a Nirivilo! — ANJEL PINO.»— (MERCURIO de Valparaiso de Agosto 8 de 1900.)

«**De Valparaiso.**— *Setiembre 4.*— Ya clama al cielo la plaga de bandidos que asola los campos de Chile. Tenemos a la vista una carta del sur en que se describen, de terrorífico modo, las atrocidades que se cometen en las soledades donde, por lo jeneral, viven los inquilinos i empleados de las haciendas.

»Los que habitan las grandes poblaciones, los que saben tienen guardianes a las puertas de sus casas, i los que viven en medio de la sociedad de sus semejantes, no podrán calcular nunca las amarguras que los agricultores pasan en los campos a causa de las pocas seguridades de la vida i del completo abandono en que se les tiene.»— (LA TARDE de Setiembre 4 de 1900).

¿Cómo podrá formarse un pueblo fuerte, activo, enérjico, y cuyo carácter sea garantia de seguridad contra el enemigo esterior, si se le mantiene indefenso i constantemente amenazado por toda clase de facinerosos?

«LA SEMANA.

»El bandolerismo ante el Senado.—Uniformidad de opiniones acerca del mal.—Falta de lójica en la eleccion del remedio.—La enseñanza obligatoria.—Esterilidad absoluta de ciertas obligaciones legales.—La causa que no se quiere confesar.—Diversos recursos de que echar mano.—Lo urjente.

»*10 de Noviembre del 900.*—En su última sesion tuvo el Senado un interesante debate sobre el vandalismo, una de las plagas mas antiguas i arraigadas en nuestro suelo. El debate fué interesante, no porque se llegase a una conclusion de hecho, ni porque produjera resultados positivos, sino como autorizada exhibicion del mal, i como esposicion de las opiniones personales de los senadores que en él tomaron parte.

»Como es natural, quedó allí demostrado que la audacia de los bandidos crece correlativamente a la certidumbre que tienen de su impunidad. La policia no existe, o es tan deficiente que los resultados son los mismos que si no existiera, i por consiguiente, la justicia ordinaria, sin elementos para la aprehension de los bandidos i sin medios de probarles su crímen, no puede tampoco ejercer su accion reparadora.

»Un señor senador que ha sido muchos años miembro de la majistratura judicial i que tiene

conocimientos prácticos i personales del asunto, afirmaba,—declarando que su cálculo, lejos de ser exajerado, era mas bien corto,—que de cada diez criminales, solo uno cae en poder de la justicia, i que de cada diez que caen en poder de la justicia, solo uno era castigado. Es decir, que solamente el uno por ciento de los crímenes que se cometen tienen sancion penal; los noventa i nueve bandidos restantes quedan impunes. I, como los bandidos conocen esa estadística estimuladora mejor que nadie, aprovechan sin piedad el estado de cosas que ella revela.

»Castigar al uno por ciento de los criminales, i dejar inmunes a los otros noventa i nueve, es ciertamente un sistema poquísimo eficaz para el escarmiento i la represion. Los hombres honrados no se encuentran en condiciones tan favorables, por cierto. Los que se dedican al robo i al salteo, tienen aquí noventa i nueve probabilidades de salir bien; los que viven de su trabajo no tienen jamas en su favor tantas probabilidades de éxito.

»A pesar de todo, hemos encontrado aquí la manera de hacer que ese freno, con ser tan estremadamente insignificante i débil, se convierta en absolutamente nulo, i hasta en un nuevo estímulo para muchos individuos. En efecto, el único criminal que, entre cada ciento, es aprehendido i condenado por la justicia, es enviado

a presidios i establecimientos penales que, segun observacion conteste de los senadores i segun confirmacion esplícita del Ministro de Justicia, "son hoteles, son clubs, que sirven de aliciente a algunos indivjduos para ir a las cárceles, donde llevan una vida, si no holgada, por lo menos tranquila."

»El señor Ministro pudo aun suprimir esa atenuacion: para lo que son en otras partes los establecimientos penales, i para la clase de individuos que en ellos se albergan, la vida que los criminales llevan en nuestras cárceles es, no solo tranquila, sino positivamente holgada. Se les da casa, comida i holganza completa; no vemos qué mas se podria proporcionar a los hombres que hubieran llegado a la vejez despues de haberse ganado toda su vida la subsistencia con el trabajo, sin haber hecho nada de bueno ni de malo para la comunidad, i aun despues de haber hecho algun bien. Muchísima jente pobre i honrada miraria como una recompensa nacional, i con mucha razon, que el Estado les asegurase para sus últimos años el techo, la comida i el descanso.

* * *

»Puesto que, en opinion unánime de los senadores, confirmada por el Ministro de Justicia, las causas primordiales del espantoso desarrollo

que ha cobrado la criminalidad en nuestro pais, se encuentran en la impunidad de los criminales i en los atractivos de subsistencia i de ócio que les ofrece nuestro sistema carcelario, cuando llegan a ser aprehendidos, parece natural que todos hubieran estado igualmente acordes en los remedios, que no pueden ser otros que los antídotos de aquellos alicientes, a saber: aumento de las policias rurales para la eficaz vijilancia i aprehension de los criminales, i reforma de nuestro réjimen penitenciario, en el sentido de imponer a los reos la reparacion del trabajo forzado.

»No fué así, sin embargo. Los señores senadores,—creemos que cediendo a los impulsos de la rutina mas que a un convencimiento formado,—declararon que el mejor remedio contra el vandalismo era la instruccion obligatoria. Mucho mas lójico habria sido declarar que el buen remedio consiste en decretar la honradez obligatoria. Porque está probado que la honradez se opone a la criminalidad, al paso que dista muchísimo de estar probado que la instruccion se oponga a ella. Ningun hombre honrado es un bandido; pero muchos bandidos saben leer i escribir, i muchos ignorantes son hombres honrados.

»Lo que hai es que estos remedios se estrellan contra un obstáculo insuperable; ni se puede obtener por lei que todos los hombres sean hon-

rados, ni tampoco se puede conseguir por lei que todos los que aprendan a leer i escribir se abstengan de cometer actos criminales. Muchos sicólogos, i de los mas eminentes, afirman aun que la instruccion es un arma mas puesta en manos de los criminales. No llegaremos nosotros tan lejos; pero sí afirmamos que la instruccion obligatoria no es un remedio, que no lo ha sido nunca ni en parte alguna, para la criminalidad.

»Hace ya tiempo que Víctor Hugo formuló el pretendido axioma de que cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra. Desde entonces, se ha observado constantemente, invariablemente, que la apertura de las cárceles ha seguido en proporcion paralela a la apertura de las escuelas. Se ha observado, ademas, que desde que se ha propagado mas eficazmente la enseñanza, han aparecido en la estadística de la criminalidad los delitos monstruosos, anormales, refinados, que suponen cierto grado de instruccion. Se ha observado tambien que, sin cerrarse una sola cárcel i sin disminuir los crímenes en los paises que mas han multiplicado sus escuelas, se ha acentuado en ellos otra plaga desastrosa, la criminalidad de los menores, todos ellos escolares.

»Estas observaciones, por su constancia i uniformidad, han inducido a muchos, lo repetimos,

a concluir que la instruccion es mas bien un ausiliar que un freno para la criminalidad. Empero, ni es exacto que la instruccion sea una causal de delincuencia, ni es tampoco exacto que sea su remedio. Ninguna de esas deducciones puede formularse en términos absolutos.

***

»La esplicacion de esos fenómenos i contradicciones aparentes es mui sencilla. No es que la instruccion en sí misma sea un incentivo para el crímen; es simplemente que la escuela que han multiplicado los que pretendian cerrar con ellas otras tantas cárceles, ha sido la escuela laica, es decir, la escuela atea. La criminalidad i las cárceles han cundido en la misma proporcion que las escuelas anti-relijiosas; o, en otros términos, la criminalidad se ha desarrollado en la misma medida en que se ha ido perdiendo en el pueblo, i aun en las clases superiores, la fé relijiosa.

»La verdad de esta afirmacion puede comprobarse en nuestro pais mejor que en muchos otros. En efecto, en otras partes se piden escuelas e instruccion popular porque se estima con fundamento que la instruccion ensancha la esfera de accion del individuo, le facilita i multiplica los medios de encontrar trabajo, i, por consiguiente, lo aparta del crímen. Entre nosotros, como lo

afirmaron con perfecta verdad los mismos senadores que denunciaban i lamentaban el desarrollo de la criminalidad, el trabajo abunda. La agricultura, la mineria, las obras públicas i privadas, todas las industrias, todos los órdenes de actividad piden brazos, esos mismos brazos ocupados en el robo i el salteo. No pueden, pues, alegar los criminales que les faltan medios de ganarse la subsistencia en el trabajo honrado, ni puede, tampoco, atribuirse a falta de trabajo el aumento de la delincuencia.

»Por consiguiente, si en estos últimos años hemos multiplicado en Chile las escuelas, si al mismo tiempo el trabajo abunda, i si, a pesar de todo, la criminalidad subsiste i crece, es evidente que no podemos atribuir este fenómeno ni a la escasez de escuelas ni a la escasez de trabajo, i que debemos buscar su esplicacion en otra parte.

»¿Se cuida empeñosamente en dar a los alumnos de las escuelas la enseñanza relijiosa, o se deprime abierta o solapadamente esa enseñanza? ¿Se ha cultivado en el pueblo la fé relijiosa, o se ha trabajado culpablemente en debilitársela i arrebatársela? He ahí preguntas cuya respuesta daria muchísima luz a los que quieren sériamente investigar las causas fundamentales del desarrollo de la criminalidad i sus remedios; a los que, como decia el mismo senador que inició el debate, "quieren llegar en sus estudios a la parte

profundamente filosófica de la cuestion,"—a pesar de que él mismo se metia por un camino que podia llevar a partes mas o menos superficiales, i mas o menos interesantes; pero no a la profundamente filosófica.

»La enseñanza relijiosa no es el único remedio que pueda tocarse; nos limitamos a señalarlo como uno de los principales i mas eficaces, i para afirmar la insuficiencia i aun la contraproduccion de la enseñanza obligatoria que sea laica o atea.

»Hai, sin duda, muchos recursos poderosos de qué echar mano: la represion de la embriaguez, la propaganda del ahorro, la constitucion del hogar proletario; pero todos ellos son de accion mas o menos lenta, i, por consiguiente, de efectos mas o menos remotos. En todo caso, es indispensable comenzar luego, para que los resultados lleguen tambien cuanto antes.

»I, mientras tanto, lo que urje, lo que tiene efectos inmediatos, es la represion enérjica i el castigo efectivo,—el aumento de las policias i la reforma de nuestro réjimen carcelero. Que haya elementos para reprimir los crímenes, para perseguir i aprehender a los criminales, i que se les someta en las cárceles a la sancion reparadora i útil del trabajo.—PABLO DANTE.»—(EL PORVENIR de 10 de Noviembre de 1900.)

No es el rigor de las penas lo que mas refrena

i pone a raya a los facinerosos, sino la seguridad de que al crímen seguirá el pronto castigo. ¡Verdad de Perogrullo! podrá esclamar alguien. Sí, Señor Alguien; es una perogrullada que debiera estar escrita, con claras letras, en los muros de ambas Cámaras, en las paredes de los tribunales, en la sala de los Consejos, i hasta en la conciencia de los majistrados. I aun agregaria yo este corolario, que tambien es de Perogrullo: La tardanza en el castigo del crímen es semejante a la impunidad, i desmoraliza al pueblo.

«**El bandidaje en el sur.**—GOLPES EN LA HERRADURA; NINGUNO EN EL CLAVO.—El honorable Senado se preocupa en estos instantes de estudiar los medios de coercion que puedan estirpar el bandidaje en las rejiones del sur.

»Muchas medidas se han recomendado con este fin, i desde la propagacion de la enseñanza primaria, que es el resorte a mas largo plazo, hasta la pena de azotes, que es el de resultados mas inmediatos, se ha recorrido todo un índice de medicamentos, sin que hasta la fecha se haya encontrado aquel que satisfaga la necesidad premiosa de estirpar el mal en sus raíces.

»Hemos consultado nosotros a muchos vecinos de las rejiones del sur, i todos ellos, sin escep-

cion, están de acuerdo en creer que la única medida conducente al fin que se persigue, es la de aprobar el proyecto de lei que pende de la consideracion del Congreso, i que fué presentado por el actual Presidente i el Ministro señor Amunátegui Rivera.

»Ese proyecto tiende a que los jueces solo adquieran la inamovilidad despues de cinco años de ejercicio.

»Habria, ademas, que rentar a los jueces de subdelegacion, a fin de que este cargo, cuya importancia es enorme para aquellas rejiones, pueda ser desempeñado por personas capaces de servirlo.

»Hoi sucede en infinitas partes, que el juez de letras consciente de su inmunidad absoluta, no presta la menor atencion al cumplimiento de sus deberes.

»Es atroz lo que pasa con algunos jueces del sur.

»Caen los bandidos en poder de los policiales o de los particulares que, exasperados por las depredaciones, los persiguen a veces con peligro de sus vidas, i el juez, salvo rarísimas escepciones, encuentra el modo de ponerlos en libertad i de dejarles así el camino libre para la reincidencia i, lo que es peor, para la venganza.

»Sucede con frecuencia que allí en las comunas apartadas de las cabeceras de departamento

se logra, despues de supuestos peligros i de grandes esfuerzos, alcanzar o sorprender a un facineroso cuyas hazañas son de todos conocidas.

»El juez de subdelegacion—¡si se atreve! levanta el sumario, espone los hechos con la imperfeccion, que es propia de un individuo sin preparacion alguna; luego se hace escoltar al reo hasta la ciudad lejana, al través de cinco o diez leguas, prestando el hacendado sirvientes i caballos, proporcionando diario para los mozos, i cuando el inamovible señor juez de letras abre la carta del agricultor, lee el sumario del valiente juez de subdelegacion, declara que no hai pruebas o que no vienen los papeles en debida forma i pone en libertad al ladron o bandido, que vuelve al dia siguiente a continuar sus fechorias i a vengarse.

»Y esto es en el mejor de los casos, porque con frecuencia el bandido encuentra una media docena de tinterillos que lo amparen en el juzgado i que concluye por acusar al hacendado o a su administrador de atropellos contra la libertad individual del facineroso.

»La inamovilidad de los jueces nos ha producido jueces ladrones, jueces asesinos, jueces incapaces, jueces que son una vergüenza para el pais i, sin embargo, la inamovilidad se mantiene.

»Ella es, a nuestro juicio, un torreon que pro-

teje mas crímenes que las selvas impenetrables de Arauco.

»Tengamos jueces amovibles i tendremos buenos jueces.

»El Congreso debe mirar mas allá de los intereses políticos, porque se trata de intereses nacionales.»—(LA TARDE de 21 de Noviembre de 1900.

«EL BANDOLERISMO EN CONCEPCION.

»El señor *Zuaznábar*.—Llama la atencion del señor Ministro del Interior hácia el gran desarrollo que en el Departamento de Caupolican, comuna de San Vicente, ha tomado el bandolerismo. Allí ha desaparecido por completo la tranquilidad porque nadie tiene segura su vida.

»En un mismo dia se perpetraron tres asaltos en los que hubo muertos i heridos.

»En el fundo del señor Baeza Espiñeira asaltaron la casa del administrador a quien asesinaron, i la del mayordomo que resultó herido solamente.

»Ruega al señor Ministro que envie cuatro o cinco hombres, de la policia de Santiago o del ejército para que, en union de la policia de San Vicente, aprehenda a los malhechores.

»El señor *Orrego* (Ministro del Interior).—Se han tomado ya las medidas del caso para combatir esta plaga del bandolerismo no solo en Caupolican sino en cualquier otro lugar en que aparezca.»—(Sesion de la Cámara de Diputados de Enero 16 de 1901).

«SAN FERNANDO.

»**Crímenes a destajo.**—Parece que todos los criminales del pais se han dejado caer a este departamento, tal vez aprovechando la oportunidad de tener como jefe de policia en San Fernando a un individuo que está caro para guardian tercero.

»El camino real que tanto se habia compuesto desde hace tiempo ha vuelto a sus antiguas pilatunas convirtiéndose en teatro de asaltos a mano armada i asesinatos.

»El domingo en la noche fueron asaltados los trabajadores José Manuel Galaz, Abelardo Piña, Isaias Conzalez i David Lezana, por un grupo de bandidos armados de garrote, puñal o carabinas recortadas.

»Galaz murió a consecuencia de los golpes, Piña está agonizante i Gonzalez i Lezana mui mal heridos.

»El subinspector don Pedro A. Avila, el único

valiente que hai en toda la policia, se trasladó al lugar del asalto i mediante su astucia i arrojo pudo capturar con inminente peligro de su propia vida, a los siguientes bandidos: Antonio Poblete i Emilio Cartajena, que resultaron heridos de gravedad, i conocidos como pájaros de cuenta.»—(MERCURIO de Valparaiso de Mayo 10 de 1901).

«**Una cuadrilla de bandoleros que operan en Lima, Chile i Buenos Aires.** —La importante pesquisa que acaba de hacer la policia con motivo del robo en casa del señor Ferreyros, ha venido a descubrir que se trata de una compañia de bandoleros i malhechores en correspondencia con otra que existe en Chile, de tal manera que los robos que se practican en esta capital se venden en aquella República vice-versa.

»El capitan de la cuadrilla, radicada en Lima, es el famoso Numa Oscar Theza, que se hace pasar por frances.

»Hemos tenido ocasion de ver a este sujeto en los calabozos de la Intendencia; es todo un Rocambole: intelijente, simpático, de mirada audaz, correcto en el vestir i bien hablado; sin embargo, no se necesita mas que mirarlo para comprender que es un pillete de alta escuela.

»Su comparsa, el chileno Manuel Arancibia, es el antítesis del frances, alto, flaco, tísico, de mirada torba, revela en todo su ser al pillo vulgar, al ratero de la peor especie.

»El jorobado Emilio Garcia Feliú es otro de la cuadrilla que acaba de salir de la cárcel por falsificador de moneda, delito por el que estuvo complicado hará diez años.

»Emilio Piatti i Luis Pinsilotti son tambien bandoleros de alta escuela que acaban de llegar del sur.

»Estando, pues, probada la existencia de una compañia de ladrones en correspondencia con otra de Chile, seria bueno que tanto la policia de Lima como la de Santiago se pusieran en vijilancia para estirparla».

«MAS DESCUBRIMIENTOS.— Sigue ocupando a la policia la cuadrilla de ladrones que saqueó la casa del señor Ferreyros, cuyo descubrimiento ha dado lugar al hallazgo de multitud de objetos, producto de robos anteriores hechos a diversas personas por la misma pandilla.

»Al incansable empeño i laboriosidad del capitan Rospigliosi, ayudante de la intendencia de policia, se debe en su mayor parte el haberse recuperado muchas alhajas i especies en estos últimos dias.

»Estos nuevos descubrimientos se han realizado de la manera siguiente:

»El 2 de Setiembre último fué víctima de un robo el señor Ortega, escribano público de esta capital, consistente en un magnífico reloj i una cadena de oro, algunas libras esterlinas, un anteojo de nácar para teatro, algunos ternos de ropa de paño i otras especies.

»El señor Ortega acusó a un jóven escribiente que fué apresado inmediatamente, prision que duraba hasta hoi por no haberse podido comprobar su inocencia.

»Constituido en el Callao ayer en la tarde el capitan Rospigliosi, con el objeto de hacer una pesquisa en casa de una amiga de Theza, despues de haber declarado éste que habia obsequiado algunas prendas a esa mujer, provenientes del robo al señor Ferreyros, encontró entre otras cosas una papeleta de empeño de un anteojo de nácar, i sacado de la casa de préstamos, constató el señor Ortega ser el mismo que le habian sustraido. Tomado el hilo de este nuevo robo, se llegó a conseguir que Theza declarase ser autor de él, i cuanto al reloj i la cadena confesó haberlos fundido, convirtiéndolos en una barrita, i despues de haber solicitado i obtenido de la Casa de Moneda un certificado sobre su lei, la vendió donde Jacoby en la suma de 50 soles 80 centavos.

»Tambien ha logrado el capitan Rospigliosi recuperar en el Callao las siguientes especies, producto del robo efectuado en la joyeria del señor Batchelor: un magnífico tintero de fantasía, otro de plata i uno mediano de plaqué.

»En el baul de Garcia, antiguo dueño del café situado frente al teatro Olimpo, i que, como saben nuestros lectores, habia hace poco cumplido condena por monedero falso, formando despues en las filas de la partida de Theza, encontró un reloj i cadena de oro, robados, segun confesion del mismo Garcia, a un viajero en el Callao.

»Como se ve, pues, el *dedalito* aquel ha sido el hilo de *Ariadna* en este asunto. El ha dado lugar al descubrimiento de numerosos robos i a la recuperacion de valiosas prendas i especies, i puede que aun se descubra mucho mas con el empeño i entusiasmo que se nota en la policia por hacerse digna de la elevada mision que desempeña, captándose la confianza del público.

»Réstanos tan solo mandar nuestro aplauso a la institucion en jeneral i en particular al señor Intendente i al capitan Rospigliosi, que en esta ocasion ha demostrado una consagracion especial en el cumplimiento de su deber, haciéndose acreedor a justo premio, que no dudamos se le otorgará.»

«MAS SOBRE LOS LADRONES.— A fuerza de

pesquisar, la policia está consiguiendo dia a dia ventilar nuevos hechos de robos efectuados por la célebre partida que asaltó la casa del señor Ferreyros.

»Con el fin de recuperar algunas prendas de las sustraidas, se dirijió esta mañana al vecino puerto el ayudante de la intendencia, capitan don Wilfredo Rospigliosi, yendo a la casa de cierta jóven que visitaba Theza en la calle de Miller.

»Al hacer el rejistro, encontró junto con algunas prendas de poco valor pertenecientes al señor Ferreyros, un boleto de pignoracion de un anteojo de teatro i fechado el 7 de Septiembre.

»El ayudante recabó dicho anteojo, i fué reconocido como de propiedad del escribano señor Ortega.

»Como talvez recordarán nuestros lectores, el 2 del mes pasado este señor sufrió el robo de un reloj i cadena de oro i algunos otros objetos mas, recayendo las sospechas en uno de sus empleados, el que permanece injustamente hasta hoi en la cárcel.

»Pues bien, Theza ha confesado ser el autor de ese robo, declarando que la cadena i el reloj las fundió haciendo una pequeña barra, cuya ley fué certificada por la oficina respectiva de la Casa de Moneda, con cuyo comprobante la vendió

al señor Jacoby en la suma de 50 soles 80 centavos.

»Tambien ha descubierto el mismo señor Rospigliosi varios objetos de pertenencia del señor Batchelor.

»Es, pues, notable la adquisicion que ha hecho la policia, no solo descubriendo sino capturando a los autores de tantas fechorias i la sociedad en jeneral está sumamente satisfecha con el golpe que ha dado nuestra institucion de seguridad.

»Porque ya está evidenciado por completo que estos individuos pertenecen a una escuela de vandalaje, que hacen sus fechorias con un lujo de detalles que revela el estudio profundo que tienen adquirido, en una práctica constante, i en centros tales como Santiago, Valparaiso, Buenos Aires i Montevideo, de cuyas cárceles han podido librarse porque las policias jamas pudieron dar con ellos.

»Theza mismo se encuentra poseido de verdadero furor al considerar que la policia de Lima, inferior a las de aquellas ciudades, le haya echado mano.»—(MERCURIO de Valparaiso de 9 de Noviembre de 1901.)

«**Un mal que debe remediarse.** — EL BANDOLERISMO EN LOS CAMPOS.—Mucho se ha tratado en la prensa sobre temas de embria-

guez i bandolerismo, pero en los diversos artículos publicados al respecto no se ha tocado un punto principal que, a nuestro juicio, es el jenerador único de estos males.

»La jeneralidad de los negocios de despachos o tabernas, principalmente los de los campos, tienen un departamento o escondite en donde el despachero oculta las personas que allí van a consumir licor o a embriagarse la mitad de cada semana a lo menos. El sábado en la tarde principia el tabernero a llamar i agasajar a los peones que acuden con el salario que por los tres o cuatro dias que han trabajado en la semana acaban de recibir. Primero se les da un trago de licor para iniciarlos, i en seguida se les vende en cantidad ilimitada hasta embriagarlos, dejándolos como ellos dicen *sin chico*.

»Al despertar el peón, que se encuentra sin dinero i con mas sed, vende por licor en la cuarta parte de lo que vale las faneguitas de trigo, maíz u otra cosecha en yerbas o especies, que el tabernero acepta en forma bien segura. De este modo se le despoja al jornalero de lo que tanto necesita para su sostén i el de su familia. A esto sigue la desesperacion, el hambre, la miseria mas completa. El marido se hace ratero, la esposa i los hijos van al lupanar.

»En esos sitios funestos es donde se confabulan planes de salteos i se forman bandidos; allí

es donde los forajidos que llegan de afuera obtienen los datos para poder efectuar sus asaltos.

»Una copa i un brindis de amistad bastan para que se den al forastero todos los detalles i pormenores necesarios para el golpe acertado. Se comprende fácilmente lo sencillo que es esplotar la ignorancia de los que asisten a estas tabernas, i que en el estado de ebriedad patentizan la carencia de sentimientos humanitarios i que, prevenidos jeneralmente contra las personas que ellos llaman ricos, se convierten en viles traidores de sus patrones, ofreciendo hasta su concurso personal a los autores de los asaltos.

»El policial (de campo) que de tarde en tarde recorre el punto, por decirlo así, se desentiende de los desmanes que ocurre en estos negocios i hasta forma parte de sus reuniones, sobornado con dádivas i ofertas por las tabernas, con el fin de tener siempre libertad para ejercer sus abominables manejos. Son esos taberneros los que contribuyen con el mayor número de reos a las cárceles, los enfermos a los hospitales; los que orijinan innumerables procesos criminales que hacen escaso el tiempo a los jueces i en jeneral los causantes de crímenes, miserias en el hogar, escasez de trabajo i un verdadero desórden en la vida social del pueblo.

»Es tiempo ya de buscar un remedio para llamar al órden a esta casta de comerciantes.

»Pero no busquemos ni esperemos de nuestras Municipalidades el remedio que enderece estos entuertos, porque componiéndose la mayor parte de éstas de hombres sin moralidad, sin preparacion ni educacion alguna para dirijir debidamente el gobierno de las comunas rurales, no puede ni aun suponerse que puedan remediar los males apuntados, porque seria como sentar el precedente de que a un niño de doce años de edad pueden entregársele sus bienes para que los administre, por creerse que a esa edad tiene ya el discernimiento necesario para ello.— *Varios agricultores.*»—(LA TARDE de 9 de Noviembre de 1901.)

¿Decís que no debeis buscar ni esperar de vuestras Municipalidades el remedio que enderece estos entuertos, porque la mayor parte de los Municipios se componen de *hombres sin moralidad, sin preparacion ni educacion alguna para dirijir debidamente el gobierno de las comunas rurales?* Pero ¿a quién se debe tamaño mal, si no es a vosotros, señores electores? Si quereis bueno, no elijais malo.

«**La ciudad sitiada por ladrones.**—LOS ROBOS EN LAS CALLES MAS CENTRALES.—NECESIDAD DE TOMAR ALGUNAS MEDIDAS.—ES-

CASEZ DE POLICIA.—Desde hace un mes nos encontramos ni mas ni ménos que sitiados por innumerables partidas de ladrones, que con la mayor osadia dan sus golpes de mano en las calles mas centrales de la ciudad.

»Es indudable que hai partidas organizadas que seguramente tienen sus guaridas en las partes altas de la ciudad, donde se reunen en consejo para deliberar la forma en que se harán los asaltos i se designa a las víctimas de cada noche.

»En otros tiempos los ladrones elejian las altas horas de la noche para llevar a cabo sus golpes de mano, i por lo jeneral éstos se daban en calles apartadas donde no siempre la policia podia ejercer inmediata vijilancia; pero ahora los *comandos* de pillos efectúan robos casi de dia, a las nueve de la noche i en calles tan centrales i concurridas como las de Condell i Arsenal.

»Esto ya pasa de castaño oscuro i se hace indispensable tomar las mas enérjicas medidas para obligar a los ladrones a levantar el estado de sitio en que nos mantienen.

»En solo unos cuantos dias hemos tenido que dar cuenta de los siguientes robos hechos con todo el mayor descaro i cinismo imajinables:

»Robo en la fruteria que está al lado del teatro Nacional.

»Id. en la joyeria del señor Blest, en la calle Victoria.

»Robo en la tienda de calzado del señor Domenech, calle Victoria, por valor de $ 2,500, *llevándose ademas la caja de fondos a la playa (!!).*

»Id. en la camiseria de Matas, en la calle de Condell.

»Id. en la zapateria de A. Petri, en la calle de Pirámide número 8.

»Id. en la Talabarteria Inglesa, en la calle de Condell número 20. (Éste se efectuó entre siete i media i ocho de la noche).

»Id. en el Ahorro Nacional, en la plaza del Orden, i para que sirva de digno corolario a esta ya larga lista, apuntaremos el asalto a mano armada de que fueron víctimas dos caballeros en la calle del Arsenal, a las nueve de la noche.

»De todos estos robos, la policia solamente ha tenido conocimiento algunas horas despues, i hai que advertir que en la mayor parte de ellos, los ladrones han tenido necesidad de hacer saltar los candados i destruir las chapas de las puertas, i en el robo hecho al señor Domenech, han tenido sobrado tiempo i plena confianza en el descuido policial, para llegar hasta a conducir la caja de fondos al malecon.

»¡Esto es realmente increible!»—(El Mercurio de Valparaiso de 15 de Marzo de 1902.)

«LA REJION DE LOS CAMINOS.

»Relato del corresponsal de "La Nacion" de Buenos Aires.

»El bandolerismo.—Su oríjen.—Condicion de los bandoleros.—La vijilancia policial.—Su ineficacia actual.—Los espías chilenos.—La realidad.

»*Lago Nahuelhuapi, Marzo de 1902.*

»Señor director:

»El Bandolerismo.

»El mentado mal de la rejion, que con demasiada frecuencia provoca alarmas, derrama sangre i lágrimas i mantiene a la poblacion en una espectativa continua, es el bandolerismo. Dos son sus causas, a saber: primera, la pobreza poco menos que indijente de las poblaciones vecinas de allende la cordillera; i segunda, el convencimiento que tienen los criminales de que sus fechorias han de quedar impunes en el mayor número de casos, a causa de la falta de vijilancia policial que, tengo para mí, es la característica de los territorios nacionales.

»En la cadena principal, al abrigo de bosques seculares tan difíciles de recorrer i sondar, como soberbios i magníficos, en los mismos valles abiertos, pero disimulados a maravilla por serranias que parece que se trocaran a traves de leguas de distancia, valles a los que no llegan caminos i que se enlazan entre sí por torcidas sendas de guanacos, en uno i en otro territorio, es decir, en la Arjentina i en Chile, vive una poblacion malsana, una poblacion de indijentes i desocupados que ha venido amontonándose empujada desde el Pacífico por una fuerza sana de trabajo, a la manera que los oleajes de una corriente empujan hácia las tierras de sus orillas los montones de resaca. De aquí salen los salteadores.

»El trabajo en Chile es duro i difícil; cada hectárea de labor se conquista allí a fuerza de sudores mui copiosos, porque hai que quitarlas a las selvas, arrancando de cuajo árboles cuyos troncos tienen varios metros de diámetro desmontando lomadas para emparejar el terreno, aprisionando rios, arroyos i torrentes en represas que regularizan el riego i haciendo, en jeneral, aprontes preparatorios que consumen dias i dias de labor i sumas de dinero no despreciables.

»Naturalmente, el habitante que carece de recursos apropiados o el que, por tendencia a la pereza, no se resuelve a arrostrar privaciones i cansancios a trueque de ganarse para mas ade-

lante un palmo de suelo donde asentar su casa i su chacra, retrocede hácia el seno de la naturaleza bruta, donde, como el animal de presa, permanece en acecho de la víctima que le exijen sus apetitos.

»Nadie es capaz de apreciar en su justo valor esas nuestras campiñas fértiles i dilatadas que entregan ampliamente su vientre fecundo al que las solicita ansioso de producir; nadie es capaz de apreciarlas, repetimos, si no tiene a la mano el cartabon que proporcionan estas tierras araucanas, esquivas i tornadizas, como vírjen india.

»En la parte meridional de Chile el que no trabaja de sol a sol no come, porque en ninguna parte la conquista del bocado es mas efectiva i mas ineludible.

»Como es consiguiente, el que no trabaja opta por hacerse nómade i busca las madrigueras hasta las que no pueden llegar ojos indiscretos que investiguen sus medios de subsistencia, i aquí tiene usted, señor director, los enganchados del bandolerismo, que encuentran mas cómodo jugar el pellejo a cambio de un manoton productivo, que bregar horas tras horas en las haciendas que los admitan.

»Es el caso preguntar: ¿por qué estos bandoleros se dirijen al territorio arjentino en vez de ir al chileno? ¿Por qué prefieren para sus fecho-

rias estas rejiones i no las que conocen desde niños?

»Sencillamente porque son prácticos en este i aquel lado, pues la proximidad de ambos facilita el conocimiento, i en segundo, porque en la parte arjentina hai mucho que robar i poco que temer, por cuanto toda persecucion que no nazca de los particulares es siempre ineficaz, a tal punto llega la falta de recursos policiales para hacer siquiera una mediana vijilancia.

»En la parte chilena la poblacion es enormemente mas densa, tal vez en la razon de 30 por 1 con relacion a la nuestra i, naturalmente, aquello está mejor vijilado i no es tan fácil para el salteador evitar los encuentros peligrosos, que jeneralmente terminan por un arreglo de cuentas mui cumplido.

»Pues bien, dispuesta así la masa jeneral, la tropa, si podemos llamarla, un buen dia a un desalmado un poco mas intelijente, mas atrevido o mas familiarizado con el delito que la jeneralidad, se le ocurre tocar llamada i a poco de hacerlo ya tiene ocho o diez compañeros que, como subordinados, se ofrecen a acompañarle en su laudable empresa de robar en la Arjentina.

»Enfilan un boquete, tres, cuatro, cinco o seis dias de marcha i ya están en los valles en los cuales el ganado abunda i es posible arrear pe-

queños lotes que no se notan fácilmente en el conjunto total.

»Por otra parte, tienen siempre a mano un pretesto que les permite el libre tránsito mientras se dedican a conocer el terreno en que han de operar sobre seguro; se dicen troperos i, por lo mismo, antes de hacer ninguna transaccion, nadie estraña que visiten sin comprar ganado todas las poblaciones para elejir la mercancia i ajustar los precios con arreglo a su calidad.

»El dicho que he oido repetir hasta el cansancio de que son los compradores de Chile los que incitan al robo, me parece un poco aventurado, pues no es de suponer que jentes de responsabilidad, sociedades acreditadas desde hace largos años, se espongan a un fracaso, a un conflicto, por el aliciente de obtener una ganancia estraordinaria, siempre limitada, porque los ladrones de hacienda indagan, como los troperos de buena fé, los precios corrientes i no largan el producto de sus depredaciones por un plato de frejoles, sino cuando les pagan el valor justo i cabal, pues en ello estriba su interes i la mayor ganancia de la campaña.

»Estos bandoleros son, por lo jeneral, ladrones i no asesinos, lo que no quiere decir que cuando cuentan con la impunidad sacrifiquen vidas preciosas para cargar con dinero i objetos de valor.

LA VIJILANCIA POLICIAL.

»Aunque parezca raro i orijinal, de las filas de los bandoleros salen la mayor parte de los nombres que llegan a nosotros como de espias chilenos. Ante todo no hai que confundir a los de antaño con los de la actualidad.

»Hai constancia, por ejemplo, que un capitan del batallon Buin recorrió, hace bastante tiempo, estas rejiones tomando datos i fotografías i levantando cróquis. No hacia misterio de su objeto i ocupacion; al que queria oirle decia que estaba empeñado en una empresa comercial i que, como particular, habia venido a esta rejion para conocerla palmo a palmo i poder obrar en defensa de sus intereses.

»¿Era esto verdad? ¿Procedia por cuenta propia o por encargo de su gobierno? Vaya uno a saberlo, pero lo cierto es que por los estudios de ese oficial o por los informes de los múltiples chilenos, el Gobierno de Chile conoce hoi estas rejiones mejor que el Gobierno arjentino.

»Pero no me quiero referir a éstos sino a los espias de pega, a aquellos de que dá cuenta cualquier corresponsal a la violeta en telegramas, que mas de una vez nos han quitado el sueño i la paciencia.

»Pues bien, ocurre que por cualquier motivo

un capitan de salteadores necesita invocar patente de importante para pasarlo bien i a cualquier paisano simple le confia en *amistad de amigo* que es un emisario militar que tiene el encargo de averiguarlo todo, desde el nombre i domicilio del que ha vendido mas novillos hasta el del que tiene mejor hacienda; la noticia corre con la celeridad que aun no me he podido esplicar i llega a cualquiera autoridad que la recibe como si fuera Evanjelio i corran los chasques, trabaje el telégrafo para hacer conocer, de quien debe saberlo, ese descubrimiento arrancado con habilidad al infeliz espia que se dejó sorprender por la penetracion de un juez o comisario de campaña.

»Como jeneralmente vivimos pendientes de una novedad, el público impresionista abulta la noticia i ya tenemos el motivo para pedir una reclamacion diplomática sin detenernos a averiguar cuál es el oríjen de la noticia ni quién es ese ciudadano que se declaró espia en vez de salteador, por lo mismo que es mas cómodo i de mas tono declararse hombre merecedor de la confianza de un gobierno que ladron vulgar o perdulario desfachatado.

»Aquí no tienen arraigo los espias por lo mismo que no hai nada nuevo que ver i estudiar. Me los esplico en Buenos Aires, por ejemplo, pero allí no se les descubre. A mí me ha hecho

objeto de finas atenciones en Puerto Montt, Corral i Valdivia, un distinguidísimo oficial de la armada chilena, que ocupa hoi un puesto de primera fila entre las autoridades marítimas del sur de Chile, que ha estado empleado por mucho tiempo en nuestra Intendencia de la Armada i que conoce, no solo los elementos que tenemos acumulados, sino hasta las marchas que tocan las bandas de los acorazados. Esto no es novela sino historia, i tan historia, que ni la del descubrimiento de América es mas verdadera.

»No creo que sea práctico ni leal cargar con nubes negras el horizonte. Si han de venir estremos absolutamente lamentables, que vengan a su hora, pero no permitamos que nuestros antecedentes de nacion soberbia se manchen con estos juegos de niños que desprestijian por el solo hecho de prestarles alguna consideracion.»— (El Mercurio de Valparaiso domingo 11 de Mayo de 1902).

Bajo la constante amenaza del vandalaje, el pueblo tiene necesariamente que corromperse, pues, ya agriado por el abandono de que es víctima, despreciará las leyes que no lo protejen i a los majistrados ineptos e impotentes para defender los sagrados intereses sociales, que es principio de todo desórden público; ya envilecido por el miedo, se rebajará, en su abandono, hasta

hacer paces con los bandidos. Los Gobiernos incapaces de dar seguridad, especialmente a los campos, no tienen derecho para castigar a los encubridores de facinerosos, porque ellos son, en jeneral, los factores de alcahuetes.

«POLICIA.

»**Otra policia especial.**—Con motivo de algunos robos que ha habido en la calle de la Victoria, algunos vecinos se han reunido i firmado el siguiente compromiso:

«Los que suscriben, vecinos de la calle de la Victoria, en el espacio comprendido entre las calles de Jaime i Merced, se comprometen a contribuir con una cuota mensual que tiene por objeto esclusivo el pago de uno o dos guardianes particulares encargados de velar por la seguridad de nuestros intereses.

»Para dar cumplimiento a este compromiso, se nombra al señor Samuel Valencia en calidad de tesorero, pudiendo el señor Valencia nombrar de entre los suscritos dos personas que lo acompañen en su cometido.

»Valparaiso, 28 de Abril de 1902.—V. MADARIAGA M.»—(Siguen 50 firmas.)

»El propósito de los firmantes de este compromiso, va en camino de llevarse luego a cabo, i al efecto, mañana presentarán a la Intendencia

la siguiente solicitud pidiendo autorizacion para establecer este servicio especial de policia:

«Señor Intendente: Los que suscriben, vecinos i comerciantes de la calle de la Victoria, en la parte comprendida entre las de Merced i Jaime, a V. S. respetuosamente esponemos: que talvez debido al reducido personal de guardianes con que hoi cuenta la policia de seguridad, no le es posible aumentar el número de los encargados de vijilar durante la noche la parte indicada, circunstancia que aprovechan los rateros para dar sus golpes de mano con toda impunidad, lo que han hecho en muchas ocasiones, sin que sus autores hayan sido aprehendidos.

»En el deseo de resguardar nuestros intereses, como así mismo coadyuvar a la accion de la policia, la mayor parte de los vecinos i comerciantes del barrio mencionado nos hemos comprometido a contribuir con una cuota mensual para pagar a dos guardianes especiales que se encarguen única i esclusivamente de vijilar durante la noche la parte de la calle de la Victoria tantas veces mencionada.

»Mas, como estos guardianes especiales no podrán principiar a llenar su cometido sin obtener primero el correspondiente permiso de la Intendencia,

»A V. S. suplicamos se sirva concedernos la autorizacion suficiente para organizar esa guardia

especial, siendo de nuestra cuenta el gasto i los sueldos respectivos.

»Es gracia.—V. MADARIAGA M.»—(Siguen 50 firmas.)

»Esta es la repeticion del caso de la calle de Condell, en que, segun entendemos, se mantiene tambien una policia especial para el cuidado de las casas de comercio.

»No es estraño que pasen estas cosas en Valparaiso, pues aun no se puede obtener que se aumente el bien reducido presupuesto de nuestra policia de seguridad. Con los pocos guardianes que existen no se puede hacer un servicio correcto. Hai dias, segun en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de manifestarlo, en que no salen de servicio mas de treinta guardianes por comisaría, i con personal tan escaso no se puede exijir mayor vijilancia. Mientras el Gobierno no acuerde un considerable aumento en el personal de nuestra policia, habrá necesidad de conceder los permisos que se piden para establecer estas guardias extra-oficiales que ofrecen los vecinos para el resguardo de sus intereses.»—(MERCURIO de Valparaiso de 11 de Mayo de 1902.)

Los *Ecos de la prensa* hallan eco en el Congreso, sin que el eco pase de ser un puro eco:

«CÁMARA DE DIPUTADOS.

»SESION 104.ª ESTRAORDINARIA EN 17 DE MAYO DE 1902.

»*Presidencia de los señores Concha (don F. J.) y Bascuñan Santa María.*

»Se abrió la sesion a las 3.20 P. M., con asistencia de 48 señores diputados, los señores Ministros de lo Interior, de Guerra i Marina i el secretario.

ACTA.

»Se leyó i fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

»Se dió cuenta:

»1.° De dos oficios del señor Ministro de lo Interior:

»En el primero solicita la devolucion del proyecto del injeniero don Jorje Lyon sobre desviacion de las aguas del estero de las Delicias de Valparaiso por la Cabritería, enviado a esta Cámara con el mensaje en que se solicitan fondos para el arreglo de los cauces de esa ciudad.

»I el segundo del tenor siguiente:

«Tengo el honor de manifestar a V. E. que el Ministerio ha recibido informaciones que le per-

miten asegurar que no ha habido invasion del territorio de Huahun a que se refiere el diputado señor Serrano M.

»Este departamento remitirá oportunamente a esa honorable Cámara los antecedentes relativos a este asunto.

»Dios guarde a V. E.—Ramon Barros Luco.»

»2.° De un oficio del honorable Senado en que remite los antecedentes sobre autorizacion al Gobierno, para que pueda espropiar, en pública subasta, los salitrales que el fisco posee en la provincia de Tarapacá.

Repatriacion de restos.—Vandalaje.—Cable a Punta Arenas.—Alcantarillado de Santiago.

»*El señor Richard* dice que los diarios han dado cuenta de que uno de los buques de la escuadra traerá próximamente los restos de los señores Ministros Plenipotenciarios Errázuriz i Godoi, fallecidos en Rio Janeiro. Aplaude esta medida e insinúa la idea de que ella se haga estensiva a los restos del secretario señor Luis Bezanilla, fallecido en esa ciudad.

»Ya que está presente el señor Ministro de lo Interior se permite llamar la atencion hácia el increible desarrollo que adquiere el vandalaje en la República, existiendo una verdadera alarma

en los campos, por lo que es menester que tomen nota los gobernantes del pais. A su entender, el primer deber del Gobierno es velar por la seguridad i la vida de sus habitantes. Sin embargo, parece que ese deber se ha olvidado, por cuanto en las economias consultadas por el Gobierno actual se encuentra la que se relaciona con el servicio de las policias.

»No concibe el criterio raro con que ha procedido el Gobierno en esta materia, precisamente cuando el servicio policial es mas necesario para llevar la tranquilidad a los agricultores, que tienen que abandonar sus trabajos para poner a salvo sus vidas.

»Estima que el actual señor Ministro de lo Interior ha de tomar medidas eficaces para hacer cesar un estado de cosas inaceptable i que pugna con las nociones de una buena administracion.

»Indica la conveniencia de organizar compañias de jendarmes, que han dado mui buen resultado en algunos puntos.

»Alrededor de las ideas anteriores se estiende en diversas consideraciones, concluyendo por confiar que sus observaciones han de ser atendidas por el señor Ministro de lo Interior.

»Ruega tambien al mismo señor Ministro se digne informar acerca de los negocios relacionados con la construccion del cable a Punta Arenas i con el alcantarillado de Santiago.

»Dice que el pais necesita saber si al fin se construye o nó ese cable. Ha notado que nuestros vecinos de allende los Andes discuten ménos las cosas i hacen mucho mas, llevando a cabo todas las obras que se proponen.

»El alcantarillado de Santiago es un trabajo urjente i de necesidad reconocida por todos.

»¿Entónces por qué se le encarpeta? ¿Por qué no se le despacha pronto?

»Agrega que mientras se derrochan los dineros del Estado en servicios inútiles i que no son urjentes, se descuidan las obras que son de verdadera utilidad.

»*El señor Barros Luco* declara que encuentra mui justas las observaciones del señor Richard.

»Acerca de la primera peticion trasmitirá con gusto a su honorable colega de Marina los deseos espresados por el honorable diputado por Valparaiso.

»En cuanto al servicio de las policias, dice que si el Gobierno no ha invertido los 250,000 pesos destinados a él, es por razones de economía.

»Espone que por su parte, ante los estragos del bandolerismo ha adoptado ya algunas medidas para remediar el mal.

»Por de pronto se ha recomendado a las policias rurales activa persecucion de los bandoleros. Asimismo se ha solicitado de las fuerzas del ejército secunden la accion de las policias.

»A su juicio la medida mas provechosa i eficaz seria la de convertir en fiscales las policias de las comunas rurales.

»Desde luego el Gobierno estudia la manera de convertir en jendarmes algunos de los cuerpos de caballeria.

»Relativamente al alcantarillado, puede declarar que es un negocio perfectamente estudiado i es culpa del Congreso que se demore su despacho.

»En cuanto al cable a Punta Arenas, puede anticipar que tambien duerme en los archivos del Congreso un proyecto suyo que si se hubiera despachado talvez el cable estaria colocado ya. Sin embargo, cree que en el próximo mes, o a principios de Julio, se habrán pedido propuestas para la obra en referencia. Se dará cuenta al Congreso del resultado.

Código de Procedimiento Judicial.

»A peticion del señor Bañados E. se acordó preferencia para el proyecto de Código de Procedimiento Civil, comenzándose la discusion particular en la sesion del juéves próximo.

Obras públicas.

»*El señor Echenique* analiza diversos decretos sobre obras públicas, formulando algunas observaciones a cerca de ellas.

»*El señor Bernales* declara infundadas parte de las observaciones del señor Echenique.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.—TRABAJO DE LOS NIÑOS.

»*El señor Huneeus* ha oido con agrado las observaciones del señor Richard acerca del alcantarillado de Santiago. Cree que esa obra debe ejecutarse cuanto ántes.

»Refiriéndose a lo espresado por el señor Ministro de lo Interior respecto a la esterilidad del Congreso, estima que esa esterilidad se debe a que los proyectos se presentan tan abultados i con tantos detalles. Para hacer fructífera la labor del Congreso, deben evitarse esos detalles i corresponde al Ejecutivo tomarlos en consideracion para los trabajos que se proyectan i para los efectos de su contratacion.

»Insinúa nuevamente al señor Ministro de lo Interior la conveniencia de preocuparse de adoptar alguna medida tendente a evitar la esplotacion del trabajo de los niños menores de edad.» —(MERCURIO de Valparaiso de 18 de Mayo de 1902.)

«EDITORIAL DE «EL FERROCARRIL» DE MAYO 24 DE 1901.

»La inquietud que produce en todas partes el deplorable estado de inseguridad de nuestros

campos, asume las proporciones de un verdadero clamor público.

»El mal ha adquirido proporciones tan alarmantes que exije pronto i enérjico remedio. Esta es la necesidad que se deja sentir hoi con mayor urjencia i la que trae preocupados a los hombres que viven consagrados a las tareas agrícolas, industriales i mineras.

»La impunidad con que se ha desarrollado el bandolerismo en la zona sur de nuestro territorio hace que un número considerable de agricultores crean preferible el abandono de sus tareas a continuar viviendo bajo la amenaza homicida de los forajidos, que forman bandas armadas i organizan asaltos que las fuerzas de policia son inhábiles para prevenir, así como para aprehender i castigar a los delincuentes.

»En el último BOLETIN de la Sociedad Nacional de Agricultura se publica la interesante carta que reproducimos i que ha dirijido a la secretaria de esa institucion un respetable agricultor, indicando a la lijera las causas que determinan la decadencia de nuestra agricultura. Hela aquí:

«Señor Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura.—Mui señor mio: Uno de nuestros mas distinguidos hombres públicos i director del primer establecimiento de crédito del pais, decía en dias pasados a uno de nuestros conso-

cios que notaba una alza mui sensible i mucho interes por los valores mobiliarios; que los bonos de la Caja Hipotecaria i demas instituciones de crédito eran mui solicitados, i, por la inversa, que hermosos fundos i mui valiosos, tasados por intelijentes injenieros en trescientos i cuatrocientos mil pesos, no encontraban postores por la mitad de esa suma; que no podia esplicarse este retraimiento de los capitales por la agricultura i el poco deseo que se notaba para ocuparse de esta industria que ha sido la principal base de las fortunas de Chile.

»El agricultor no fué bastante franco con el distinguido hombre público; no interpretó con exactitud el modo de pensar de la gran mayoria; yo seré mas esplícito, diré a usted la verdad i le ruego lo haga conocer al público, pues siempre hai ventaja en que sea conocida de todos para aplicarle el remedio.

»Esta industria apesar de los altos precios aparentes de nuestros productos i que engañan a muchos, pasa por una verdadera crísis, de lo que es fácil convencerse poniendo a una lista de precios corrientes su verdadero valor en oro antiguo. Se nota que estos son sumamente bajos i que nada se ha hecho por mejorarlos. Recibimos dos pesos por una fanega de trigo, uno por la de maiz, cinco por un quintal de lana, setenta i cinco centavos por ocho tablas de una

pulgada, etc., etc., tan bajos como no lo han sido nunca.

»Pero no es esta talvez la razon principal porque el capital i la juventud se retrae de la agricultura, pues, al fin, esta baja mui sensible se compensa en parte con los mejores cultivos, el progreso en los elementos de trabajo, la disminucion del flete terrestre i la mayor seguridad que da la tierra al capital invertido.

»La razon principal debe buscarse en las condiciones jenerales en que se practica esta industria, como no lo hace ningun pueblo de la tierra i sin que los poderes públicos se hayan preocupado de mejorar esta situacion.

»La vida del agricultor nada tiene hoi de agradable, i es una continua zozobra. Pendiente del cielo desde que siembra hasta que cosecha, ve todavia frecuentemente su trigo en depósito en las estaciones, brotado por la lluvia. No tiene de quién servirse, tropieza con sérias dificultades para encontrar empleados medianamente honrados i sin vicios. La embriaguez no le permite usar de su jente mas de cuatro o cinco dias en la semana.

»Llegada la noche, a las oraciones, se cierran los patios o jardines que dan acceso a la casa, se sueltan los perros, se atrancan las puertas i se hacen jugar las carabinas para ver si están corrientes; al menor ruido se levantan i con el arma

al brazo se preparan a defender su vida, el honor de su mujer i de sus hijas. Muchos hai que no se atreven a vivir en sus fundos, van en el dia por un rato o arriendan casa en el pueblo mas cercano i cuando por su situacion están mas resguardados de estos temores, no les falta un vecino que, por los deslindes o las aguas, por deficiencia en nuestras leyes o mala administracion de justicia, los moleste con pleitos interminables i costosos.

»A tal grado ha llegado el robo i el vandalaje, que hai zonas donde se pueden comprar todos los fundos, porque no pueden criar las ovejas, que son la base de esas propiedades, i los dueños están desesperados.

»Conozco un buen administrador que ha dormido quince dias fuera de su casa, debajo de unas matas de zarzamora, i el colmo es éste: un caballero emparentado con las primeras autoridades del pais, vende su fundo, porque no puede ir a él i está amenazado de muerte si espulsa a su administrador.

»Muchos podrán dudar, señor secretario, de lo que digo; pero, aparte de que algunas de éstas son públicas, dentro del directorio tiene usted con quienes averiguar si es efectivo. ¿Se puede dar una situacion mas cómoda para estos felices agricultores?

»Mui distinta es la situacion del capital mobi-

liario. Sin molestias, sentado en su casa, sin miedo da los malos años o la baja de los productos, recibe invariablemente el 8% o 9% de interes; frecuentemente el alza de un papel les da el 20%, el 50% o el 100%. El capital agrícola, por lo jeneral, no da mas del 5 o 6 % i un buen año el 10%.

»La ventaja de la seguridad relativa del capital en tierra, por causa del cambio en el valor de la moneda, ya no tiene razon de ser i el 2 o 3% de diferencia a favor del capital mobiliario es una prima demasiado fuerte, que le permite mirar sin zozobras el porvenir.

»Obsérvese, por otra parte, lo que pasa: los hombres intelijentes, los habilosos, es raro que tengan fundo de campo, i si los tienen, es para entregarlos con buenas garantias a nosotros, los inocentes, que se los esplotemos.

»Rogándole dé publicidad a estas líneas, si lo estima conveniente, lo saluda su afmo. i S. S.— J. R. FERNANDEZ C.»

»Como se vé, en la carta anterior se estima como la principal razon de retraimiento de la juventud a las labores agrícolas, las condiciones en estremo ingratas en que se practica esa industria en la actualidad.

»La vida del agricultor, dice, nada tiene hoi de agradable, i es una contínua zozobra. A mas de las incertidumbres que acompañan sus labores,

tienen que sobrellevar las inquietudes azarosas i el estado perpétuo de alarma producido por la inseguridad que reina en los campos. Estos temores llegan al estremo de que los agricultores no se atrevan a permanecer de noche en sus fundos, yendo a ellos en el dia por un rato para pasar la noche en las ciudades o poblaciones vecinas.

»Muchos de los propietarios tratan de vender los fundos i se encuentran con la depreciacion resultante de la falta de seguridad. Algunos se ven reducidos a la mayor desesperacion, no sabiendo qué arbitrios tocar para modificar favorablemente tan penosa situacion.

»Parece tambien que el vandalaje cuenta con complacencias o complicidades culpables en ciertos órdenes de servicios de locomocion, segun lo denuncia un parte del prefecto de policía de Chillan pasado al Intendente de dicha provincia, i que este funcionario ha trascrito al Directorio Jeneral de los Ferrocarriles del Estado.

»Dice el mencionado prefecto que tiene perfecto conocimiento de que, desde tiempo atras, los palanqueros i otros empleados de los trenes nocturnos de carga, prestan facilidades para la fuga a rateros i forajidos perseguidos por la policía, conduciéndolos clandestinamente en sus trenes.

»Tan grave denuncia será sin duda objeto de

una prolija investigacion, i, a ser efectiva tan criminal complicidad, se adoptará medidas eficaces de represion.

»De todos modos, el esclarecimiento de todas estas circunstancias relacionadas con la difusion e impunidad del bandolerismo, coadyuvará a facilitar la implantacion de un réjimen eficaz de vijilancia i proteccion, absolutamente indispensable para devolver i afianzar la confianza de los que viven consagrados a las labores agrícolas.»

«LA CRIMINALIDAD EN LA PROVINCIA DE TALCA

»Partida de bandoleros.

»Nota del Intendente al Ministerio del Interior.

»(Del Deber de Talca.)

»*Talca, Junio 5 de 1902.*—Desde un mes atras se vienen sucediendo en los puntos cercanos a la ribera norte del Maule, pertenecientes a esta provincia, hechos vandálicos, vergonzosos para la cultura social.

»El bandidaje, perfectamente armado i amunicionado, mantiene con el corazon en la boca a los habitantes honrados de esas rejiones.

»Desde hace pocos dias ha llevado la calma a los ánimos un piquete de caballeria mandado por el alférez Mario Vergara, del escuadron Dragones, que se ha trasladado a Toconei para ponerse a las órdenes del subdelegado señor Cárlos Prado.

»Apesar de la actividad desplegada para poder encontrar algun derrotero que descubra a los criminales o a sus cómplices, nada ha sido posible hacer hasta ahora, debido a las sinuosidades del lugar i a la cantidad de encubridores que ayudan a los bandidos.

»Con motivo de esta situacion imposible, el Intendente señor Ducoing ha dirijido al señor Ministro del Interior, con fecha 3 del corriente, la siguiente importante nota:

«*Talca, 3 de Junio de 1902.*—Atraviesa la provincia una situacion especialmente grave. Turbas armadas de bandoleros la recorren por todas partes.—La zozobra es jeneral, i la inquietud aumenta a medida que se reconoce por todos la imposibilidad en que se hallan las autoridades para cooperar a la accion vijilante de la opinion.

—Varias son las notas en que el infrascrito ha puesto de relieve los males que acarrea la deficiente organizacion policial de Talca; diversas las comunicaciones en que ha demostrado, con números arrancados a la estadística departamental, las consecuencias que produce en el organismo gubernativo de la provincia el hecho de que no existan fondos, como V. S. me lo ha manifestado en repetidas ocasiones, para poner término a esta situacion en estremo dolorosa.—El bandolerismo, a la sombra de este estraño estado de cosas, se desarrolla en progresion inquietante.—Hai comunas en que la vida de los habitantes está entregada a toda hora a los criminales i en que las propiedades no reconocen otra seguridad legal que la que estos otorgan graciosamente a aquellos.

»No hai semana en que la prensa local no consigne en su permanente crónica de sangre un asalto, un robo, un homicidio, una devastacion.

»No hace un mes en que varios facinerosos, sostuvieron un vivo tiroteo de algunas horas con la fuerza armada, sin que ésta hubiera podido dar caza a aquellos.

»Los bandoleros mantuvieron en una zozobra espantosa a las jentes durante un mes entero, i una vez que estuvieron tranquilos, sin la consiguiente persecucion de la policia de los departamentos, hubieron de entregarse a todo jénero de

excesos, todos los cuales recuerdan las leyendas mas sombrias de la frontera.

»Desde hace quince dias el bandolerismo en esta provincia ha recrudecido en forma verdaderamente alarmante. Se asesina en las partes rurales a toda hora, en todo momento, a la vista i paciencia de los ajentes de la administracion pública.

»Tiene esta Intendencia noticia de que los bandidos disponen de todo jénero de facilidades para llevar a cabo esas depredaciones. Cuentan al efecto con armas i municiones suficientes para recorrer las subdelegaciones rurales.

»Antes de ayer se me comunicó de que veinte forajidos habian asaltado a un conocido vecino de San Antonio ántes de anochecer, robándole una gruesa suma de dinero.

»El telegrama en que esa noticia se me comunica, da cuenta tambien de que la jente huye despavorida de esos lugares a los centros de poblacion. Un dia despues de este suceso otra partida de bandidos tuvo un encuentro con varios caballeros respetables de una hacienda vecina a Constitucion, cayendo en esta refriega dos bandoleros.

»A efecto de organizar la persecucion de los criminales comprometidos en estos asaltos, solicité oportunamente de la zona militar un piquete de quince hombres del rejimiento Dragones. Se

me concedió sin tardanza ese piquete, pero debo manifestar a V. S. que las persecuciones hechas por la fuerza de línea no han dado, hasta hoi, resultado alguno. Ello es de fácil esplicacion. Esta fuerza desconoce esta parte del territorio i es fácil que se burle su vijilancia a causa de que no conocen tampoco las guaridas i montañas en que aquellos se asilan.

»Por otra parte, para emprender una campaña eficaz contra el bandidaje, hai necesidad de no ignorar el carácter i antecedentes de la jente de la comarca a fin de tomar todos los hilos que suele mover aquel para poner en ejecucion sus planes criminales.

»Es éste precisamente el papel reservado a las policias.

»Hai una comuna, la de Gualleco, por ejemplo, en la cual el bandolerismo se ha enseñoreado desde hace tiempo, a causa de la falta de policia, pues esta comuna carece, desde hace seis años, de administracion municipal.

»Fácil es colejir la situacion de un centro agrícola en que los habitantes no disponen de ajentes encargados de administrar los intereses comunales, ni de fuerza de policias destinadas a salvaguardiar la vida i propiedades de aquellos.

»Creo que ha llegado la hora de arbitrar una medida salvadora que venga a poner coto a los excesos brutales del bandolerismo reinante en la

provincia. Ya no es un caso aislado, sino una epidemia que echa hondas raices en la poblacion volante o advenediza de las sociedades del sur. Se trata de una especie de enfermedad social cuyos oríjenes hai que buscar en las deficiencias de nuestra lejislacion i en el esceso de leyes que dificultan la accion de los poderes del Estado.

»Hai disposiciones emanadas de la Intendencia que no suelen tener efecto alguno en los radios de poblacion rural rejidos por el sistema comunal. En algunas partes, los ajentes de aquella, no son siquiera reconocidos como tales, pues los encargados del gobierno municipal, consideran deprimente para ellos la inmiscuision del Ejecutivo en materias relacionadas con el órden público jeneral de la provincia.

»Mi propósito, por el momento, no es entrar en divagaciones tendentes a demostrar las perniciosas consecuencias producidas por la lei de comunas. Lo único que quiero dejar establecido es que la lejislacion política actual, entraba la accion del departamento Ejecutivo, i que en negocios de tanta entidad, como son los que atinjencia tienen con la criminalidad, la hijiene pública, la policia rural i el servicio médico, la accion de aquel es nula, ineficaz, frecuentemente contraproducente i negativa.

»Esto se palpa a diario.

»Concretándose el infrascrito a la cuestion que motiva esta nota, soi de parecer que V. S. tome en consideracion especial lo que solicité en mi memoria de fecha 6 de Mayo próximo pasado i en mis comunicaciones de fecha 7 de Enero i 21 del mismo mes enviadas a ese Ministerio, en las que hago ver las necesidades de aumentar la fuerza de policia i de reorganizar en debida forma este servicio. Se hace tambien sumamente necesario el que V. S. me autorice para establecer un reten en el lugar denominado Libun, punto céntrico de la comuna de Gualleco, que está destinado a prestar grandes servicios a esta comuna i a los lugares vecinos al departamento de Constitucion, actualmente infestado por el bandolerismo. Vuelvo a recordar a V. S. que dicha comuna carece de Municipalidad i por consiguiente de servicio policial.

»Si V. S. tiene a bien autorizar el establecimiento de ese reten, oportunamente remitirá el infrascrito al Ministerio el presupuesto correspondiente.

»Dios guarde a V. S.—DUCOING.—*Belisario Garcia*, secretario.»

»Es necesario, pues, que el Gobierno arbitre sin dilacion las medidas enérjicas que el incre-

mento de la criminalidad requiere, para llevar al ánimo público la tranquilidad a que los ciudadanos honrados tienen derecho en toda sociedad bien organizada.

»Se hace indispensable que el Gobierno atienda la peticion del señor Intendente, hecha en varias ocasiones, de reorganizar un mal servicio como el servicio policial en la provincia; i, lo que es mas apremiante, acceder a la creacion del reten de Libun que en la nota anterior sè solicita.

»La provincia de Talca tiene derecho a exijir que se haga algo por la tranquilidad de sus habitantes.»—(El Ferrocarril de 6 de Junio de 1902.)

¿Qué le parece a usted señor lector? Está el pais cubierto de bandas de ladrones, salteadores i forajidos de toda clase; vivimos en una época en que se necesita ser mas bendito que el pan de San Nicolas, para ignorar que el número de criminales en un pais está en razon directa con su falta de instrùccion; por último ¿quién que tiene ojos en la cara no ve que en Chile la criminalidad corre parejas con la ignorancia? I no embargante, estamos presenciando en el Congreso la mas vergonzosa discusion en que se ha puesto en tela de juicio el deber que el Gobierno tiene de hacer obligatoria la instruccion primaria. Dígame, señor lector de mi alma, si no es verdad

que ese lujo de criminalidad que nos agobia es una nota en unisonancia con la que da la cuerda destemplada del Congreso, oponiéndose a la instruccion obligatoria?

«EDITORIAL DE «EL FERROCARRIL» DE JUNIO 7 DE 1902.

»El desarrollo inquietante del vandalaje, que tan preocupada trae la atencion pública, ha determinado la improvisacion de un servicio estraordinario, consagrado a la tarea de coadyuvar a la accion de las policias locales para reprimir los asaltos a las propiedades i castigar a los delincuentes.

»La organizacion de un cuerpo de jendarmes sobre la base de cuatro escuadrones de caballeria, obedece a este propósito i contribuirá eficazmente, como en otras épocas en condiciones análogas, a devolver la tranquilidad a los campos que son teatro de las depredaciones de los bandoleros.

»Ha coincidido con la adopcion de esta medida, la publicacion de una nota dirijida por el señor Intendente de Talca al Ministerio del Interior, representando la gravedad de la situacion creada por el vandalaje a esa provincia. Esa nota

manifiesta las proporciones alarmantes de la intranquilidad en los campos, a causa de la impunidad de las turbas armadas de bandoleros que los recorren i que disponen de todo jénero de recursos i de facilidades para llevar a cabo sus criminales empresas.

»Antes de ayer, dice ese funcionario, se me comunicó que veinte forajidos habian asaltado, ántes de anochecer, a un conocido vecino de San Antonio, robándole una gruesa suma de dinero. Un dia despues de este suceso, otra partida de bandidos tuvo un encuentro con varios caballeros respetables de una hacienda vecina a Constitucion, cayendo en esta refriega dos bandoleros.

»A este propósito agrega: «A efecto de organizar la persecucion de los criminales comprometidos en estos asaltos, solicité oportunamente de la zona militar un piquete de quince hombres del rejimiento Dragones. Se me concedió sin tardanza ese piquete, pero debo manifestar a V. S. que las persecuciones hechas por la fuerza de línea no han dado hasta hoi resultado alguno. Ello es de fácil esplicacion. Esta fuerza desconoce esta parte del territorio i es fácil que se burle su vijilancia a causa de que no conocen tampoco las guaridas i montañas en que aquellos se asilan.

»Por otra parte, para emprender una campa-

» ña eficaz contra el bandidaje, hai necesidad de
» no ignorar el carácter i antecedentes de la jen-
» te de la comarca, a fin de tomar todos los hi-
» los que suele mover aquel para poner en ejer-
» cicio sus planes criminales.

»Es este precisamente el papel reservado a
» las policias.»

»Estas observaciones llegan oportunamente para ser aprovechadas por la jendarmeria que acababa de organizarse. Los comandantes de los escuadrones, segun las instrucciones impartidas por el Estado Mayor Jeneral del Ejército, van a obrar bajo la dependencia de los Intendentes o Gobernadores, que tienen a su disposicion las policias existentes en la localidad. Estas policias deben ser formadas por hombres conocedores de la comarca i de sus pobladores, los cuales pueden servir de guias a la fuerza militar para el acierto de las persecuciones.

»Debe presumirse que las autoridades administrativas i los comandantes de los cuerpos de policia desplegarán el debido celo para que el personal a su servicio sea conocedor de la comarca, i de las guaridas en que se asilan los bandidos; i siendo esto así, no se divisa inconveniente para que las partidas volantes de jendarmeria encuentren en ellos los ausiliares mas espertos para el éxito de su cometido. Los piquetes de fuerza de línea, aprovechándose de los conoci-

mientos de estos *eclaireurs* de la policia, podrán seguramente perseguir con éxito a los bandidos.

»Ademas, la jendarmeria debe contar con la cooperacion activa i eficaz de los propietarios de los campos amagados con las depredaciones. Los mejores guias en estas correrias serán seguramente los mayordomos o inquilinos que conocen palmo a palmo la localidad i los lugares que pueden elejirse como refujio para burlar las persecuciones.

»Si las correrias de los jendarmes no se hacen utilizando todos estos elementos de ayuda, es evidente que no alcanzarán satisfactorio resultado; pero si las autoridades administrativas i los propietarios interesados en la estincion del vandalaje, concurren con sus elementos i esfuerzos a ausiliar a la fuerza de línea, como ha sido costumbre hacerlo siempre que el bandolerismo asume proporciones inquietantes, el buen éxito será seguro i la represion eficaz i enérjica devolverá la tranquilidad a los habitantes de los campos.

«Nadie conoce mejor el carácter i antecedentes de la jente de la comarca que los naturales de ella misma o que tienen allí su residencia habitual, como sucede con la mayoria de los inquilinos o trabajadores de campo. Estos se aperciben en el acto de los forasteros, i mui principalmente de los que solo merodean sin incorporarse

al personal de los cultivos o labranza. Las fuerzas de jendarmeria encontrarán en ellos su mejor fuente de informacion.

»Cuando el vandalaje reviste proporciones estraordinarias, como pasa en la actualidad, el remedio tiene que buscarse en la accion combinada de las autoridades i de los particulares. Los planes de persecucion pueden i deben ser determinados por acuerdos previos de la autoridad local con los propietarios de los fundos amagados, i en connivencia con las demas autoridades circunvecinas, de modo que los bandidos no puedan escaparse a la vijilancia de las partidas enviadas en su persecucion.

»Debemos esperar que en la campaña iniciada contra el vandalaje, los buenos resultados correspondan a las exijencias de la situacion por que hoi atraviesan los pobladores rurales.»

¡Mísero i vergonzoso estado es este a que ha llegado un pais que ya cuenta casi un siglo de vida republicana! Vergüenza da decirlo; pero es menester confesar nuestro descamino, pues el conocimiento i la leal confesion del mal es i será siempre el primer paso dado hácia el bien. Poseemos un ejército bien equipado i carecemos de policias de seguridad, hasta el punto de obligar a los comerciantes del primer puerto del Pacífico a formar sociedades de seguridad para defender sus intereses, constantemente amagados

por ladrones que se rien de las policias oficiales, no solo en Valparaiso, sino hasta en la misma capital, centro i refujio de facinerosos de todo jénero, de todas calañas i de todas jerarquias sociales. Por lo que hace a las policias rurales, cansados estamos de leer en los periódicos noticias como estas: «Despues del asalto en que quedaron muertos unos i mal heridos otros, huyeron los bandidos perseguidos por dos o tres guardianes del órden, sin que lograran alcanzarlos por el mal estado de los caballos de la policia.» ¡Ha habido vez en que los policiales perseguidores han ido enancados, de a dos en cada caballo! En otras ocasiones, se han escapado los forajidos, matando algunos guardianes, por ir mucho mejor armados que éstos. Los salteadores hacen uso no solamente de las armas que roban i de las que compran con el dinero robado, sino tambien (lo que da mayor calor todavia) de las mismas carabinas i de los mismísimos rifles comprados por el Gobierno para la defensa nacional. Por manera que parte de los impuestos que cargan sobre el comercio i las industrias ha servido para pertrechar a los eternos enemigos de las industrias i el comercio.

Si hemos hecho sacrificios para formar soldados modelos, con el santo fin de defendernos del enemigo estranjero ¿por qué hemos descuidado la formacion de guardianes modelos contra

el terrible enemigo que tenemos en casa? ¿Por qué no hemos pensado seriamente en convertir en ciudadanos útiles a esos enemigos de la propiedad, quitando de raiz la causa principal que los forma? ¿Será necesario repetir que esa causa no es otra que nuestra falta de *prisiones rejeneradoras?* ¿Legará el dia en que nuestros gobernantes abran los ojos que Dios les dió para que viesen los males sociales i estudiasen la mejor manera de estinguirlos, i no para que tuviesen la vista fija en los bastardos i egoistas intereses de la política de cocina? (I tan de cocina es hoi la usual politica, que ya el principal punto de vista de los políticos que se usan es el de tener una cocina bien pertrechada.)

Bien dicen nuestros guasos que «lo poco espanta, i lo mucho amansa.» Son tantos los ladrones que nos cercan, que nos hemos llegado a *amansar*. No parece sino que nuestras sociedades estuvieran ya acostumbradas a oir relatar diariamente hechos escandalosos i horripilantes, de asaltos en las haciendas, de robos en los principales barrios de nuestras ciudades; de asesinatos de familias enteras en los campos; de homicidios por quita allá esas pajas; de puñaladas a la salida del despacho de licores, por vengar agravios imajinarios, de crueldades inauditas cometidas en mujeres i niños, con el fin de quitar algunas *prendas*, que el bandido va en seguida

a empeñar para embriagarse con el producto de su oficio. I ese oficio se suele enseñar, muchas veces, en nuestras cárceles convertidas en escuelas del crímen. Muchas de ellas apenas pasan de ser corrales, en donde se echan a granel animales humanos, para que salgan de allí mas animalizados todavia. A veces salen por sentencia judicial, i otras veces, por evasiones, que tan comunes son. De todos modos, los alumnos salen de la escuela a ejercer la profesion que han aprendido, o en que se han perfeccionado, a costa de la Sociedad que les da casa i comida, cada vez que ellos le pagan a la Sociedad la casa i comida que les da, con nuevos desacatos i crímenes, por los cuales la misma Sociedad vuelve a darles casa i comida, i así sucesivamente, hasta que Dios mejore sus horas.

Ha llegado, pues, el tiempo de que nos desengañemos i veamos la insuficiencia de nuestras prisiones i la ineficacia de los medios que empleamos para perseguir a los criminales, o mejor dicho, para estirpar el crímen, en cuanto ello nos es posible. Porque el objeto de tal persecucion, en una sociedad cristiana i bien constituida, no debe ser únicamente castigar al criminal, a modo de quien venga agravios, sino el de correjirlo con el castigo, convirtiendo a hombres perjudiciales en hombres útiles a la sociedad, i por consiguiente, a sí mismos i a sus familias.

Tal conversion no puede razonablemente esperarse ni de nuestras actuales prisiones, ni de nuestro sistema de perseguir a los malhechores por medio de policias deficientes en las ciudades, i ridículas en las campañas. Lejos de obtener, con tales medios, el fin apetecido, las malas policias unidas a las peores cárceles, producen mas i mas delincuentes i criminales de todo jénero.

Se habla de organizar cuerpos de jendarmes para *ausiliar a las policias rurales*. ¿I por qué no se organizan desde luego buenas policias rurales, de las que necesitaremos siempre? que estas *policias improvisadas* pueden dar a nuestros campos tranquilidad relativa durante cierto tiempo ¿quién lo duda? pero tambien ¿quién puede dudar de que, una vez que nuestras deficientes policias rurales, tan mal organizadas, dejan de tener el ausilio que temporalmente se les da, los malhechores han de volver al oficio? I volverán no solamente aquellos que se oculten en sus guaridas, como los ratones en sus cuevas, mientras oyen maullar al gato, sino tambien los mismos facinerosos capturados durante la batida, una vez que cumplan su condena o se fuguen de las prisiones-corrales en que se les haya metido. Esto es lo que la esperiencia de muchos años nos ha enseñado: por manera que no debemos esperar escarmiento alguno, pues antes escarmentarán los ratones.

Así, pues, estas batidas a los bandidos, como quien da caza a animales feroces, no pasan de ser paliativos contra un achaque que debemos tratar de curar radicalmente; i el único remedio radical es la combinacion de una policia jeneral en todo el pais, con una sola i única penitenciaría, que recibiendo los reos enviados por todas las prisiones secundarias de provincia, los entregue con un oficio i morijerados, segun el sistema espuesto en mi anterior opúsculo: *Utilizacion de los delincuentes i criminales*. Mientras no hagamos esto, nuestra agricultura no saldrá del estado precario en que hoi vejeta; i muchos de nuestros labradores, empobrecidos por los robos i salteos, llegarán talvez a envidiar la suerte de los ladrones i salteadores, cuyas fechorias los hacen acreedores a la casa i comida que les da la lei.

Daniel Barros Grez.

Quillota, Junio 22 de 1902.